



# **CUENTA PÚBLICA 2021**

# CONCEJO MUNICIPAL

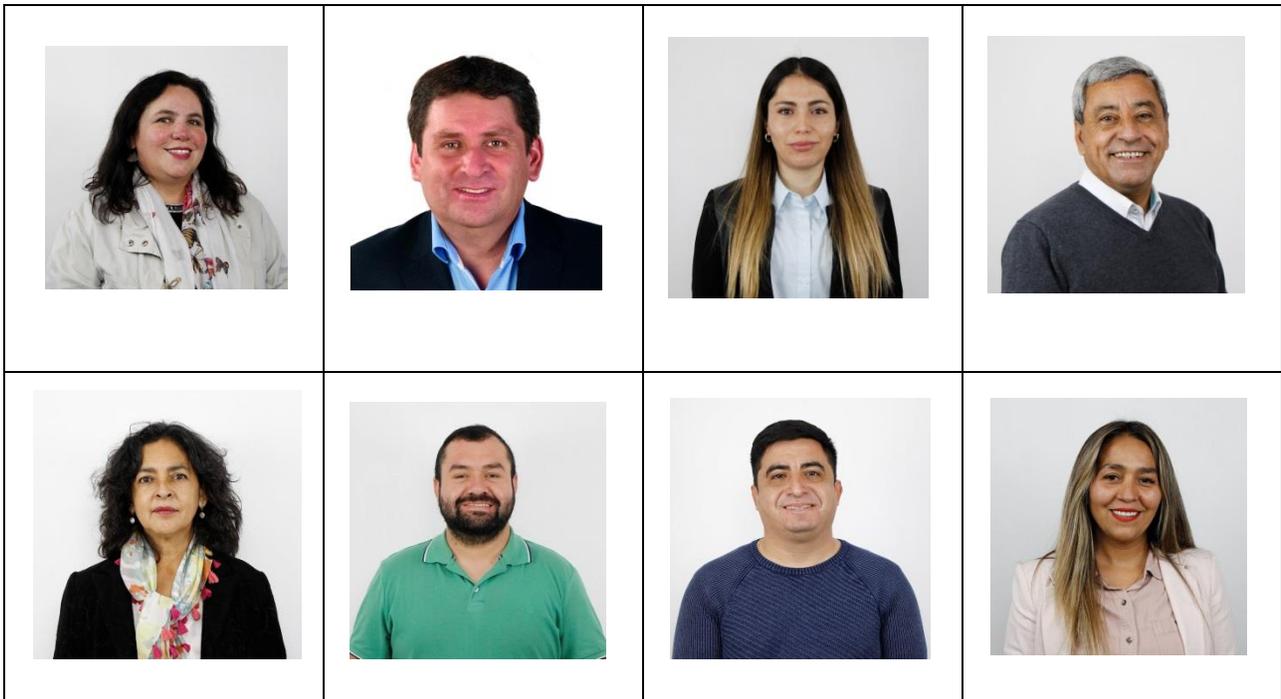
## Composición Concejo Municipal

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal:

- Luis Felipe Delpin Aguilar.

Concejales:

- Silvana Poblete Romero
- Cristian Carmona Macaya
- Bernardita Aguirre Cabezas
- Jose Luis Pavez Inostroza
- Aida Chacón Barraza
- Jose Luis Díaz Díaz
- Sergio Urbina Núñez
- Karla Aceituno Saldías



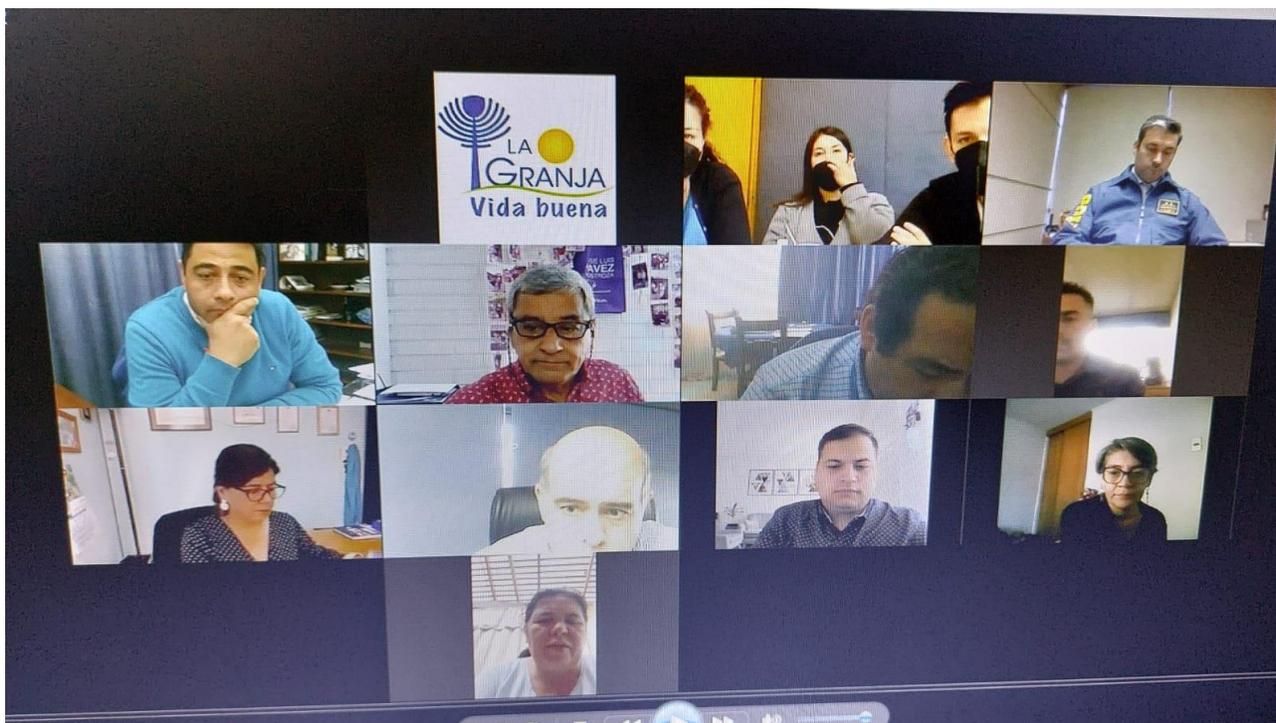
**Durante el año 2021 se realizaron:**

- 36** Sesiones Ordinarias
- 05** Sesiones Extraordinarias
- 190** Acuerdo de Concejo

# CONSEJO DE SEGURIDAD COMUNAL

## LA SEGURIDAD COMO PRIORIDAD.

11 Sesiones realizadas en el 2021



Desde el punto de vista institucional la oficina de Seguridad Pública en el año 2021 da cumplimiento a la ley N°20.965 que pone en práctica la Constitución de los Consejos Comunales de Seguridad, sesionando una vez al mes, cuenta con 22 consejeros y es Presidida por el Alcalde, entre los consejeros encontramos la presencia de ambas policías, Comisario 13 Comisaria, Prefectura PDI San Ramón, La Granja, representante de la Fiscalía Regional zona sur, de 2 concejales de la Comuna de la Granja , elegidos por el concejo municipal, Senda Metropolitana y comunal, 2 representantes de la Sociedad Civil, y los departamentos municipales DIDECO, SECPLA, SALUD, CENTRO DE LA MUJER Y ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES.

Durante el año 2021 se realizaron 11 consejos comunales de Seguridad Pública teniendo una asistencia promedio de 13 consejeros por sesión, lo que permitió que cada sesión contara con el Quórum suficiente para realizarla durante los meses de, enero, febrero, marzo, abril, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

En cuanto a los temas abordados se debe señalar que en cada una de las sesiones del Consejo el Mayor de la 13° Comisaria de La Granja da cuenta del Informe STOP (Sistema Táctico Operación Policial) del mes que corresponde a la sesión , se presentó además las acciones ejecutadas durante el año por a la unidad, que dan cuenta del patrullaje preventivo, la alianza estratégica con carabineros que genera patrullaje mixto, reuniones de coordinación con instituciones miembros del consejo para organizar acciones de prevención en la comunidad.

Se dio pauta para que se presentaran a los consejeros programas que se desarrollan en la comuna presentación del programa Lazos dependiente de la subsecretaria de prevención del delito, presentación del programa de reinserción social, expusieron acciones realizadas para la prevención del delito La BICRIM de La Granja –San Ramón , presentación de oferta de la Subsecretaria de prevención del delito para la

comuna y la región, información de denuncias de Microtráfico al OS 7 de Carabineros, presentación de acciones a desarrollar en la población vulnerable de Niños, niñas y adolescentes de la población Yungay de la Comuna de la granja.

Cabe señalar que en cada uno de los consejos de seguridad se daba tiempo para varios donde los diversos consejeros daban cuenta de acciones realizadas o de situaciones que ocurrían al interior de la comuna que requerían ser atendidas por algunos de los consejeros presentes, además de evaluar las contingencias que ocurrían durante ese tiempo al interior dela comuna.

# GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

## DECRETOS AÑO 2021

Durante el año 2021, se han cursado los siguientes documentos:

2.446 Decretos Alcaldicios

1.335 Decretos Alcaldicios SIAPER

3.258 Decretos de Pago Municipal

2.866 Decretos de Pago Salud

**6.124 Total Decretos de Pago**

## AUDITORÍAS AÑO 2021

La Dirección de Control es un elemento integrante y una herramienta de la gestión municipal que ayuda a guiar y llevar de forma correcta la toma de decisiones y cumplir satisfactoriamente los objetivos, y que en sí mismo permite al Alcalde dar Cuenta Pública. La gestión anual del Departamento de Auditoría Operativa, Departamento de Fiscalización Financiera y Presupuestaria, desafíos y metas realizó lo que se detalla:

### DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA OPERATIVA

- Auditoría Droguería Comunal
- Auditoría Farmacia Comunitaria Vida Buena
- Auditoría Administración de Fondos 11403 Anticipos a Rendir Cuenta

### AUDITORÍAS DE LA II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO

- Informe Final N° 796 de 2021, Unida de Inspección de Obras, sobre auditoría a los contratos de Obras Públicas y Consultorías de Diseño financiado por el GORE Metropolitano a través de FNDR con ejecución entre el 01 de enero de 2020 al 30 de abril de 2021
- Informe Final N° 420 de 2020, Unidad de Auditoría 1, sobre el macro proceso de adquisiciones y abastecimiento, entre el 01 de Enero de 2020 al 30 de abril de 2021.
- Informe Final N° 714 de 2020, Unidad de Auditoría 1, sobre ejecución presupuestaria 2019 y gastos 2020, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Informe Final N° 16 de 2020, Unidad de Inspección de Obras, sobre inspección a las obras del contrato "Mejoramiento Complejo Deportivo Malaquías Concha".

## OFICINA DE ATENCIÓN AL VECINO.

Durante el año 2021, se ha registrado los siguientes números de ingresos:

2.296 Ingresos Presenciales

1.978 Ingresos Correo Electrónico

## RECURSOS HUMANOS

| UNIDAD  | CONCEPTO   | UNIDAD DE MEDIDA/<br>CANTIDAD |
|---|--|-------------------------------|
| <b>Personal</b>                               | <b>1. Dotación de Personal</b>                                     | <b>Cantidad de Personas</b>   |
|   | Planta   | 193                           |
|   | Contrata   | 168                           |
|   | Honorarios Parque Brasil y Áreas Verdes                            | 131                           |
|   | Honorarios Programas Sociales y Municipales                        | 364                           |
|   | <b>Total</b>   | <b>856</b>                    |
|   | <b>2. Horas Extras</b>   | <b>Horas</b>                  |
|   | Promedio Mensual de Personas con Horas Extras                      | 106                           |
|   | <b>3. Concurso Público 2021</b>                                    | <b>Cantidad de Personas</b>   |
|   | Postulantes  | 600                           |
|   | Ingreso a la Planta  | 47                            |
|   | <b>4. Cargas Familiares</b>  | <b>Cantidad de Personas</b>   |
|   | Cargas reconocidas   | 163                           |
|   | <b>5. Decretos Registrados en SIAPER</b>                           | <b>Cantidad de Decretos</b>   |
|   | Decretos   | 587                           |
|   | <b>6. Licencias Médicas</b>  |                               |
|   | Licencias Tramitadas 2021  | 654                           |
|   | Licencias tramitadas 2014 - 2021                                   | 3.000                         |
|   | Licencias Recuperadas 2021   | 500                           |
|   | <b>Monto recuperado licencias 2021</b>                             | <b>\$216.564.586</b>          |
|   | <b>7. Medidas COVID 19</b>   |                               |
|   | Funcionarios con Modalidad Presencial-Teletrabajo (según decreto)  | 348                           |
|   | Permisos Salvoconducto Plantas y Contratas Municipales             | 25.776                        |
| Permisos Salvoconducto Honorarios Municipales | 39.840   |                               |
| Permisos Salvoconducto Salud                  | 38.016   |                               |
| <b>Total Salvoconductos</b>                   | <b>103.632</b>   |                               |
| <b>Remuneraciones</b>                         | <b>1. Recaudación de Licencias Médicas</b>                         | <b>\$ (pesos)</b>             |
|   | Educación  | \$1.921.878                   |
|   | Salud  | \$1.005.279.829               |
|   | Municipal  | \$216.564.586                 |
|   | <b>Total</b>   | <b>\$1.223.766.293</b>        |
| <b>Gestión de Personas</b>                    | <b>1. Capacitaciones Financiadas por el Municipio</b>              |                               |
|   | Total de Participantes   | 37                            |
|   | Total de Capacitaciones  | 8                             |
|   | <b>Total de Costo</b>  | <b>\$9.671.500</b>            |
|   | <b>2. Capacitaciones Financiadas por el Fondo de Becas SUBDERE</b> |                               |
|   | Total de Participantes   | 5                             |
|   | Total de Carreras  | 5                             |
| <b>Total Estimado de Costo</b>                | <b>\$17.819.000</b>  |                               |

|                              |   |                            |
|------------------------------|---|----------------------------|
|                              | <b>3. Diplomados Financiados por Academia SUBDERE</b>             |                            |
|                              | Total de Participantes  | 14                         |
|                              | Total de Diplomados   | 7                          |
|                              | <b>Total Estimado de Costo</b>                                    | <b>\$11.100.000</b>        |
|                              | <b>4. Cursos con otras fuentes de financiamiento</b>              |                            |
|                              | Total de Participantes  |                            |
|                              | Total de Cursos   | 25                         |
|                              | <b>Total Estimado de Costo</b>                                    | <b>\$10.640.000</b>        |
| <b>Prevención de Riesgos</b> | <b>1. Difusión de Normativa</b>                                   |                            |
|                              | Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad                  | Todo el Personal Municipal |
|                              | Obligación de informar Riesgos Laborales                          | Todo el Personal Municipal |
|                              | Protocolos Covid-19   | Todo el Personal Municipal |
|                              | <b>2. Elaboración de Protocolos</b>                               |                            |
|                              | Protocolos Plan de actuación por brote de Covid-19                | Vigente y actualizado      |
|                              | <b>3.1. Elementos de Protección Personal Covid-19</b>             |                            |
|                              | 150.000 Mascarillas Desechables 3 pliegues                        | \$5.536.594                |
|                              | 15.000 Cofias   | \$641.652                  |
|                              | 2.000 Batas Quirúrgicas   | \$5.521.600                |
|                              | 504 unidades de Alcohol al 70% (botella de 200ml)                 | \$855.908                  |
|                              | 500 Litros de Alcohol Gel   | \$1.874.250                |
|                              | 900 unidades de Alcohol Gel portátil                              | \$852.516                  |
|                              | 30 Kits de Amonio Cuaternario (1 litro), Pediluvios y Limpia pies | \$642.600                  |
|                              | 147 Barreras acrílicas  | \$3.565.240                |
|                              | 36 Termómetros de mano para testeo de temperatura                 | \$921.070                  |
|                              | 30 Termómetros con pedestal sin contacto                          | \$1.392.300                |
|                              | <b>Sub Total EPP Covid-19</b>                                     | <b>\$21.803.730</b>        |
|                              | <b>3.2. Elementos de Protección Personal General</b>              |                            |
|                              | 70 Sillas Ergonómicas   | \$6.758.486                |
|                              | 111 Pares de calzado de seguridad                                 | \$4.851.535                |
|                              | 288 Antiparras  | \$1.274.233                |
|                              | 600 Sombreros con filtro UV                                       | \$2.494.002                |
|                              | 2.292 Bloqueadores (120ml)  | \$3.586.636                |
|                              | 10 Cascos Forestales para jardineros                              | \$192.613                  |
|                              | 30 Casquetes porta visor  | \$91.035                   |
|                              | 1.000 Pares de Guantes de Seguridad                               | \$1.124.550                |
|                              | 150 Soporte Monitor   | \$2.142.000                |
|                              | 50 Botiquines Primeros Auxilios                                   | \$1.487.500                |
|                              | 3 Megáfonos   | \$104.054                  |
|                              | 15 Cintas de peligro  | \$82.227                   |
|                              | 240 Respiradores para máscaras                                    | \$1.450.848                |
|                              | 25 Extintores   | \$565.250                  |
| <b>Sub Total EPP General</b> | <b>\$26.204.969</b>   |                            |
| <b>Total EPP</b>             | <b>\$48.008.699</b>   |                            |
| <b>4. Inspecciones</b>       |   |                            |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | Seremi de Salud  | 3  |
|  | Inspecciones en las diferentes dependencias municipales                                  | Reporte de observaciones, según caso   |
|  | <b>8. Contratos</b>  |  |
|  | Contrato Seguro de Accidentes para Trabajadores a Honorarios                             | \$13.000.000   |
|  | Contrato de Mantenimiento de Extintores  | \$7.500.000  |
|  | <b>Total</b>   | <b>\$20.500.000</b>  |
| <b>Estado de Aplicación de la Política de Recursos Humanos</b>           | <b>1. Planificación del Recurso Humano</b>   |  |
|  | Reglamento de Funcionamiento y Organización Interna Municipal                            | D.A. N° 1031 del 02/06/2021  |
|  | <b>2. Reclutamiento y Selección</b>  |  |
|  | Llamado a concurso público   | Publicación en:<br>Diario de circulación masivo (Ultimas Noticias)<br>Pagina Web Municipal<br>Información masiva a Municipios del país<br>Mail de comunicación interna |
|  | Resolución y contratación del concurso público   | D.A. N° 1971 del 29/10/2021<br>Resuelve Concurso Público   |
|  | <b>3. Promoción y Ascensos</b>   |  |
|  | Promoción y Ascensos funcionarios de la Planta Municipal                                 | Durante el año 2021, se producen ascensos en la planta municipal, cada uno con su respectivo acto administrativo.  |
| <b>4. Desvinculación y/o Retiro</b>                                      |  |  |
| Proceso de postulación y pago del Retiro Voluntario, según Ley N° 21.135 | Resolución N° 6956/2021, refiere 9 Funcionarios/as Beneficiados por el Retiro Voluntario |  |

# TRANSPARENCIA MUNICIPAL

## Solicitud de Acceso a la Información Pública

### REGISTRO DEL N° DE INGRESO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE RESPUESTA

| INGRESO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AÑO 2021 |                     |                            |
|--|---------------------|----------------------------|
| TOTAL DE INGRESO SOLICITUDES AÑO 2021                              | RESPUESTA ENTREGADA | % DE RESPUESTAS ENTREGADAS |
| 366  | 366                 | 100%                       |

### ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEGÚN PROCEDIMIENTO

| MODO DE EJECUCIÓN DE SOLICITUDES           | VIGENTES   |
|--|------------|
| Admisibles                                 | 306        |
| Denegada Totalmente <sup>(1)</sup>         | 9          |
| Derivadas a otro organismo <sup>(3)</sup>  | 10         |
| No es Solicitud de acceso a la información | 15         |
| Desistimiento <sup>(5)</sup>               | 26         |
| <b>TOTAL DE SOLICITUDES AÑO 2021</b>       | <b>366</b> |

### RESOLUCIONES DE AMPARO POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

| TIPO DE CASO   | TIPO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA |                   |                             |                                     |  |            | TOTAL |
|----------------|--|-------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--|------------|-------|
|                | DESISTIMIENTO  | DESICIÓN DE FONDO | DECISIÓN DE INADMISIBILIDAD | CONCLUIDO POR CAUSAS SOBREVINIENTES | DA POR ENTREGADA LA INFORMACIÓN (SARC) | EN TRÁMITE |       |
| RECLAMO        | 0  | 0                 | 0                           | 0                                   | 0                                      | 0          | 0     |
| AMPARO         | 0  | 1                 | 1                           | 0                                   | 0                                      | 0          | 2     |
| TOTAL AÑO 2021 | 0  | 1                 | 1                           | 0                                   | 0                                      | 0          | 2     |

### RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (DAI) EN MODALIDAD ELECTRÓNICA

| AÑO  | PUNTAJE FINAL FISCALIZACIÓN DAI (MODALIDAD ELECTRÓNICA)  |
|------|--|
| 2021 | Sin Fiscalización DAI y Transparencia Activa, a la fecha |

## REGISTRO ANUAL 2021 DE PROCESOS JUDICIALES

| ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES  |           |            |           |
|--|-----------|------------|-----------|
| MATERIA  | VIGENTES  | TERMINADOS | N° TOTAL  |
| Prescripción Derecho Aseo  | 1         | --         | 1         |
| Prescripción Derecho Patente   | 1         | --         | 1         |
| Juicios Laborales  | 17        | 12         | 29        |
| Corte Suprema – Recurso de Casación  | 3         | 1          | 4         |
| Fiscalía Metropolitana Sur – Violación de Sellos- Falsificación de Instrumento Público- Estafa | --        | --         | --        |
| Prescripción Permiso de Circulación  | 3         | --         | 3         |
| <b>TOTAL AÑO 2021</b>  | <b>25</b> | <b>13</b>  | <b>38</b> |

## REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS SUMARIALES ANUAL 2021 POR ÁREA

| PROCEDIMIENTOS SUMARIALES AÑO 2021 POR ÁREA |                      |
|---|----------------------|
| Área  | N° TOTAL DE SUMARIOS |
| DEPARTAMENTO DE SALUD (DASM)                | 10                   |
| MUNICIPALIDAD                               | 35                   |
| <b>TOTAL AÑO 2021</b>                       | <b>45</b>            |

## REGISTRO ANUAL 2021 DEL ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN SUMARIA POR ÁREA

| ESTADO DE PROCEDIMIENTOS SUMARIALES AÑO 2021 POR ÁREA |                        |                       |                      |
|---|------------------------|-----------------------|----------------------|
| Área  | N° SUMARIOS PENDIENTES | N° SUMARIOS RESUELTOS | N° TOTAL DE SUMARIOS |
| DEPARTAMENTO DE SALUD (DASM)                          | 7                      | 3                     | 10                   |
| MUNICIPALIDAD   | 28                     | 7                     | 35                   |
| <b>TOTAL AÑO 2021</b>                                 | <b>45</b>              | <b>10</b>             | <b>45</b>            |

## REGISTRO ANUAL 2021 DE LA RESOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SUMARIA

| ÁREA                         | SUMARIOS ABIERTOS (PENDIENTES) | SOBRESEIMIENTO | SUMARIOS RESUELTOS     |          |          |
|------------------------------|--------------------------------|----------------|------------------------|----------|----------|
|                              |                                |                | MEDIDAS DISCIPLINARIAS |          |          |
|                              |                                |                | DESTITUCIÓN            | MULTA    | CENSURA  |
| DEPARTAMENTO DE SALUD (DASM) | 10                             | 1              |                        | 0        | 0        |
| MUNICIPALIDAD                | 35                             | 5              | 1                      | 1        | 1        |
| <b>TOTALES AÑO 2021</b>      | <b>45</b>                      | <b>6</b>       | <b>1</b>               | <b>1</b> | <b>1</b> |

## REGISTRO DE CONVENIOS AÑO 2021

| CONVENIOS SEGÚN MODALIDAD AÑO 2021                      |                       |
|---|-----------------------|
| MODALIDAD   | N° TOTAL DE CONVENIOS |
| CONVENIOS ENTREGA DE SUBVENCIÓN <sup>(1)</sup>          | 5                     |
| CONVENIO DE COLABORACIÓN MUNICIPALIDADES <sup>(2)</sup> | 1                     |
| <b>TOTAL AÑO 2021</b>                                   | <b>6</b>              |

<sup>(1)</sup> Redactados en Asesoría Jurídica.

<sup>(2)</sup> Redactados en Asesoría Jurídica.

## REGISTRO DE CONVENIOS AÑO 2021

| CONVENIOS SEGÚN MODALIDAD AÑO 2021 |                       |
|------------------------------------|-----------------------|
| MODALIDAD                          | N° TOTAL DE CONVENIOS |
| CONVENIOS DE SALUD (DASM)          | 55                    |
| <b>TOTAL AÑO 2021</b>              | <b>55</b>             |

## **CERTIFICADOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

En 2021, se emitió un total de 4.770 certificados, según el siguiente desglose:

- 1.162** Certificados de Número
- 633** Certificado de Informaciones Previas
- 799** Certificados de Expropiación
- 544** Certificado de Deslindes
- 553** Certificado de Vivienda Social
- 533** Certificado de Refrendaciones de Permisos de Edificación y Recepción Final.
- 533** Certificaciones Especiales (de Urbanización, refrendación de documentos, copias planos, etc.)
- 013** Certificados de Ocupación BNUP

Por concepto de Certificados y Derechos de Construcción, en 2021 se generaron ingresos por un total de **\$155.356.000.-** según el siguiente desglose:

| CUENTA 115.03.01.003.001.001 (\$) | CUENTA<br>115.03.01.003.001.002 (\$) | TOTAL INGRESOS (\$) 2021 |
|-----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| <b>24.720.000.-</b>               | <b>126.968.229.-</b>                 | <b>155.356.000.-</b>     |

## **PERMISOS DE EDIFICACIÓN, RECEPCIONES FINALES Y OTROS**

Durante el año 2021 se otorgaron:

- 068** Permisos de Edificación
- 021** Recepciones Finales
- 092** Permisos y Recepción simultánea Vivienda Social
- 002** Anteproyectos
- 007** Fusiones/subdivisiones.
- 174** Informes de Factibilidad para Patentes Comerciales
- 141** Patentes de Alcoholes.

### **LEY APORTE AL ESPACIO PÚBLICO**

A partir del 18 de noviembre de 2020 entró en vigencia la Ley N°20.958 que establece un sistema de aportes al Espacio Público, durante el 2021 se han generado ingresos por **\$34.670.194.-**

### **DENUNCIAS ATENDIDAS POR CONSTRUCCIONES IRREGULARES**

Se recibieron y atendieron (que incluyen fiscalizaciones, notificaciones, desalojos, desmantelamientos, redacción de los respectivos informes y oficios, etc.) un total de **421** denuncias por variados temas, con **181** paralizaciones de obras sin permiso con sus respectivas citaciones al Juzgado de Policía Local.

## CONTRATOS DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAL VIGENTE AÑO 2021:

**Mantenimiento de Alumbrado Público Vial:** Administra un parque lumínico que durante 2021 fue de **17.000** luminarias entre viales, peatonales y ornamentales (disminuyó el parque lumínico operativo respecto del año anterior debido a la desconexión de luminarias peatonales fuera de norma), por un **monto total anual 2021 de \$478.543.824.- con un promedio mensual de \$39.878.652.-** Contrato con la Empresa EPREL Ltda.

**Suministro Eléctrico con ENEL Distribución S.A.:** Provisión de energía eléctrica tanto para Alumbrado Público como electricidad e iluminación de recintos municipales, por un **monto total anual 2021 de \$1.218.999.492.- (IVA incluido), con un promedio mensual de \$101.583.291.- (IVA incluido).** Contrato con ENEL Distribución S.A.

## TRÁNSITO

### DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

#### PERMISO DE CIRCULACIÓN

| TIPO Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS                                  |
|---|
| SE OTORGARON <b>22.217</b> PERMISOS DE CIRCULACIÓN              |
| PROPIETARIOS DE DISTINTOS TIPOS DE VEHÍCULOS Y COMUNAS DEL PAÍS |
| MONTO RECAUDADO POR PERMISOS OTORGADOS <b>\$1.438.164.076.-</b> |

#### LICENCIAS DE CONDUCIR

| DEPARTAMENTO O ÁREA DE DEPENDENCIA    | LICENCIAS DE CONDUCIR                         |
|---------------------------------------|---|
| PROGRAMAS O PROYECTOS                 | Otorgamiento de Licencia de Conducir.         |
| Nº DE LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS | <b>6.489</b>                                  |
| PRESUPUESTO EJECUTADO                 | Monto total recaudado <b>\$ 353.133.413.-</b> |

#### UNIDAD DE GESTIÓN DE TRÁNSITO

| DEPARTAMENTO O ÁREA DE DEPENDENCIA | UNIDAD DE GESTIÓN DE TRÁNSITO  |
|------------------------------------|--|
| PROGRAMAS Y/O PROYECTOS            | <p>-. Mantenimiento anual de cruces semaforizados e hitos luminosos. (Empresa Automática y Regulación S.A.)<br/><b>\$ 77.393.568.-</b></p> <p>-. Mantenimiento señales verticales de tránsito. (Empresa Transportes y Servicios Generales Ltda.) <b>\$ 32.045.069.-</b></p> <p>-. Demarcación, instalación de señales verticales de tránsito, construcción de reductores de velocidad, suministros varios. <b>\$ 145.934.268.-</b> (Empresa Transportes y Servicios Generales Ltda.)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reductores de velocidad (lomos de toro y lomillos): <b>108 Unidades</b></li><li>• Pintura Termoplástica y Acrílica : <b>11510,45 m2</b></li><li>• Señales: <b>133 Unidades</b></li><li>• Valla peatonal: <b>162 metros lineales</b></li><li>• Defensas camineras: <b>12 metros lineales</b></li></ul> |
| PRESUPUESTO EJECUTADO              | <b>\$ 255.372.905.-</b>  |

# FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

## INGRESOS

Recursos Totales Administrados (Ingresos percibidos)

| Área         | DEL PRESUPUESTO : | DE PROGRAMAS :   | Total (M\$)       | Distribución (%) |
|--------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
|              | Ingresos (M\$)    | Ingresos (M\$)   |                   |                  |
| Municipal    | 26.813.263        | 2.853.725        | 29.666.989        | 50%              |
| Salud        | 29.103.113        | 702.833          | 29.805.946        | 50%              |
| <b>Total</b> | <b>55.916.376</b> | <b>3.556.558</b> | <b>59.472.935</b> | <b>100%</b>      |

## GASTOS

Gastos Totales Administrados (Gastos Pagados)

| Área         | Gastos (M\$)      | Gastos (M\$)     | Total (M\$)       | Distribución (%) |
|--------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| Municipal    | 22.456.571        | 2.180.038        | 24.636.609        | 47%              |
| Salud        | 27.133.651        | 702.833          | 27.836.484        | 53%              |
| <b>Total</b> | <b>49.590.222</b> | <b>2.882.871</b> | <b>52.473.093</b> | <b>100%</b>      |

## INGRESOS MUNICIPALES - PRESUPUESTARIOS (M\$)

| DENOMINACIÓN  | INGRESOS (M\$)    |
|---|-------------------|
| Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades | 4.129.324         |
| Transferencias Corrientes                                       | 1.098.742         |
| Rentas de la Propiedad  | 67.203            |
| Otros Ingresos Corrientes ( Fondo Común Municipal )             | 16.054.852        |
| Otros Ingresos  | 222.790           |
| Transferencias para Gastos de Capital                           | 319.817           |
| Saldo inicial de caja   | 4.920.535         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>   | <b>26.813.263</b> |

## GASTOS MUNICIPALES - PRESUPUESTARIOS (M\$)

| DENOMINACIÓN                     | GASTOS (M\$) |
|----------------------------------|--------------|
| Gastos en Personal               | 9.131.854    |
| Bienes y Servicios de Consumo    | 6.533.201    |
| Prestaciones de Seguridad Social | 556.393      |
| Transferencias Corrientes        | 3.502.925    |

|                                       |                   |
|---------------------------------------|-------------------|
| Otros Gastos Corrientes               | 705.475           |
| Adquisición de Activos no Financieros | 109.298           |
| Iniciativas de Inversión              | 1.751.679         |
| Transferencias de Capital             | 49.512            |
| Cuentas por Pagar                     | 116.234           |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                   | <b>22.456.571</b> |

### **INGRESOS SALUD - PRESUPUESTARIOS (M\$)**

| <b>DENOMINACIÓN</b>       | <b>INGRESOS (M\$)</b> |
|---------------------------|-----------------------|
| Transferencias Corrientes | 24.569.300            |
| Ingresos de Operación     | 546.699               |
| Otros Ingresos Corrientes | 1.424.122             |
| Otros Ingresos            | 196.522               |
| Saldo Inicial de Caja     | 2.366.470             |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>     | <b>29.103.113</b>     |

### **GASTOS SALUD - PRESUPUESTARIOS (M\$)**

| <b>DENOMINACIÓN</b>                   | <b>GASTOS (M\$)</b> |
|---------------------------------------|---------------------|
| Gastos en Personal                    | 20.155.824          |
| Bienes y Servicios de Consumo         | 5.370.159           |
| Prestaciones de Seguridad Social      | 283.728             |
| Transferencias Corrientes             | 142.604             |
| Otros Gastos Corrientes               | 97.592              |
| Adquisición de Activos no Financieros | 308.798             |
| Iniciativas de Inversión              | 510.104             |
| Servicio de la Deuda                  | 264.841             |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                   | <b>27.133.651</b>   |

**RECURSOS DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS - ÁREA MUNICIPAL (M\$)**  
**PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS**

| PROGRAMA                                | GASTOS (M\$)     | INGRESOS (M\$)   |
|---|------------------|------------------|
| RECURSOS PARQUE BRASIL                  | 54.544           | 88.823           |
| RECURSOS SENAME                         | 230.413          | 280.869          |
| RECURSOS SENCE - MINISTERIO DEL TRABAJO | 27.640           | 39.069           |
| FOSIS                                   | 139.756          | 142.662          |
| RECURSOS SENDA                          | 80.455           | 83.661           |
| MIDEPLAN                                | 187.112          | 316.729          |
| SERVIU                                  | 63.186           | 161.216          |
| GOBIERNO REGIONAL                       | 102.402          | 115.461          |
| SERNAMEG                                | 164.130          | 190.620          |
| SENAMA                                  | 47.606           | 80.712           |
| F.N.D.R.                                | 285.334          | 285.334          |
| INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE          | 1.534            | 4.433            |
| MINISTERIO DEL INTERIOR                 | 336.345          | 336.359          |
| EGIS                                    | 5.925            | 54.368           |
| SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO     | 149.673          | 225.134          |
| MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE           |                  | 14.500           |
| COMITÉ DE BIENESTAR                     | 301.246          | 310.314          |
| OTRAS INSTITUCIONES                     | 2.738            | 123.460          |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>2.180.038</b> | <b>2.853.725</b> |

**RECURSOS DE PROGRAMAS ESPECIFICOS - ÁREA SALUD (M\$)**  
**PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS**

| PROGRAMA                           | GASTOS (M\$)   | INGRESOS (M\$) |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE SALUD | 264.968        | 264.968        |
| OTROS FONDOS (BIENESTAR)           | 315.930        | 315.930        |
| RECURSOS COVID 19                  | 1.786          | 1.786          |
| SEREMI SALUD R.M                   | 120.149        | 120.149        |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>702.833</b> | <b>702.833</b> |

## MODIFICACIONES EFECTUADAS EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL

Estado de cambios en el patrimonio neto desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 en miles de pesos.

|   | CONSOLIDADO       | MUNICIPAL         | SALUD            |
|---|-------------------|-------------------|------------------|
| <b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO</b>         | <b>38.771</b>     | <b>38.771</b>     | <b>0</b>         |
| DONACIONES EN BIENES                        | 38.771            | 38.771            | 0                |
| DETRIMENTO PATRIMONIAL                      | 0                 | 0                 | 0                |
| CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES               | 0                 | 0                 | 0                |
| AJUSTE POR CORRECCIÓN DE ERRORES            | 0                 | 0                 | 0                |
| DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO           | 0                 | 0                 | 0                |
| <b>DETRIMENTO PATRIMONIAL</b>               | <b>0</b>          | <b>0</b>          | <b>0</b>         |
| CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES               | 0                 | 0                 | 0                |
| AJUSTE POR CORRECCIÓN DE ERRORES            | 0                 | 0                 | 0                |
| <b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DE PATRIMONIO</b> | <b>38.771</b>     | <b>38.771</b>     | <b>0</b>         |
| MAS/MENOS                                   | 0                 | 0                 | 0                |
| RESULTADO DEL PERIODO                       | 1.576.005         | 1.096.839         | 479.166          |
| <b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>        | <b>1.614.776</b>  | <b>1.135.610</b>  | <b>479.166</b>   |
| MÁS   | 0                 | 0                 | 0                |
| <b>PATRIMONIO INICIAL</b>                   | <b>20.616.977</b> | <b>16.457.386</b> | <b>4.159.591</b> |
| OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES             | 0                 | 0                 | 0                |
| <b>PATRIMONIO FINAL</b>                     | <b>22.231.753</b> | <b>17.592.996</b> | <b>4.638.757</b> |

| DEUDA MUNICIPAL ACUMULADA Deuda acumulada al 31 de Diciembre 2020 |     |         |
|---|-----|---------|
| Monto En Miles de Pesos ( M\$ )                                   |     |         |
| CON EL FONDO COMUN MUNICIPAL FCM                                  | M\$ | 0       |
| CON EL SENAME   | M\$ | 0       |
| CON INSTITUCIONES DE PREVISIÓN SOCIAL                             | M\$ | 0       |
| POR PAGO A EMPRESAS SANITARIAS (SAP)                              | M\$ | 0       |
| CON OTROS PROVEEDORES MUNICIPALES                                 | M\$ | 195.578 |
| SENTENCIAS EJECUTORIADAS  | M\$ | 0       |
| CON EL PERSONAL NO DOCENTE  | M\$ | 0       |
| OTRAS DEUDAS MUNICIPALES (a)                                      | M\$ | 0       |
| OTRAS DEUDAS EDUCACIÓN Y SALUD (b)                                | M\$ | 76.426  |
| OTRAS DEUDAS CORPORACIÓN DE DESARROLLO                            | M\$ | 0       |
| <b>DETALLE DEUDA A PROVEEDORES:</b>                               |     |         |
| (a) Proveedores en Convenios de Pago :                            | M\$ | 0       |
| (b) Deuda a Proveedores :   |     |         |

## DEPARTAMENTO GESTIÓN DE RENTAS

### 1. Sección Patentes Municipales

| Patente                           | Número patentes | Ingresos 2021         |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------------|
| INDUSTRIAL                        | 103             | \$ 289.355.143        |
| COMERCIALES                       | 1037            | \$ 338.956.358        |
| PROFESIONALES                     | 121             | \$ 3.272.371          |
| ALCOHOLES                         | 141             | \$ 34.954.778         |
| PROVISORIAS                       | 11              | \$ 3.992.263          |
| MICROEMPRESA FAMILIAR             | 678             | \$ 36.117.424         |
| FERIAS LIBRES                     | 1290            | \$ 59.227.282         |
| KIOSCOS                           | 19              | \$ 282.151            |
| <b>Total Patentes Municipales</b> | <b>3400</b>     | <b>\$ 766.157.770</b> |

| Permiso               | Número      | Ingresos 2021        |
|-----------------------|-------------|----------------------|
| AMBULANTE             | 1317        | \$ 21.116.555        |
| CARRO ARRASTRE        | 34          | \$ 2.105.632         |
| <b>Total permisos</b> | <b>1351</b> | <b>\$ 23.222.187</b> |

| Feria Navideña                | Número      | Ingresos 2021        |
|-------------------------------|-------------|----------------------|
| COMBARBALÁ                    | 130         | \$ 1.981.200         |
| VICUÑA MACKENNA               | 555         | \$ 20.535.000        |
| LAS INDUSTRIAS                | 174         | \$ 3.770.583         |
| LO SIERRA                     | 69          | \$ 1.051.500         |
| VALDIVIA                      | 193         | \$ 2.941.364         |
| QUILPUÉ                       | 34          | \$ 518.162           |
| SAN GREGORIO                  | 1124        | \$ 14.728.078        |
| <b>Total Ferias Navideñas</b> | <b>2279</b> | <b>\$ 45.525.887</b> |

### 2. Sección Derechos de Aseo Domiciliario

| ítem   | Ingresos 2021        |
|--|----------------------|
| Derecho de aseo extrac. Domiciliaria (boletín) | \$ 54.899.715        |
| Derecho de aseo sobreproducción                | \$ 11.803.397        |
| <b>Total Cobro directo</b>                     | <b>\$ 66.703.112</b> |

### 3. Sección de Infracciones y Multas TAG

| ítem  | Año 2021           |
|---|--------------------|
| N° DE INFRACCIONES ENVIADAS A COBRO (1a. Fase)            | 65.102             |
| N° DE INFRACCIONES PAGADAS EN MUNICIPALIDAD               | <b>3.051</b>       |
| N° DE INFRACCIONES ENVIADAS AL JUZGADO (2a. Fase)         | 62.051             |
| N° DE INFRACCIONES PAGADAS EN JPL                         | <b>1.281</b>       |
| N° DE INFRACCIONES POR ENVIAR AL RMTNP (3a. Fase)         | 60.770             |
| <i>% DE PAGOS DE INFRACCIONES EN MUNICIPIO</i>            | <b>4,7%</b>        |
| <i>% DE PAGOS DE INFRACCIONES EN JUZGADO</i>              | <b>2,1%</b>        |
| <i>% INFRACCIONES TAG POR ENVIAR AL RMTNP</i>             | <b>93,3%</b>       |
| Pagos 1a. Fase ( Municipalidad 50% de UTM menos 30% )     | <b>56.582.298</b>  |
| Pagos 2a. Fase ( Juzgado de Policía Local 50% lo cobrado) | <b>30.986.886</b>  |
| N° DE MULTAS PAGADAS EN LA GRANJA                         | 1.576              |
| Pagos 3a. Fase ( Multas Pagadas en La Granja )            | <b>24.124.271</b>  |
| N° DE MULTAS PAGADAS EN OTRAS COMUNAS                     | 6.599              |
| Pagos 3a. Fase ( Multas Pagadas en Otras Comunas )        | <b>166.376.231</b> |

### 4. Sección Fiscalización de Rentas

| ítem  | 2021   |
|---|--------|
| Total partes Inspección Municipal           | 341    |
| Ejercicio ilegal de actividad económica (*) | 220    |
| Porcentaje respecto del total de partes     | 64,52% |

| ítem  | 2021         |
|---|--------------|
| Ejercicio ilegal de actividad económica (*)                           | 220          |
| Número de partes con multa pagada                                     | 127          |
| Porcentaje respecto del total de partes ejer. Ilegal de acti. Económ. | 57,73%       |
| Ingresos pago de multa ejercicio ilegal de actividad económica        | \$ 7.828.515 |

(\*): Ejercicio ilegal de actividad económica: Trabajar sin patente municipal; trabajar con patente morosa; alteración de giro; violación de clausura; usar B.N.U.P. sin autorización.

### 5. Sección de Cobranzas

Recaudación subsidios licencias médicas

| UNIDAD       | VALOR                   |
|--------------|-------------------------|
| SALUD        | \$ 1.006.901.042        |
| MUNICIPAL    | \$ 335.771.914          |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 1.342.672.956</b> |

# CULTURA

## CORPORACIÓN CULTURAL Y DE DESARROLLO SOCIAL DE LA GRANJA ESPACIO MATTA



La Corporación Cultural y de desarrollo social de La Granja durante el año 2021 realizó un trabajo orientado a cubrir las dos grandes líneas dispuestas por la asamblea de socios y el directorio de la entidad: continuar con la labor de divulgación y de formación artístico cultural y dar cumplimiento pleno al trabajo de apoyo al fomento productivo de los vecinos y vecinas de la comuna a través del Fondo solidario. También se apoyó a la comunidad mediante la participación de la Corporación y gran parte de su personal en tiempos de pandemia.

En su labor original; la de entregar cultura y arte y formar a las nuevas generaciones, se enfrentó la dificultad que representó la segunda y tercera ola del Covid-19 conformando una parrilla de trabajo híbrida, que combinó lo virtual con lo presencial en menor medida.

Uno de los hitos del primer semestre fue la emisión de las charlas de Congreso futuro, iniciativa del Senado de la República orientado a acercar la ciencia a las personas de forma amigable y a través de sus principales representantes a nivel mundial. Se emitieron 27 programas que fueron emitidos por las plataformas Facebook, Instagram, YouTube. Número de seguidores en nuestras Redes Sociales

- Twitter 5.895 Seguidores
- Instagram 6.067 Seguidores
- Fanpage 732 Seguidores

## TALLERES, ACTIVIDADES, MONTOS Y BENEFICIARIOS

Durante 2021 se realizaron talleres de danza, música (piano, guitarra, violín) teatro, adulto mayor, gastronómicos y coros. Las modalidades fueron virtuales y presenciales dependiendo de la etapa decretada por el MINSAL acorde con el número de contagiados Covid-19.

En total se ocuparon recursos por un monto total de \$32.000.000 en remuneraciones de directores de elencos y monitores, quienes tuvieron una asistencia fluctuante debido a la modalidad híbrida de estos cursos. Dadas las condiciones se logró una mayor cobertura a través de las plataformas sociales como Instagram, Facebook live y YouTube y sólo a contar de septiembre con el avance del proceso Paso a Paso se dio inicio a las clases presenciales.

El proyecto orientado a fortalecer los públicos de la corporación, permitió apoyar a artistas locales, de diversas tendencias musicales, además de promover talleres de gastronomía llevado a cabo por el vecino y conocido chef Jeffry Bastías y de mueblería. Este mismo proyecto permitió levantar una nueva página web, la que incluyó el funcionamiento de una ticketera virtual, herramienta que en la RM sólo tienen dos comunas.

Durante varios meses también retransmitimos las charlas de Congreso Futuro las que en algunas de sus ediciones tuvieron como formato la emisión seguida de un diálogo con expertos. Otra actividad que logró una buena recepción fue la de transmitir al menos dos veces al mes el programa Imágenes con historia, en el que a partir de fotografías se estableció un rico diálogo que llevó a rememorar historias y personales comunales, nacionales e internacionales.

## CENTROS CULTURALES TERRITORIALES

Los centros culturales territoriales Gabriela Mistral, Poeta Neruda y San Gregorio tuvieron diferentes realidades vividas en 2021, ello fundamentalmente por el rol que debieron asumir por la pandemia y sus efectos.

En el caso del centro **Gabriela Mistral**, sólo reanudó talleres (telar, gimnasia, artesanía en lana y cueca brava) a contar de agosto con una asistencia total de 959 asistencias. Durante el año se dio acogida a clubes de adultos mayores con 929 asistencias medidas entre agosto y diciembre, y a los programas Quiero a mi barrio, salud intercultural mapuche, CAM Los Vilos y CESFAM Padre Esteban Gumucio.

El total de usuarios fue de 852, con una asistencia total a talleres y actividades comunales de 2.935 personas.

El centro **San Gregorio** desarrolló actividades desde marzo con los aforos autorizados dando acogida al club de adulto mayor Happy seniors y Fray Andresito. Desde marzo y hasta diciembre, con suspensión de actividades en junio y julio, se realizó el taller de pintura al óleo con 436 asistencias, el taller de tejido a crochet desde agosto a diciembre con 120 asistentes, además de la facilitación de infraestructura a dependencias municipales. El registro anual considera un total de 5.344 asistencias.

En el caso del centro cultural **Poeta Neruda** se dio una situación especial ya que gran parte de sus instalaciones fueron dedicadas al proceso de vacunación durante todo el año, dando atención a cientos de vecinos y vecinas. Esto obligó a disminuir la oferta de talleres, los que se verificaron de forma presencial en número acotado de participantes desde junio en adelante llegando a un total de 912 asistencias verificadas. También se acogió al CAM Granja sur en la cancha deportiva del recinto (1.500 asistencias) y al jardín infantil Violeta Parra en septiembre. El total de asistencias fue de 2.492 personas.

## **MONTOS DE INVERSIÓN Y SUBVENCIONES EJECUTADAS**

El honorable concejo municipal asignó una subvención de \$ 500.000.000 para el desarrollo y funcionamiento de la Corporación cultural y de desarrollo social de La Granja, además de autorizar una subvención especial de \$ 16.000.000 destinada a introducir mejoras al establecimiento recreacional de El Tabo.

Para el funcionamiento del Fondo Solidario se destinaron \$ 500.000.000 los que, hasta el momento han sido adjudicados a través de dos llamados públicos. El programa cuenta con un equipo de 6 personas; 4 ejecutivos (as), 1 asistente administrativa y 1 coordinadora.

En enero del año 2021 se entregaron 1.019 créditos por un valor máximo de \$300.000 a las personas seleccionadas en la primera convocatoria de noviembre del 2020. El monto total entregado fue de \$ 297.876.654. A partir de febrero de 2021 se inicia el proceso de pago de los créditos en cuotas mensuales.

En abril del año 2021 se hace un nuevo llamado. En esta oportunidad la convocatoria es a jóvenes emprendedores y emprendedoras o microempresarios y microempresarias menores de 30 años.

En diciembre de 2021 se entregan 46 créditos por la suma total de \$13.677.600, y un promedio de \$300.000 cada uno, a las y los jóvenes seleccionadas (os).

A diciembre de 2021 más de 50 personas han cancelado adelantadamente la totalidad del crédito y han manifestado su interés en postular a un segundo crédito.

Durante 2021 se ejecutaron también proyectos financiados por Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, intendencia y gobierno regional.

## PROYECTOS ADJUDICADOS

| NOMBRE PROYECTOS                      | DESCRIPCION   | MONTO             | FINANCIAMIENTO |
|---------------------------------------|---|-------------------|----------------|
| TALLERES SGTO ES MIO                  | Realización de talleres online de mueblería, muralismo y cocina   | 2,000,000         | MINCAP         |
| CATASTRO DE ARTISTAS LOCALES          | Grabación en Espacio Matta y entrevista en RR.SS de 15 artistas locales y nacionales                      | 5,422,600         | MINCAP         |
| PLAN DE PÚBLICOS EN LA GRANJA         | Co-creación Ballet - Orquesta y creación de nuevo Portal Web que incluye tiketera virtual                 | 15,000,000        | MINCAP         |
| CORO INFANTIL EN ESPACIO MATTA        | Clases de coro a niños de la comuna de La Granja  | 7,350,907         | MINCAP         |
| PROYECTO MIGRANTE                     | Grabación de programa transmitido vía online que difunde las culturas migrantes                           | 540,000           | MINCAP         |
| TALLERES STGO. ES MÍO                 | Realización de talleres online de letras para muralismo y cocina  | 2,000,000         | MINCAP         |
| RED DE CENTROS CULTURES               | Realización de función de la obra: "Painecur" de la compañía "La Familia Teatro"                          | 1,500,000         | MINCAP         |
| PLAN FOMENTO LECTOR                   | Taller de literatura y visita de autor en colegio Alejandro del Río de la comuna de La Granja             | 1,500,000         | MINEDUC        |
| FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD CULTURAL | Realización de talleres de arte terapia, cocina y muralismo (creación del segundo gol del pueblo chileno) | 5,000,000         | MINCAP         |
| DESARROLLO PLAN LOCAL DE CULTURA UTEM | Realización de festival artístico en la comuna con la presentación de la artista flor de rap              | 2,000,000         | UTEM           |
|                                       | <b>TOTAL</b>  | <b>42,313,507</b> |                |

## ACTIVIDADES

El año estuvo marcado por la preparación de actividades conmemorativas del 50 aniversario de la ejecución del mural “El primer gol del pueblo chileno”. Entre las acciones desarrolladas se encuentra la música compuesta por el músico chileno Javier Farías, titulada “Todos arriba”. Fue compuesta y montada parcialmente en febrero (última semana), y el estreno fue en abril del 2021 de manera online y finalmente el 11 de noviembre presencial, cuando se conmemoró el natalicio de Roberto Matta y se inauguró la muestra Matta inédito, que se exhibió hasta el 28 de febrero.

Se crearon dos murales como homenaje a los 50 años del mural El primer gol del pueblo chileno, los que contaron con la participación activa de los vecinos y vecinas de la comuna. Uno de ellos se denominó El segundo gol del pueblo chileno, definiendo este evento como el proceso constituyente, el segundo fue un homenaje a los 50 años de Matta en la comuna y fue liderado por el afamado muralista César Olhagaray.

Durante 2021 se efectuaron en el segundo semestre encuentros musicales con artistas de la comuna, proceso que culminó con un gran encuentro en la zona del centro cultural poeta Neruda al que asistieron más de 3 mil personas, fue el primer gran evento callejero masivo después de los inicios de la pandemia.

## FONDO SOLIDARIO VIDA BUENA



El Fondo Solidario Vida Buena, es un instrumento de promoción y desarrollo de la **microempresa y el emprendimiento**, creado con el propósito de apoyar a los vecinos y vecinas de la comuna de La Granja que han decidido mejorar su calidad de vida y la de sus grupos familiares desarrollando una actividad productiva o comercial. El Fondo opera otorgando microcréditos en una perspectiva solidaria, ya que no se cobra interés y el retorno oportuno de ellos, reajustados, permite beneficiar a otros emprendedores de la comuna y contribuir al desarrollo económico local.

El programa Vida Buena permite que personas microempresarias y emprendedoras que reciben el microcrédito se integren a una red de apoyo y cooperación que les permite mejorar la producción, comercialización y venta de bienes y servicios o la creación de nuevos negocios a través de la formulación y apoyo a Planes de Trabajo para la implementación de su emprendimiento dentro del territorio de la comuna. Este crédito se complementa con acceso a capacitaciones, asesorías y redes de cooperación.

El programa cuenta con un equipo de 6 personas; 4 ejecutivos (as), 1 asistente administrativa y 1 coordinadora.

Los procesos principales son:

- i. Difusión e información: se difunde a través de la página web de la corporación y otros medios disponibles. La información se entrega de manera personalizada a cada persona que consulta por vía telefónica o en las dependencias del fondo.
- ii. Convocatorias y llamados: se realizan llamados periódicos a las personas interesadas, en ocasiones se focaliza en grupos específicos. Ej. jóvenes.
- iii. Evaluación y selección de postulantes de cada convocatoria.
- iv. Seguimiento y acompañamiento
- v. Cobranza

## **PRINCIPALES HITOS 2021**

### **Convocatorias y Entrega de Créditos**

En enero del año 2021 se entregaron 1.019 créditos por un valor máximo de \$300.000 a las personas seleccionadas en la primera convocatoria de noviembre del 2020. El monto total entregado fue de \$297.876.654.

A partir de febrero de 2021 se inicia el proceso de pago de los créditos en cuotas mensuales.

En abril del año 2021 se hace un nuevo llamado. En esta oportunidad la convocatoria es a jóvenes emprendedores y emprendedoras o microempresarios y microempresarias menores de 30 años.

En diciembre de 2021 se entregan 46 créditos por la suma total de \$13.677.600, y un promedio de \$300.000 cada uno, a las y los jóvenes seleccionadas (os).

A diciembre de 2021 más de 50 personas han cancelado adelantadamente la totalidad del crédito y han manifestado su interés en postular a un segundo crédito.

### **Gestión de Cartera de Créditos**

A partir de octubre de 2021 se implementa un sistema de gestión por cartera.

Cada ejecutivo (a) tiene a su cargo una cartera de créditos. Su labor es de seguimiento y acompañamiento del microempresario (a) o emprendedor (a), recordando sus fechas de pago, resolviendo sus dudas e inquietudes, asesorándole en trámites y otras necesidades del negocio e informando posibilidades de asesorías externas y capacitaciones.

A partir de octubre de 2021 en el marco de la convocatoria a jóvenes se inicia una nueva modalidad de evaluación que incluye además del análisis de admisibilidad y factibilidad técnica económica, visita a terreno o entrevista personal para conocer a cabalidad los proyectos y las condiciones y características de los postulantes.

A contar del mismo mes se inicia una nueva modalidad de cobranza, con llamados, mails y visitas a terreno para indagar la causa del atraso en el pago y ofrecer la posibilidad de convenios de pagos. El sistema ya se está implementado y ha rendido sus primeros frutos con la firma de los primeros convenios y los pagos correspondientes.

También a partir de octubre de 2021 se recibieron inscripciones de personas interesadas en postular a la próxima convocatoria a concretarse los primeros meses de 2022.



# MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

## DIRECCIÓN DE AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (DIMAO)

### PARQUE BRASIL

De acuerdo a lo señalado en el DA N°1031 de fecha 02 de Junio del 2021 se decreta que la Dirección de Aseo y Ornato (DIMAO), se reestructura, incluyendo al Departamento de Medio Ambiente, el Departamento de Higiene Ambiental y el Centro de Acopio como “Oficina Integral de Valorización de Residuos”, pasando a llamarse DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. ***Dependiendo directamente del Alcalde, su objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales de la comuna, mediante el desarrollo de actividades relacionadas con la sostenibilidad, ornamentación y aseo de espacios públicos de la comuna. (Art. 133° del citado D.A.)***

## DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

### CERTIFICACIÓN SCAM INTERMEDIA

La Certificación Ambiental Municipal es un sistema integral de carácter voluntario que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental.

Del Departamento dependen la sección de Higiene Ambiental y el Centro de Valorización de Residuos, emplazado en el Parque Brasil.

Por nuestra parte, como Municipalidad de La Granja nos encontramos posicionados en el nivel intermedio del SCAM (Sistema de Certificación Ambiental Municipal), y actualmente realizamos labores dirigidas a la obtención de Certificación de Excelencia del Ministerio de Medio Ambiente.

Cabe señalar que este Departamento realiza mensualmente, en conjunto con el Departamento de Comunicaciones de la Municipalidad, un boletín informativo de una gran variedad de temas relacionados con Medio Ambiente, como son:

### **HUERTO COMUNITARIO FLOR NACIENTE**

Huerta comunitaria “Fabiola Campillai”, ubicada en Condominio Flor Naciente II, donde se trabajó junto a los vecinos en la elaboración de una huerta comunitaria. Se realizó proceso de sensibilización y se educó sobre la importancia de una cultura sostenible y resiliente con los recursos naturales.



### **ACTIVIDAD PROYECTO ECOBARRIO**

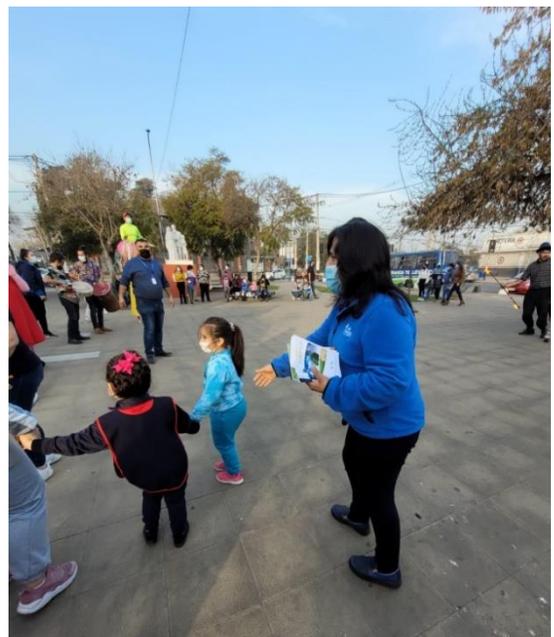
#### **FABRICACIÓN DE HORNOS SOLARES Y HUERTA COMUNITARIA**

Se realizó una huerta dinámica en la Población Millalemu, la cual fue realizada por vecinos del sector e integrantes del CAC (Comité Ambiental Comunal) y destinada para la población del sector.



### **DÍA DEL NIÑO**

El día 6 de agosto de 2021, se celebra el Día del Niño en toda la comuna de La Granja, en donde el Departamento de Medio Ambiente tiene el objetivo de sensibilizar y educar sobre el buen manejo de los residuos, la importancia del reciclaje y la resiliencia que debemos tener con el Medio Ambiente frente al cambio climático.



### **DÍA DE LA JUVENTUD**

El día 28 de agosto, se celebra el día de la juventud en calle Vicuña Mackenna, donde el equipo de medio ambiente y centro de acopio colaboró con la recolección del reciclaje, y además, entregando suculentas a la comunidad y bombas de semillas para concientizar a la población sobre las buenas prácticas del cuidado del agua. También se entregó boletines informativos de diversos temas ambientales.



### **RED DE ALCALDES Y CIUDADES SOSTENIBLES PARA LA DEMOCRACIA**

El día 24 de agosto se realizó una actividad organizada por la Red de Alcaldes y Ciudades Sostenibles para la Democracia, en la cual buscaba que todas las comunas que participan de esta red, plantarán 15 árboles (miembros totales de esta red) para fomentar la reforestación y la sostenibilidad en las comunas en ayuda a la crisis climática.

### **DÍA MUNDIAL SIN BOLSAS PLÁSTICAS**

El día 3 de julio del año 2021 se conmemora el día internacional sin bolsas plásticas, el cual el municipio realizó la actividad de entregas de bolsas reutilizables a vecinos que se encontraban dentro del municipio y funcionarios municipales, guardias y personal de aseo, para fomentar la utilización de bolsas de género y materiales degradables y reemplazar las bolsas plásticas tradicionales por el uso de bolsas ecológicas. Se regalaron a la comunidad y funcionarios dentro del municipio, siempre fomentando la economía circular y la sostenibilidad.



## SECCIÓN DE HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS

Nuevo integrante de la DIMAO, dependiente del Departamento de Medio Ambiente, Higiene Ambiental y Zoonosis está desarrollando un trabajo a conciencia con la comunidad en el tema de Tenencia Responsable de Mascotas y el control de plagas, con boletines informativos y charlas que se distribuyen a los funcionarios y comunidad en general.

A continuación se señala los servicios realizados por esta sección el año 2021:

### SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, SANITIZACIÓN, TRAT. SANITARIO Y DESRATIZACIÓN

Incluye servicios en Domicilios particulares, solicitados por Providencias y en recintos municipales:

| MES               | FUMI V     | FUMI PATIO | TTO SANIT  | VALOR               | DESRA       | VALOR               | TOTAL              |
|-------------------|------------|------------|------------|---------------------|-------------|---------------------|--------------------|
| ENERO             | 130        | 117        | 91         | \$ 790.384          | 92          | \$ 437.394          | \$1.227.778        |
| FEBRERO           | 93         | 90         | 60         | \$ 595.694          | 102         | \$ 509.130          | \$1.104.824        |
| MARZO             | 89         | 76         | 28         | \$ 522.980          | 140         | \$ 626.034          | \$1.149.014        |
| ABRIL             |            |            |            |                     | 20          | \$ 101.116          | \$101.116          |
| MAYO              | 1          |            |            | \$ 7.251            | 129         | \$ 534.574          | \$541.825          |
| JUNIO             |            |            |            |                     | 141         | \$ 268.330          | \$268.330          |
| JULIO             | 3          | 3          | 2          | \$ 21.909           | 113         | \$ 478.711          | \$500.620          |
| AGOSTO            | 38         | 25         | 44         | \$ 228.171          | 31          | \$ 160.817          | \$388.988          |
| SEPTIEMBRE        | 36         | 31         | 47         | \$ 230.530          | 50          | \$ 267.134          | \$497.664          |
| OCTUBRE           | 98         | 88         | 32         | \$ 569.124          | 58          | \$ 246.231          | \$815.355          |
| NOVIEMBRE         | 160        | 130        | 80         | \$ 1.088.991        | 143         | \$ 698.550          | \$1.787.541        |
| DICIEMBRE         | 52         | 50         | 20         | \$ 296.046          | 84          | \$ 497.310          | \$793.356          |
| <b>TOTAL</b>      | <b>700</b> | <b>610</b> | <b>404</b> | <b>\$ 4.351.080</b> | <b>1103</b> | <b>\$ 4.825.331</b> | <b>\$9.176.411</b> |
| <b>TOTAL GRAL</b> | <b>780</b> | <b>686</b> | <b>431</b> |                     | <b>1229</b> |                     |                    |

### SERVICIOS DE CONSULTAS VETERINARIAS

Incluye servicio pagado y gratuito, solicitado por Providencias, Informes Sociales y mascotas municipales

| ANUAL                | TOTAL               | CONS        | VAR        | 8PLE       | 3PLE       | EU        | TTO       | TSAN     | CHIP       |
|----------------------|---------------------|-------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|----------|------------|
| ENERO                | \$ 513.577          | 95          | 0          | 45         | 0          | 6         | 4         | 0        | 14         |
| FEBRERO              | \$ 238.001          | 71          | 0          | 0          | 0          | 7         | 10        | 1        | 7          |
| MARZO                | \$ 914.506          | 146         | 41         | 68         | 27         | 5         | 12        | 0        | 17         |
| ABRIL                | \$ 61.706           | 13          | 0          | 1          | 2          | 2         | 4         | 0        | 0          |
| MAYO                 | \$ 119.021          | 19          | 4          | 4          | 1          | 4         | 10        | 0        | 0          |
| JUNIO                | \$ 138.437          | 19          | 6          | 8          | 1          | 5         | 2         | 0        | 2          |
| JULIO                | \$ 960.906          | 96          | 72         | 46         | 22         | 4         | 3         | 0        | 18         |
| AGOSTO               | \$ 249.196          | 74          | 2          | 0          | 0          | 7         | 19        | 0        | 6          |
| SEPTIEMBRE           | \$ 1.251.909        | 142         | 80         | 77         | 17         | 6         | 4         | 0        | 27         |
| OCTUBRE              | \$ 1.650.136        | 181         | 101        | 105        | 34         | 9         | 19        | 0        | 27         |
| NOVIEMBRE            | \$ 1.837.777        | 176         | 128        | 126        | 36         | 8         | 8         | 1        | 21         |
| DICIEMBRE            | \$ 1.814.377        | 188         | 107        | 134        | 28         | 7         | 4         | 2        | 28         |
| <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>\$ 9.749.549</b> | <b>1220</b> | <b>541</b> | <b>614</b> | <b>168</b> | <b>70</b> | <b>99</b> | <b>4</b> | <b>167</b> |

## SERVICIO DE CIRUGIAS

Incluye servicios pagados y gratuitos, solicitados por Providencias y por la Fundación Callejeros Buscan Hogar:

|          | TOTAL        | PERRA | PERRO | GATA | GATO | CHIP |
|----------|--------------|-------|-------|------|------|------|
| ENERO    | \$ 1.036.167 | 19    | 13    | 41   | 7    | 13   |
| FEBRERO  | \$ 105.041   | 2     | 2     | 3    | 1    | 2    |
| MARZO    | \$ 703.643   | 16    | 8     | 14   | 7    | 5    |
| ABRIL    | \$ 80.030    | 4     | 0     | 7    | 4    | 0    |
| MAYO     | \$ 204.815   | 8     | 2     | 13   | 9    | 5    |
| JUNIO    | \$ 211.248   | 2     | 0     | 9    | 3    | 6    |
| JULIO    | \$ 587.840   | 12    | 5     | 18   | 1    | 10   |
| AGOSTO   | \$ 33.939    | 0     | 2     | 0    | 2    | 2    |
| SEPTIEMB | \$ 110.600   | 8     | 5     | 1    | 0    | 0    |
| OCTUBRE  | \$ 672.057   | 22    | 18    | 1    | 1    | 10   |
| NOVIEM   | \$ 573.128   | 30    | 20    | 0    | 0    | 7    |
| DICIEM   | \$ 393.285   | 20    | 5     | 1    | 0    | 4    |
| TOTAL    | \$ 4.711.793 | 143   | 80    | 108  | 35   | 64   |

## CENTRO DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS

### LA RECOLECCIÓN SELECTIVA DE LA FRACCIÓN INORGÁNICA

La cantidad de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) no peligrosos que se generan nivel nacional ha creado una situación crítica, por la saturación de los Rellenos Sanitarios, lo que está provocando la necesidad de crear nuevos espacios para dichos fines, proyectando una problemática que implica factores de carácter ambiental y social.

Por esta razón, una de las estrategias de la comuna de La Granja, es la Gestión de los Residuos domiciliarios a través de la implementación de la base de la economía circular, siendo las 3R (Reducir- Reutilizar – Reciclar) las más importantes, en donde en esta última, hemos generado espacios para que la comunidad entregue sus residuos inorgánicos, en donde destacan:

1. Centro integral de residuos sólidos domiciliario
2. Punto limpio "Vicuña Mackenna"
3. Recicladores de base

Estos 3 gestores valorizan un total de 324.913,7 kg de material segregado, lo que incluye principal los siguientes materiales:

| TOTAL DEL AÑO 2021 (Kg) |          |
|-------------------------|----------|
| METALES                 | 17.605   |
| Cartón - papel          | 14.781   |
| Plásticos               | 56.135,7 |
| Cartón para bebidas     | 5.790    |
| Vidrio                  | 230.602  |

### PROYECTOS ADJUDICADOS EN EL AÑO 2021

El fondo del reciclaje (FPR) es un fondo concursable del Ministerio Medio Ambiente y que nace como mecanismo de apoyo a las distintas iniciativas para la gestión de los residuos.

En el año 2021 la Municipalidad se adjudicó el proyecto “Reciclador de base, fomentando el desarrollo profesional sustentable y su rol en la educación ambiental en terreno, en esta oportunidad los fondos adjudicados son de \$12.000.000. Este proyecto se encuentra en la etapa de inicio.

## DEPARTAMENTO DE ASEO

### MONTO GASTOS ASEO 2021

| GASTOS   | MONTO                     |
|--|---------------------------|
| Servicio de Recolección y Transportes de residuos sólidos domiciliarios y limpieza de ferias libres de la comuna | \$ 1.529.876.544.-        |
| Relleno sanitario Santa Marta  | \$ 867.714.790.-          |
| Inspección Técnica Emeres  | \$ 31.800.000.-           |
| <b>TOTAL GASTOS AÑO 2021</b>   | <b>\$ 2.429.391.334.-</b> |

### TONELADAS DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y FERIAS LIBRES RETIRADAS EN EL PERIODO

Durante el año 2021 se retiraron y dispusieron en el relleno Sanitario Santa Marta un total de **67.654** toneladas de residuos domiciliarios, residuos voluminosos y ferias libres. A continuación, se detalla las toneladas de residuos domiciliarios y ferias libres:

|   |        |
|---|--------|
| Residuos domiciliarios                      | 53.278 |
| Ferias libres                               | 3.600  |
| Residuos voluminosos y Escombros            | 10.776 |
| Total de toneladas de residuos recolectados | 67.654 |

El precio por tonelada dispuesta en relleno Sanitario Santa Marta es de \$13.059, con impuesto incluido, entre los meses de Enero a Junio. A partir del mes de Julio y hasta el mes de Diciembre, el costo por cada tonelada fue de \$ 12.565 pesos, a raíz de un dictamen del SII que dispuso que la transferencia de residuos estaba exenta de IVA.

### DISPOSICIÓN DE RAMAS

En el periodo del año 2021, la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato dispuso en Tirsa S.A. Las ramas que resultaron de las podas que se realizaron en la comuna, como asimismo, maderas en desuso dispuestas en la vía pública de toda el área jurisdiccional de la comuna de La Granja. Durante el año 2021 se dispusieron 333.740 kilos de ramas y maderas en esa planta recuperadora.

Lo anterior, tuvo un costo para el municipio de \$ 2.781.000. En resumen en el año 2021, se realizaron aproximadamente 400 viajes a Tirsa S.A.

## **TONELADAS RESIDUOS VOLUMINOSOS RETIRADOS**

En el año 2021, se retiraron 10.776 toneladas aprox. de residuos voluminosos, residuos urbanos y de construcción contaminados, los cuales son destinados al relleno Sanitario Santa Marta. Esto se debe a que la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario coordinaron operativos de retiro de cachureos ya sean de domicilios como de la acumulación que hacen las personas en situación de calle en distintos sectores de la comuna. Además de los retiros de escombro agendados por los vecinos de la comuna y la limpieza de los micro basurales.



## **OPERATIVOS MICROBASURALES**

En el año 2021, se registraron alrededor de 2 micros basurales y 31 Puntos de Acopio de Residuos, los cuales son retirados los primeros días de cada semana.

Se puntualiza, que constantemente la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato interviene estos sectores, a fin de poder erradicar la totalidad de los espacios que son ocupados de manera indebida para el acopio de residuos.

## **RETIRO DE ACUMULACIÓN DE BASURA Y MATERIAL DE DESECHO DE LUGARES DONDE HABITAN PERSONAS EN SITUACION DE CALLE.**

Semanalmente la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, con el apoyo de Seguridad Pública, Dideco y Carabineros coordinan el retiro de la acumulación de basuras y cachureos de las personas en situación de calle que se encuentran en distintos lugares de la comuna, ocupando bienes de uso público que pertenecen a toda la comunidad, principalmente en áreas verdes y plazas conformadas.

La Dirección de Aseo y Ornato, provee de camiones tolva, Mini cargador, personal auxiliar para el retiro de los desechos acumulados, cuadrillas para realizar el aseo del sector y 1 camión aljibe para lavar y mojar el sector una vez retirada la basura.

Durante el año 2021 se procedió a un total de (50 aprox) intervenciones en distintos sectores:

- Linares con Los Vilos.

- Plaza Juan pablo segundo.
- Mañío con Esteban Gumucio.
- Manuel Rodríguez con Isla Quiriquina.
- Santa Rosa Paradero 28.
- Santo Tomás con Sofía Eastman.
- San Gregorio costado Liceo.
- Isla Quiriquina con Manuel Rodríguez.
- Américo Vespucio con Santa Rosa
- Santa Rosa con Av. Tomé
- Isla Negra con Eisenhower
- San Gregorio con Santa Rosa
- Perímetro Parque Brasil
- Santa Rosa con Santo Tomás
- Canto General con Joaquín Edward Bello
- Lula das Silva con calle M
- Av. Tome con Cañete
- Vic. Mackenna con La Serena
- Tacora con Villarrica
- San Gregorio con Los Vilos.
- Tome con Quintero
- Pedro Lira con Vicuña.





### **LIMPIEZA DE VIVIENDAS DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DIÓGENES**

En el transcurso del año 2021, a través de DIDECO, quienes solicitaron a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato realizar el retiro de residuos de personas que tienen Síndrome de Diógenes. Debido a que, por la situación social y económica de sus familiares, no pueden costear el retiro de los residuos acumulados.

## **DEPARTAMENTO DE ORNATO**

### **MONTO EN INVERSIÓN Y GASTOS**

|   |                        |
|---|------------------------|
| Mantenición áreas verdes  | \$ 1.045.774.922.-     |
| Agua (mantención áreas verdes)  | \$ 176.391.950.-       |
| Recuperación y mantención de áreas verdes y espacios públicos (insumos, herramientas, mobiliario, etc.) | \$ 118.594.464.-       |
| Servicio de Poda “ Comuna de La Granja”   | \$ 24.000.000          |
| <b>TOTAL GASTOS AÑO 2021</b>  | <b>\$1.364.761.336</b> |

### **PODA DE ARBOLADO, 6.495 INTERVENCIONES APROXIMADAMENTE DURANTE EL AÑO 2021**

Durante el año 2021, se intervinieron 6.495 árboles, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato atendió 840 solicitudes de poda y tala de árboles. Del total de solicitudes, 632 corresponden a atenciones de vecinos que se inscribieron de manera presencial o telefónica en dependencias del Departamento. El resto de estas atenciones (208 solicitudes) corresponden a peticiones hechas a través de cartas dirigidas al

alcalde (providencias), operativos solicitados por juntas de vecinos, correos dirigidos a la Dirección y peticiones realizadas por franjistas.

Se intervinieron durante el periodo, un total de 2.587 árboles, de los cuales 1.993 árboles fueron podados y 539 árboles talados por problemas de levantamiento de veredas, rotura de cañerías, árboles secos o en mal estado fitosanitario.

Por otra parte, el municipio se adjudicó 10 proyectos de reforestación en la comuna durante 2021, lo que corresponde a la instalación de 179 nuevos árboles en distintos sectores.

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato cuenta con una Ingeniero Forestal para examinar el estado fitosanitario de los árboles de la comuna, 3 operadores y 2 ayudantes para realizar las diferentes intervenciones que se requieran.

Cabe señalar, que mensualmente la Dirección de Aseo y Ornato agenda entre 30 y 40 solicitudes de los vecinos para realizar tala o poda de árboles.

### **RESTAURACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN MAL ESTADO**

En el transcurso del año 2021, se realizaron algunas intervenciones a fin de recuperar los siguientes lugares:

- **Recuperación de bandejón Joaquín E. Bello**, retiro de basura y escombros, retiro de material inerte contaminado, cambio de especies, plantación de arbolada, arbustos y flores, relleno con material duro (ladrillo molido, maicillo y gravilla de paisajismo).
- **Recuperación bandejón Serena con calle victoria**, se realiza recuperación de palmeras, limpieza de la zona (retiro de escombros y basura), instalación de solerillas, relleno con tierra vegetal en tazas.
- **Recuperación Av. Santa Rosa 1era etapa**, desde callejón Ovalle hasta av. santa Ana, retiro de escombros y basura, rebaje de terreno, relleno con material duro (ladrillo molido, maicillo, gravilla de paisajismo), recuperación de especies, plantación de arbustos.

### **RECUPERACIONES Y OPERATIVOS MENORES EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA**

En el transcurso del año 2021, se realizaron diferentes reparaciones y operativos menores en distintos sectores de la comuna. A continuación, se detallan los trabajos realizados:

- Recuperación paseo San Gregorio, retiro de pavimento existente dañado, relleno controlado, instalación de pastelones.
- Operativo recuperación Callejón Ovalle, desmalezar, retiro de basura y escombros, corte de pasto.
- Operativo escarpe recuperación de principales avenidas, limpieza y rebaje de solera, limpieza y aseo.
- Operativa limpieza de sumideros, trabajo realizado 3 veces durante el año.
- Operativa emergencia comunal, preparación de kits de emergencia, distribución de kits de emergencias en distintas zonas de la comuna.
- Instalación de tapas de cámaras sanitarias y de otros servicios, reparación de cámaras y tapas.
- Des instalación de juegos modulares en distintas zonas de la comuna.
- Reparación de juegos modulares en distintas zonas de la comuna.
- Reparación temporal de socavón en 5 Norte frente al #569.
- Recuperación de estructura punto verde centro de acopio, reciclaje de materiales.
- Reparación de muros dañados por mini cargador y otros en distintas zonas de la comuna.
- Retiro de topes vehiculares en distintas zonas de la comuna.
- Realización de radier y posterior instalación de suelo de caucho continuo, en Mamiña con Esmeralda.
- Retiro de mobiliario plazuela las Uvas y el Viento.

- Distintos trabajos menores, apoyo técnico, realización de cubicación y planos para distintos proyectos.



Durante y Después de Intervención en Calle Mamiña con Esmeralda

### **RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA**

Durante el año 2021 se realizaron 2 intervenciones de áreas verdes deterioradas en distintos sectores de la comuna.

- **Recuperación Plaza Aviador Copetta**, demolición de estructura existente, relleno controlado, retiro de escombros, preparación de superficies, instalación de solerillas, instalación de infraestructura, elaboración de radieres, relleno con material duro (ladrillo molido, maicillo, gravilla de paisajismo), instalación de mobiliario público, instalación de pastelones, pintura de pavimento.
- **Paseo Sebastopol**, recuperación de pavimento mal ejecutado, reinstalación de pastelones de caucho, instalación de juegos infantiles, construcción de pérgolas, pintado de pavimento.
- 2021, a la fecha se trabaja en **Plaza 8 Oriente**.



Antes y Después de Recuperación de Plaza Aviador Copetta

### **RECUPERACIÓN DE PUNTOS DE ACOPIO DE RESIDUOS**

De acuerdo al catastro de puntos de acopio de residuos existentes en la comuna, se han intervenido los siguientes espacios con la finalidad de erradicarlos.

- **Recuperación de micro basural Santo Tomás con Sofía Eastman** 1era etapa, retiro de escombros y basura, rebaje de terreno, elaboración de soleras tipo A, instalación de soleras tipo A, demolición de pavimento en mal estado tipo vereda, preparación de terreno, elaboración de veredas G30 (902010), plantación de arbolada y flores, relleno con material duro (ladrillo molido, maicillo, gravilla de paisajismo).

- **Recuperación Bosque Verde**, retiro de escombros y basura, rebaje de terreno, eliminación de arbolada muerta existente, instalación de solerillas, plantación de árboles y flores, relleno con tierra vegetal, relleno con material duro (maicillo y gravilla de paisajismo).
- **Recuperación de Parral con Yungay**, retiro de escombros y basura, rebaje de terreno, reciclaje de adoquines, instalación de adoquines y solerillas en jardineras, apoyo plantación flores y relleno con tierra vegetal.
- **Recuperación de micro basural Tomé con Algarrobo**, retiro de escombros y basura, rebaje de terreno, relleno con material duro (ladrillo molido y maicillo), plantación de flores y arbustos.
- **Benjamín Subercaseaux**, instalación de maceteros de neumáticos con distintos tipos de especies vegetales.



Antes y Después de la Intervención en Tomé con Algarrobo

## **MANTENCIÓN COMUNAL**

La mantención Municipal se realiza con personal municipal de la Dirección de Media Ambiente, Aseo y Ornato y de programas sociales, esta mantención alcanza un total de 711.952 m<sup>2</sup> de Áreas verdes, de ese total 440.000 m<sup>2</sup> se encuentran en concesión por una empresa de mantención, y los 271.952 m<sup>2</sup> restantes son mantenidos por el municipio.

El municipio cuenta con una dotación de 80 trabajadores aprox., entre hombres y mujeres, con cargo a la mantención de áreas verdes, como paseos peatonales, bandejones centrales, etc., limpieza de calles y programas de absorción de mano de obra.

### **Mantención y Recuperación de Áreas verdes Municipal**

La mantención y recuperación de las áreas verdes se realiza con personal municipal de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y de programas sociales, la mantención alcanza a 271.952 M2 de Áreas verdes. Para estos efectos, el departamento de Ornato contó con una dotación de 35 trabajadores aproximadamente, entre hombres y mujeres, con cargo a la mantención de áreas verdes y programas de absorción de mano de obra, distribuidos de la siguiente manera:

#### **Personal de riego**

Mantenimiento de áreas verdes comunales mediante el riego en bandejones, paseos peatonales, jardines al interior del municipio, además de arbolado comunal como palmeras y otras especies, mediante el personal de los camiones aljibes con los que cuenta el municipio.

Es importante mencionar que algunas de estas áreas verdes no cuentan con sistema de riego, por lo cual se hace necesario efectuar el regadío mediante camiones aljibes. Estos camiones mantienen un riego de 249.580 M2, incluyendo de esta medición los bandejones centrales, tales como Joaquín Edwards Bello, Santo Tomas, San José de la Estrella, Punta Arenas, Lo Ovalle, Yungay, etc. Y 22.372 m2 corresponden a plazas semi-residenciales que son mantenidas en conjunto con la comunidad, donde los vecinos colaboran con el riego y el municipio realiza el corte de césped y provee de herramientas para una correcta mantención.

#### **Personal de mantención de áreas verdes**

Trabajos de limpieza, desmalezado, corte de césped en los distintos espacios públicos y áreas verdes que cuenta el municipio dentro de las franjas territoriales.

#### **Personal de Infraestructura**

Trabajos de construcción, restauración y obras menores en los distintos espacios públicos que cuenta el municipio dentro de las franjas comunales.

#### **Personal de poda**

Reforestación comunal mediante la postulación de proyectos a los distintos organismos gubernamentales y Mantención de arbolado a través de la tala, poda y levantamiento de distintas especies existente en nuestra comuna.



Labor: Corte de césped y desmalezado  
Lugar: Plazas residenciales



Labor: Construcción  
Lugar: Calle 8 Oriente con 1 Sur

### **MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES CONCESIONADAS**

A través del contrato adjudicado a la empresa de Siglo Verde Ltda., se mantiene un total de 440.000 M2 de Áreas Verdes. Este contrato inicia a partir de octubre de 2018, por un periodo de 4 años, donde el costo mensual a partir del mes de enero 2021 es de \$ 87.661.060.-

Durante el año 2021, se realizaron labores como: Aseo, Mantención riego y sistema de riego, Manejo, mantención y recuperación de Césped, Manejo y mantención de árboles y arbustos, Control de malezas, Mantención de caminos peatonales y zonas de estar, Mantención de la infraestructura y el mobiliario urbano.



Lugar: Parinacota con Socoroma.  
Labor: Reforestación.



Lugar: Canto General con Padre Luis Eduardo Morales.  
Labor: Reforestación.

## PARQUE BRASIL

### MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN ÁREAS VERDES E INFRAESTRUCTURA

Debido a cuarentenas prolongadas por Covid-19, Cuarentena desde el 25 de Marzo hasta el 14 de Julio Fase 2 sin uso deportivo y Fase 3, suspensión de actividades los fines de semana, los ingresos del parque se han visto disminuidos en comparación con temporadas anteriores.

De esta administración dependen La Granja Educativa y el Vivero Municipal.

| INGRESOS PROPIOS 2021                   |              |
|---|--------------|
| PARQUE BRASIL (ARRIENDOS, PEAJES, ETC.) | \$39.740.000 |

| EGRESOS PARQUEBRASIL 2021 |               |
|---------------------------|---------------|
| TOTAL ADQUISICIONES       | \$ 47.660.693 |
| GIRO GASTO MENOR          | \$ 6.000.000  |
| TOTAL                     | \$ 53.660.693 |

| APORTE MUNICIPAL 2021 |                |
|-----------------------|----------------|
| RRHH MUNICIPAL        | \$89.711.600   |
| RRHH PROGRAMA         | \$ 196.484.527 |
| TOTAL                 | \$279.642.919  |

### INGRESOS Y EGRESOS

#### DETALLE APORTE MUNICIPAL ENRRHH DEL PROGRAMA PARQUE BRASIL 2021

|            |                 |
|------------|-----------------|
| ENERO      | \$18.982.777.-  |
| FEBRERO    | \$19.037.777.-  |
| MARZO      | \$18.791.777.-  |
| ABRIL      | \$19.049.444.-  |
| MAYO       | \$19.049.444.-  |
| JUNIO      | \$19.072.777.-  |
| JULIO      | \$19.516.777.-  |
| AGOSTO     | \$18.815.555.-  |
| SEPTIEMBRE | \$18.100.000.-  |
| OCTUBRE    | \$18.841.667.-  |
| NOVIEMBRE  | \$18.125.667.-  |
| DICIEMBRE  | \$19.204.000.-  |
| TOTAL      | \$226.587.662.- |

## **TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2022 AL INTERIOR DEL RECINTO**

### **INSTALACIÓN DE EMPALME**

Después de mucho esperar, reuniones y trabajos, por fin se ha instalado un empalme que nos ayudará a no tener más problemas de electricidad al interior del recinto. Podremos instalar focos de luminarias en las canchas y podrán ser utilizadas por los usuarios de mejor manera y por más horas.

### **RECEPTÁCULO DE GRIFOS**

Con la finalidad de resguardar el uso de los grifos, se han instalado en el parque receptáculos sobre los mismos para poder controlar el uso del agua.

### **CANCHAS DE TENIS**

Las canchas de tenis del Parque Brasil son un recurso muy utilizado por los usuarios, como bien sabemos, se requieren dos para el juego, pero cuando llegan usuarios solos es vital el buen estado del frontón.

### **INSTALACIÓN DE BANCAS Y QUINCHOS en las 3 canchas de futbol**

### **PUNTOS DE RECICLAJE**

Existen, además, puntos de reciclaje en las 3 canchas de futbol, donde los usuarios depositan el material reciclable.

### **CONSTRUCCIÓN DE SENDERO**

Con la finalidad de brindar un mejor servicio a los usuarios del Parque Brasil, se creó hace unos años el sendero, al costado de la Avenida Punta Arenas, el que es modificado y mejorado cada año.

### **PLAZA LAS ROCAS**

Punto central de la Plaza Las Rocas



## LIMPIEZA Y AMPLIACIÓN DE CANALES, recuperación de áreas verdes y pasto de canchas



## MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO, EMPALME MEDIA TENSIÓN DEFINITIVO

En el marco de la problemática eléctrica en el Parque Brasil por más de 20 años, se ha podido concretar uno de los más importantes objetivos impuestos por esta gestión. La alimentación eléctrica aérea y subterránea desde el empalme hasta los tableros generales auxiliares y de distribución, por cuanto el empalme presentaba una capacidad nominal de 1x40 amperes insuficiente para energizar el Parque Brasil. Con la instalación del nuevo empalme, la capacidad trifásica aumenta a 300 kva. Con ello se ha logrado regularizar el sistema de alimentación existente y potenciar las áreas verdes y deportivas para entregar iluminación eficiente. Además el servicio incluyó cambio de postes del tendido eléctrico al interior del recinto e iluminación LED..

El costo asociado a esta inversión asciende a \$ 29.000.000 canalizado mediante sistema compras públicas.



## GRANJA EDUCATIVA

Mediante el presente, se relata la Cuenta de Gestión 2021 de la Granja Educativa del Parque Brasil. El recinto cuenta actualmente con una población 189 animales en 14 especies, los cuales se detallan a continuación por especie y sexo.

| ESPECIE              | HEMBRAS    | MACHOS    | CRÍAS     | TOTAL      |
|----------------------|------------|-----------|-----------|------------|
| Conejos              | 32         | 11        | 2         | 45         |
| Avestruz             | 5          | 0         | 0         | 5          |
| Caprinos             | 10         | 4         | 0         | 14         |
| Burros               | 1          | 2         | 0         | 3          |
| Ovejas               | 11         | 1         | 0         | 12         |
| Gallina de la Pasión | 3          | 8         | 10        | 21         |
| Gallina de Guinea    | 2          | 0         | 0         | 2          |
| Gallinas             | 20         | 5         | 2         | 27         |
| Gansos               | 3          | 1         | 0         | 4          |
| Patos                | 42         | 6         | 0         | 48         |
| Pavo Común           | 2          | 0         | 0         | 2          |
| Faisán               | 0          | 1         | 0         | 1          |
| Pavo Real            | 0          | 3         | 0         | 3          |
| Vacas                | 2          | 0         | 0         | 2          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>133</b> | <b>42</b> | <b>14</b> | <b>189</b> |

La Granja Educativa en el año 2021 y al igual que en 2020, cerró sus servicios al público, tanto para visitas guiadas (jardines infantiles y colegios), charlas educativas de tenencia responsable de mascotas, como a los visitantes propiamente tal, de la Granja Educativa, todo esto, por medidas preventivas antes los contagios de COVID 19 a al público y los funcionarios del lugar mencionado con antelación.

### **Nacimiento de nuevos ejemplares en la Granja Educativa**

El año pasado en la Granja Educativa, eclosionaron pollitos y nacimientos de gazapos (crías de coneja).



Aun cuando, en el 2021 no se pudieron realizar muchos mejoramientos tanto en la infraestructura como en la ornamentación de la Granja Educativa, se consiguieron ejecutar algunos proyectos. Dentro de este contexto, es que se logró implementar con instrumental médico la clínica veterinaria del recinto, la cual ha sido utilizada satisfactoriamente para tratamientos y cirugías de los animales residentes. Así mismo, se reestructuró la fachada de la pileta del lugar y se emplazaron adoquines en la entrada de la oficina de Granja Educativa y Vivero.



## **ESQUILA**

Este año y al igual que en años anteriores, el esquilador fue el Sr. Gonzalo Muñoz Canales, el cual realizó una excelente labor sin ninguna complicación en el trabajo realizado.



## **VIVERO MUNICIPAL**

### **Remodelación entrada vivero**

La presente intervención se llevó a cabo, con el fin de recuperar un área en desmantención y a la vez poder crear un ambiente y lugar con especies de poco requerimiento hídrico (cactus, crasas, suculentas) y así contribuir al cambio climático e hídrico que afecta hoy en día a nuestro planeta. Así se transformó un espacio con pasto y vegetación de mucha agua a un lugar con materialidades duras y especies que pudiesen lograr retener mayor tiempo en su anatomía HO2.



## Erradicación Micro basural Parral Yungay

Proyecto basado en recuperar un punto importante de micro basural en la comuna, en el cual el acopio de basura era día a día más abundante e insostenible para los vecinos del sector.

Se diseñó un área con jardineras de solerillas y adoquines (los cuales fueron donados por la concejala Silvana Poblete y vecinos) .Se distribuyeron 8 por el sector de Parral y una grande en el sector de Yungay.

Se incorporaron especies de baja mantención y poco requerimiento hídrico, pero si con muchas flores y color para darle vida al lugar.



## Propagación y Producción de Especies vegetales

Durante el año 2021 se realizó la propagación de diferentes tipos de especies con las técnicas de germinación por semilla, esquejes y patilla. El conteo que se obtuvo fue el siguiente:

| TÉCNICA | CANTIDAD PLANTULAS |
|---------|--------------------|
| Semilla | 520                |
| Patilla | 1500               |
| Esqueje | 100                |

Cabe destacar que en la germinación de semillas contempla árboles (diferentes especies nativas e introducidas) y herbáceas tales como gazanias, agapanthos, hortalizas, caléndula, cactáceas, laurel en flor, etc.

En cuanto a la multiplicación por esqueje se intervinieron plantas tales como: rosas, suculentas y árboles (variados).

La multiplicación por patilla es lo más efectivo y la que más se lleva a cabo en vivero y con esta técnica se multiplicaron especies tales como: colchón de la novia, sedum verde, aptenia, dólar, mala madre, cinta verde, variedad de aloes, cactácea, suculenta, almácigos, helechos, cardenales, rayito de sol, doca, entre otras.

# ÁREA SOCIAL Y COMUNITARIA

## DESARROLLO COMUNITARIO

### DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

#### 1.- ÁREA DE GESTIÓN TERRITORIAL:

##### Organizaciones Territoriales y Funcionales

|  |
|--|
| Nombre Programa : FRANJAS TERRITORIALES  |
| <p><b>Fundamentación:</b><br/>         Consolidar la participación activa de la comunidad, en las diversas acciones que desde el Municipio se promuevan, fortaleciendo la autogestión y la organización social como un medio para el desarrollo local y la satisfacción de las necesidades que la población manifieste.</p>                |
| <p><b>Objetivos (General y específicos):</b><br/>         Mediante el fomento y consolidación de la participación social organizada, contribuir al desarrollo armónico de la comuna y al mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de las diferentes franjas territoriales en que administrativamente se divide La Granja.</p> |
| <p><b>Cobertura :</b> Población organizada y no organizada de las 6 Franjas territoriales en que se divide la comuna</p>   |

##### Organizaciones existentes mediante la Ley N° 19.418:

| Franja Territorial | Nº de Organizaciones Territoriales Existentes | Nº de Organizaciones Funcionales Existentes | Nº de Organizaciones Territoriales Vigentes | Nº de Organizaciones Funcionales Vigentes |
|--------------------|---|---|---|---|
| 1                  | 16  | 423   | 10  | 117                                       |
| 2                  | 4   | 166   | 3   | 58  |
| 3                  | 21  | 393   | 9   | 143                                       |
| 4                  | 16  | 261   | 5   | 88  |
| 5                  | 18  | 203   | 3   | 58  |
| 6                  | 15  | 292   | 7   | 53  |
| <b>TOTAL</b>       | <b>90</b>                                     | <b>1.738</b>                                | <b>37</b>                                   | <b>517</b>                                |

**Organizaciones constituidas en el año 2021:**

| Franja Territorial | Nº de Organizaciones Territoriales | Nº de Organizaciones Funcionales |
|--------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| 1                  | 1                                  | 10                               |
| 2                  | 0                                  | 0                                |
| 3                  | 3                                  | 3                                |
| 4                  | 0                                  | 3                                |
| 5                  | 0                                  | 4                                |
| 6                  | 0                                  | 4                                |
| <b>TOTAL</b>       | <b>4</b>                           | <b>28</b>                        |

**EVENTOS O HITOS RELEVANTES CON LA COMUNIDAD:**

| Actividad   | Beneficiarios | Objetivo   |
|---|---------------|--|
| Actividades de fiestas patrias "Cuecazos"                           | 2.100         | Fomentar la participación comunitaria responsable en diferentes sectores de la comuna, conmemorando las fiestas patrias.   |
| Actividades del camión alegórico por fiesta de Navidad en la comuna | 5.400         | Fomentar la participación comunitaria de los vecinos de la comuna con actividades culturales y recreativas, mediante la conmemoración de las actividades de fin de año y su expresión simbólica.   |
| Reuniones con la comunidad  | 1.880         | Colaborar y participar activamente con las organizaciones comunitarias en la ejecución de sus programas, coordinando los esfuerzos de todas las organizaciones vecinales y vecinos en general, para la solución de sus problemas, con el fin que se transformen en motores de su propio desarrollo y de la comuna. |
| Entrega de vales de gas   | 36.604        | Proporcionar a distintos hogares de la comuna de La Granja, que están siendo afectados por la emergencia sanitaria que atraviesa el país, vales gas licuado<br>Entregar un complemento a través de gas licuado, para las necesidades básicas que tienen los hogares de la comuna.                                  |
| <b>Total</b>  | <b>45.984</b> |  |

**INVERSIÓN ÁREA TERRITORIAL: \$ 124.816.910**

**INVERSIÓN TERRITORIAL**

**APORTE COVID-19: \$ 231.154.057**

**TOTAL: \$ 355.970.967**

## 2.- ÁREA DE PROGRAMAS CON GRUPOS PRIORITARIOS:

### OFICINA DEL ADULTO MAYOR:

Nombre Programa: OFICINA DEL ADULTO MAYOR

#### Fundamentación:

En razón de los requerimientos, necesidades y demandas diagnosticadas en las diversas Franjas Territoriales y en los Consejos realizados mensualmente con las Directivas de Clubes de Adultos Mayores, y de la constante búsqueda de estrategias de desarrollo dirigidas a la comunidad de personas mayores organizadas y no organizadas de la comuna de La Granja, la Oficina del Adulto Mayor debe generar una política que tienda al desarrollo integral de este segmento poblacional, potenciando el envejecimiento positivo, saludable y activo.

#### Objetivos (General y específicos)

##### General:

“Promover el envejecimiento activo, saludable y participativo elevando la calidad de vida de las personas mayores, mediante la participación activa y la promoción de sus derechos, a través de respuestas articuladas del gobierno local, estado y la comunidad, favoreciendo su inserción desde la perspectiva socio-cultural, deportiva, recreacional, educacional y laboral”.

##### Específicos:

- a.1 Fortalecer los “procesos” de participación y consolidación de las redes de beneficios sociales, que permitan el acceso de los y las personas mayores no organizadas en condiciones de vulnerabilidad social.
- a.2 Ejecutar talleres que promuevan el desarrollo de cognitivo, motricidad, salud física-mental y el legado sociocultural de los mayores de la comuna.
- a.3 Ejecutar Talleres enfocados a la promoción y de habilidades productivas para que los adultos mayores para que utilicen su tiempo libre, como también potenciar la capacidad de memoria y la auto valencia.
- a.4 Promover el buen uso del tiempo libre y esparcimiento, a través de la coordinación con SERNATUR, Centros Culturales, SENAMA, Fundaciones, Dpto. de Deporte, Cines, Teatros, entre otros, para la realización de viajes, acceso a la cultura y deporte, dirigido a personas mayores dentro de en Santiago y también en regiones.
- a.5 Generar un acercamiento con los CAM a través de un contacto directo y permanente, de la oficina, con adultos mayores organizados y no organizados de la comuna.
- a.6 Fomentar y promover el acceso a proyectos y mantenerles informados sobres beneficios de participación social.
- a.7 Efectuar actividades masivas que permitan la participación de las personas mayores no organizadas y organizadas

Cobertura: Población Adulta Mayor organizada y no organizada de la comuna

### Llamadas a beneficiarios de Organizaciones de Clubes de Adultos Mayores:

| Franja Territorial | Nº de llamadas realizadas |
|--------------------|---------------------------|
| 1                  | 1.548                     |
| 2                  | 708                       |
| 3                  | 1.284                     |
| 4                  | 984                       |
| 5                  | 480                       |
| 6                  | 648                       |
| TOTAL              | 14.379                    |

## Eventos y actividades masivas con Adultos Mayores y no organizadas

| Franja Territorial | Actividad  | Nº de beneficiarios   |
|--------------------|--|-----------------------|
| 1                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas CAM</li> <li>• Entrega pañales</li> <li>• Entrega sabanillas</li> <li>• Entrega Ensure</li> </ul> | 340<br>25<br>30<br>16 |
| 2                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas CAM</li> <li>• Entrega pañales</li> <li>• Entrega sabanillas</li> </ul>                           | 240<br>4<br>4         |
| 3                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas CAM</li> <li>• Entrega pañales</li> <li>• Entrega sabanillas</li> <li>• Entrega Ensure</li> </ul> | 340<br>72<br>36<br>23 |
| 4                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas CAM</li> <li>• Entrega pañales</li> <li>• Entrega sabanillas</li> <li>• Entrega Ensure</li> </ul> | 360<br>67<br>92<br>26 |
| 5                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas CAM</li> <li>• Entrega pañales</li> <li>• Entrega sabanillas</li> </ul>                           | 260<br>13<br>1        |
| 6                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas CAM</li> <li>• Entrega pañales</li> <li>• Entrega sabanillas</li> <li>• Entrega Ensure</li> </ul> | 160<br>10<br>4<br>18  |
| <b>TOTAL</b>       |  | <b>2.150</b>          |

**INVERSIÓN ÁREA ADULTO MAYOR: \$ 37.279.352**

## OFICINA DE LA MUJER:

Nombre Programa: OFICINA DE LA MUJER

### Fundamentación:

En razón de los requerimientos, necesidades y demandas diagnosticadas en las diversas Franjas Territoriales y en los Consejos, realizados mensualmente con las Directivas de Centros de Madres y Talleres de Mujeres, y de la constante búsqueda de estrategias de desarrollo dirigidas a la comunidad de mujeres organizadas y no organizadas de la comuna de La Granja, la Oficina de la Mujer debe promover una política que tienda al desarrollo integral de este segmento poblacional, potenciando la imagen de género.

### OBJETIVO GENERAL

- a) “Impulsar políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los Derechos de las Mujeres Granjinas en el plano de la igualdad y equidad de género en el ámbito económico y de bienestar social”
- 1 Brindar oportunidades de capacitación en oficios productivos, que permitan mejorar los ingresos económicos de la Mujer Granjina.
  - 2 Brindar información permanente a las mujeres sobre sus derechos civiles y sociales y de los servicios de apoyo existentes a nivel local y regional.
  - 3 Fomentar la participación, la asociatividad, la conformación de redes, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios locales.
  - 4 Promover la integración de las mujeres al desarrollo de la comuna a través de la información y la participación activa en el área de: educación, salud, vivienda, trabajo, deporte, recreación y cultura.
  - 5 Brindar un espacio de participación y autocuidado de la salud física y emocional, a través de la puesta en marcha de los Spa Itinerantes, al servicio de la comunidad no organizada y organizada.
  - 6 Conmemorar a la Mujer Granjina a través del desarrollo de actividades masivas en los meses: Marzo, mayo y noviembre.

Cobertura: Población femenina organizada y no organizada de la comuna

### Eventos y actividades masivas con Mujeres organizadas y no organizadas

| Franja Territorial | Eventos  | Nº de beneficiarios |
|--------------------|--|---------------------|
| 1,2.,3,4,5,6       | Conmemoración Día de la Mujer, evento itinerante en diversos puntos de la comuna | <b>1.200</b>        |
| <b>TOTAL</b>       |  | 1.200 aprox         |

**INVERSIÓN PROGRAMA MUJER: \$ 51.866.655**

## OFICINA DE LA DISCAPACIDAD:

| Franja Territorial | Eventos   | Nº de beneficiarios |
|--------------------|---|---------------------|
| Todas              | Coro Voz de la Inclusión "Espacio Matta" – 22 enero                 | 30                  |
| Todas              | Coro Voz de la Inclusión "Stgo es de todos" – 06 febrero            | 30                  |
| Todas              | Coro Voz de la Inclusión "Quien quiere ser millonario" – 26 febrero | 30                  |
| Todas              | Coro Voz de la Inclusión "Wetripantu" – 24 junio                    | 20                  |
| Todas              | Torneo de Bochas "San Gregorio" – 30 septiembre                     | 20                  |
| Todas              | Coro Voz de la Inclusión "Espacio Matta" – 09 octubre               | 20                  |
| Todas              | Torneo de Bochas "La Cisterna" – 15 octubre                         | 20                  |
| Todas              | Torneo de Tenis de Mesa "La Cisterna" – 11 noviembre                | 10                  |
| Todas              | Torneo de Atletismo "Quinta Normal" – 25 noviembre                  | 20                  |
| Todas              | Torneo de Bochas "Villa La Serena" – 02 diciembre                   | 60                  |
| Todas              | Torneo de Futsal "La Cisterna" – 03 diciembre                       | 20                  |
| Todas              | Coro Voz de la Inclusión "Pesebre" – 11 diciembre                   | 20                  |
| Todas              | Coro Voz de la Inclusión "Rostros Nuevos" – 23 diciembre            | 20                  |
| <b>TOTAL</b>       |   | <b>320</b>          |

## INVERSIÓN PROGRAMA DISCAPACIDAD: \$ 19.729.920

## OFICINA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD:

Nombre Programa: OFICINA DE LA INFANCIA

### Fundamentación:

La Oficina de Infancia, tiene como finalidad contribuir al desarrollo de los niños y niñas de la comuna, mediante un trabajo integrado y de colaboración con las distintas Franjas Territoriales, y otras entidades intra y extra comunales.

### Objetivos (General y específicos):

General: Promover el desarrollo integral, habilidades sociales y artísticas de los niños y niñas de la comuna, mediante el desarrollo de iniciativas propiciadas por instancias intra y extra municipales.

### Específicos:

- 1.- Articular redes de apoyo y desarrollar un trabajo integral en los ámbitos de educación, salud y Cultura.
- 2.- Desarrollar, promover y apoyar iniciativas de participación social con los beneficiarios del programa, mediante un adecuado uso del tiempo libre y de los espacios públicos existentes en cada una de las franjas territoriales.

Cobertura: Población infantil de la comuna

**Nombre Programa: OFICINA DE LA JUVENTUD****Fundamentación:**

Generar lazos y vínculos con jóvenes de la comuna, organizados y no organizados, acercando la Municipalidad a sus proyectos particulares como colectivos, siendo un apoyo constante en la concreción de estos. Se realiza una interacción constante con los jóvenes, la que pretende ocupar los espacios públicos de la comuna con actividades masivas de carácter, musical, deportiva y social para la comunidad en su globalidad.

**Objetivo General:**

Promover el desarrollo de la juventud de la comuna, mediante la implementación de una política juvenil integral, donde se promueva el desarrollo de las potencialidades artísticas, educacionales, culturales y de solidaridad de los jóvenes.

Objetivo Específico: Realizar un trabajo constante y coordinado con los jóvenes organizados de la comuna.

Objetivo Específico: Elaborar un programa en conjunto con organizaciones y grupos de jóvenes que incluya actividades artístico-sociales-deportivas.

Cobertura: Juventudes de la comuna de La Granja.

**Eventos y actividades relevantes:**

| Franja Territorial | Eventos   | Nº de beneficiarios |
|--------------------|---|---------------------|
| 6                  | Programa día de la juventud                               | 400                 |
| 1-2-3-4-5-6        | Programa día del niño                                     | 2000                |
| 2                  | Programa Dragon Ball Fest, ubicado en Parque Combarbalá   | 500                 |
| 1-2-3-4-5-6        | Programa "Que Viva el Barrio", con actividades mensuales. | 500                 |
| 1                  | Entrega de juguetes Programa "Navidad 2021"               | 4760                |
| 2                  | Entrega de juguetes Programa "Navidad 2021"               | 1828                |
| 3                  | Entrega de juguetes Programa "Navidad 2021"               | 5434                |
| 4                  | Entrega de juguetes Programa "Navidad 2021"               | 2718                |
| 5                  | Entrega de juguetes Programa "Navidad 2021"               | 2345                |
| 6                  | Entrega de juguetes Programa "Navidad 2021"               | 4194                |
| <b>TOTAL</b>       |   | <b>24.679</b>       |

**INVERSIÓN PROGRAMA INFANCIA-JUVENTUD: \$ 79.872.360**

## ÁREA DE GESTIÓN TERRITORIAL

### PROGRAMA OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS:

|   |
|---|
| <b>Nombre Programa:</b> OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS  |
| <b>Fundamentación:</b><br>La Oficina de Asuntos Indígenas tiene como finalidad, contribuir al fortalecimiento de la cultura indígena, desarrollando actividades en conjunto con organizaciones funcionales y el municipio, y así contribuir a lograr fortalecer la identidad cultural de los habitantes de la comuna de la Granja, permitiendo que las personas no pertenecientes a las distintas etnias puedan conocer y valorar el mundo indígena.  |
| <b>Objetivos (General y específicos)</b><br><b>General:</b><br>Contribuir al desarrollo de los Pueblos Originarios con residencia en la comuna, a través de la implementación de iniciativas culturales, artísticas y otras, que permitan una efectiva integración y participación en torno al desarrollo cultural y comunal.<br><b>Específicos:</b><br>1.- Articular redes de trabajo intra y extra municipales, relacionadas al área cultura e indígena.<br>2.- Contribuir a fortalecer la red de apoyo comunitaria de diversas organizaciones de la comuna, a través de diversas actividades culturales.<br>3.- Fortalecer y difundir las culturas originarias dentro de la comuna.<br>4.- Promover el conocimiento y prácticas culturales en los habitantes de la comuna. |
| <b>Cobertura:</b> Agrupaciones indígenas y población Comunal  |

### Eventos y actividades masivas con la comunidad:

| Franja Territorial | Eventos y actividades relevantes  | Nº de beneficiarios |
|--------------------|---|---------------------|
| 1                  | Celebración de We tripantu/ Wiñoy Tripantu, Espacio Ceremonial, RUKA, Parque Brasil.  | 50                  |
| 1                  | Conmemoración del día de la mujer indígena, Espacio Ceremonial, RUKA, Parque Brasil.  | 50                  |
| 6                  | Exposición de la Oficina Indígena en condominio Salvador Allende, con el fin de incentivar el desarrollo indígena en la Granja. | 20                  |
| 1                  | Celebración del Nguillatun, Espacio Ceremonial, RUKA, Parque Brasil.  | 100                 |
| <b>TOTAL</b>       |   | <b>220</b>          |

**INVERSIÓN ÁREA ASUNTOS INDÍGENAS: \$ 6.033.260**

### 3.- ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES:

#### PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES PROFESOR JAIME ORDÓÑEZ MUÑOZ:

Nombre Programa: BECAS MUNICIPALES PROFESOR JAIME ORDÓÑEZ MUÑOZ

**Fundamentación:**

Apoyar con la asignación de becas de estudio a familias vulnerables de la comuna, que tengan hijos e hijas cursando estudios de enseñanza básica, media y superior, en establecimientos particulares subvencionados, centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades del Consejo de Rectores o privadas.

**Objetivos (General y específicos):**

Contribuir a la mantención dentro de los sistemas educacionales de enseñanza, básica, media y superior, a estudiantes vulnerables y que presenten rendimientos académicos en base a los criterios establecidos en la Ordenanza Municipal pertinente.

**Cobertura:** Estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior residentes en la Comuna de La Granja.

| Franja Territorial | Nº de Becas Modalidad Enseñanza Básica | Nº de Becas Modalidad Enseñanza Media | Nº de Becas Modalidad Enseñanza Superior | Nº de Becas para Artistas y Deportistas Destacados |
|--------------------|--|---------------------------------------|--|--|
| 1                  | 87                                     | 77                                    | 197                                      | 0  |
| 2                  | 35                                     | 23                                    | 70                                       | 0  |
| 3                  | 125                                    | 75                                    | 140                                      | 2  |
| 4                  | 50                                     | 37                                    | 117                                      | 0  |
| 5                  | 79                                     | 69                                    | 156                                      | 0  |
| 6                  | 124                                    | 70                                    | 198                                      | 1  |
| <b>TOTAL</b>       | <b>500</b>                             | <b>351</b>                            | <b>878</b>                               | <b>3</b>   |

**INVERSIÓN PROGRAMA BECAS: \$149.400.000**

## PROGRAMA COMEDORES COMUNITARIOS:

Nombre Programa : COMEDORES Y OLLAS COMUNITARIAS

### Fundamentación:

La existencia de población vulnerable o en situación de calle que carece de recursos para satisfacer necesidades básicas, tales como la alimentación, hace necesario el prestarles apoyo de manera constante.

### Objetivos (General y específicos):

Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas vulnerables o en situación de calle, postrados y otros.

Cobertura : Población vulnerable y de escasos recursos de la comuna

| Franja Territorial               | Nº de Comedores y ollas comunitarias |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| 1                                | 7                                    |
| 2                                | 2                                    |
| 3                                | 5                                    |
| 4                                | 2                                    |
| 5                                | 2                                    |
| 6                                | 2                                    |
| TOTAL                            | 20                                   |
| TOTAL ANUAL ALMUERZOS ENTREGADOS | 400.121                              |

**INVERSIÓN PROGRAMA COMEDORES: \$ 212.206.825**

**INVERSIÓN PROGRAMA COMEDORES**

**APORTE COVID 19: \$100.952.504**

**TOTAL INVERSIÓN COMEDORES Y OLLAS COMUNITARIAS : \$ 313.159.329**

## OFICINA MIGRACIÓN COMUNAL:

Nombre Programa : OFICINA DE MIGRACIÓN

Fundamentación: En razón a la llegada a la comuna de un importante porcentaje de personas migrantes de diversas nacionalidades, se hace necesario el diagnosticar y ejecutar programas específicos que tengan por finalidad conocer la realidad que presentan, como así mismo el promover acciones de acogida e integración de este nuevo segmento de la población comunal.

### Objetivos (General y específicos):

General: Reconocer la presencia de comunidades extranjeras que habitan en la comuna de La Granja, promoviendo acciones específicas que tiendan a su integración y mejoramiento en la calidad de vida.

### Específicos:

- 1.- Promover la inclusión y no discriminación de los migrantes, tanto al interior del municipio como en el resto de la comuna
- 2.- Promover la interculturalidad
- 3.- Fortalecer redes de apoyo para mejorar la atención de las personas migrantes en la comuna

Cobertura: Población migrante con residencia en la comuna

| PRESTACIONES  | Nº DE BENEFICIARIOS |
|---|---------------------|
| Atenciones de público beneficiado de la Comuna de la Granja                         | 269                 |
| Atenciones de público u orientación de comunas aledañas                             | 50                  |
| Regularización de documentación y situación migratoria.                             | 150                 |
| Asesoría para la búsqueda de empleo y derivación a OMIL                             | 40                  |
| Derivaciones a DIDESO, Programas Sociales, Franjas y/o Comedores Comunitarios n     | 100                 |
| Derivaciones a CESFAM y/ Programas de Salud   | 80                  |
| Asesoría y derivación a sistema educativo municipal: Jardines Infantiles y Escuelas | 50                  |
| Visitas domiciliarias   | 7                   |
| Realización de Informes Sociales  | 7                   |
| <b>TOTAL</b>  | <b>753</b>          |

**INVERSIÓN PROGRAMA MIGRACIÓN COMUNAL: \$ 8.000.004**

## PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

### DEFENSORÍA COMUNAL:

Nombre Programa : DEFENSORÍA COMUNAL

#### Fundamentación:

La necesidad de un acceso real y certero a la justicia por parte de la comunidad Granjina, hacen necesaria la presencia del Defensor Comunal, como una instancia de asesoría judicial gratuita a la comunidad organizada y no organizada. Junto a esto, el Defensor Comunal genera, a través de una red responsable de derivación con diversas clínicas jurídicas, el patrocinio gratuito para llevar a cabo diversas acciones judiciales.

#### Objetivos (General y específicos):

Brindar asesoría judicial, y a través de la red responsable de derivación con diversas clínicas jurídicas, patrocinio legal para ejercer diversas acciones judiciales, tales como divorcios, pensiones de alimentos, medidas de protección, juicios ejecutivos, tercerías, nulidad de contratos y otros.

Cobertura : Población de la comuna

## DEFENSORIA COMUNAL

| Prestaciones                                   | Nº de beneficiarios |
|--|---------------------|
| Cantidad total de asesorías realizadas en 2021 | 3.116               |
| Cantidad de usuarios nuevos ingresados en 2021 | 2.168               |
| <b>ANÁLISIS ESTADÍSTICOS</b>                   |                     |
| Derecho Civil                                  | 1232                |
| Derecho de Familia                             | 1571                |
| Derecho Penal                                  | 123                 |
| Derecho Laboral                                | 95                  |
| Juzgado de Policía Local                       | 34                  |
| LPC  | 61                  |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>3116</b>         |

**INVERSIÓN PROGRAMA DEFENSORIA COMUNAL: \$ 37.307.994**

## **PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA:**

La oficina de Seguridad Pública de la Municipalidad de la Granja, durante el año 2021 gestiono diferentes acciones destinadas a satisfacer las necesidades de seguridad de los habitantes de la Comuna de La Granja, a través de acciones coordinadas entre los diferentes organismos que vinculados en el desarrollo de estas estrategias y que contribuyen a dichos cometidos. En este contexto esta oficina coordinó y ejecutó diversas acciones que tienen como finalidad alcanzar dichos objetivos, realizando principalmente rondas preventivas a través de camionetas, las cuales tienen zonas focalizadas por su nivel de riesgo y siendo divididas por franjas, pero también estando a servicio de llamados de vecinos/as. Las principales funciones que realizaron las rondas preventivas son; Asaltos, incendios, choques, accidentes, iluminarias, detectar los distintos puntos de micro- basural en la comuna de la Granja. En algunos casos también se atendieron casos de violencia doméstica, los cuales posteriormente fueron derivados a organismos y organizaciones especializados en estas problemáticas.

En materia de Seguridad esta oficina desarrollo un conjunto de charlas y reuniones con la comunidad no organizada de los diferentes territorios de la comuna, con la finalidad de coordinar acciones relevantes en conjunto con los vecinos y otros actores que permitieron por un lado conocer las inquietudes de los vecinos en esta materia y además organizar acciones que contribuyeron a mejorar su percepción de inseguridad, que se verá mejorada con la implementación el equipo de prevención comunitaria. También se buscó realizar mayor difusión de información de autocuidado en materia de seguridad.

La ejecución durante el año 2021, del proyecto de prevención comunitaria, permitió entregar a la comunidad la percepción de que el municipio se preocupa por su seguridad a través de un patrullaje preventivo y comunitario, contribuyendo a la disminución de la victimización y la percepción de temor en los habitantes de la comuna.

Durante el año 2019 se licito la puesta de alarmas comunitarias en la comuna que beneficiara a 12.000 hogares de las diferentes franjas territoriales de la comuna trabajo que se terminó de ejecutar en el año 2021.

El desarrollo de las camionetas de prevención comunitaria también ha permitido responder a las necesidades de seguridad de la comuna, la cual tiene un alto nivel de inseguridad y puntos de alta concentración de violencia, la cual por medio de las rondas preventivas disminuye ambos puntos mencionados.

La entrega de partes fue el procedimiento que más se realizó durante el año 2021, lo cual comenzó a realizar la oficina de Seguridad Pública de la Municipalidad el año mencionado, mostrando por tanto la importancia de haber implementado este procedimiento en la oficina.

**Nombre Programa : PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Fundamentación: La Oficina de Seguridad Pública de Las Granja tiene por misión abordar y poner en marcha la política pública de prevención del delito y violencia en la comuna, mediante procesos de análisis, planificación y ejecución, participativos. Ello implica realizar una serie de actividades y acciones a nivel comunal y barrial donde se involucre y participe colaborativamente la autoridad municipal, la comunidad y las policías. Las acciones y actividades del equipo profesional y de los responsables de la gestión en terreno y en la municipalidad importan necesariamente un costo o gasto, que no está contemplado en los fondos transferidos por el Ministerio del Interior para la ejecución del Plan y de los Proyectos aprobados para la comuna.

**Objetivo General**

Abordar la realidad compleja y diversa en materia de Seguridad Pública de la comuna de la Granja a través del desarrollo de la política pública y ejecución de un Plan Comunal de Seguridad Pública.

**Objetivos Específicos**

- 1.- Establecer en la comuna de La Granja una institucionalidad encargada del tema de Seguridad Pública.
- 2.- Promover en la comunidad organizada y no organizada la participación y colaboración conjunta con la autoridad municipal y las policías en la consecución de seguridad en los barrios y en la comuna.
- 3.- Ejecutar proyectos con la comunidad, que apunten a disminuir la inseguridad y temor de las personas.

Cobertura : Población comunal

| Franja Territorial | Actividades realizadas   | Nº de beneficiarios (familias) |
|--------------------|--|--------------------------------|
| 1                  | • Reunión con la comunidad no organizada en diferentes sectores para abordar estrategias en materia de prevención del delito y difusión de autocuidados en materia de seguridad. | 250                            |
|                    | • Instalación de alarmas comunitarias  | 2.214                          |
|                    | • Instalación de proyecto “En la Yungay construimos Seguridad” de la Sub Secretaria de Prevención del Delito.  | 66                             |
| 2                  | • Reunión con la comunidad no organizada en diferentes sectores para abordar estrategias en materia de prevención del delito.  | 230                            |
|                    | • Instalación de alarmas comunitarias  | 1.577                          |
| 3                  | • Reunión con la comunidad no organizada en diferentes sectores para abordar estrategias en materia de prevención del delito.  | 500                            |
|                    | • Instalación de alarmas comunitarias  | 1.686                          |
| 4                  | • Reunión con la comunidad no organizada en diferentes sectores para abordar estrategias en materia de prevención del delito.  | 257                            |
|                    | • Instalación de alarmas comunitarias  | 1.444                          |
| 5                  | • Reunión con la Comunidad para abordar diferentes estrategias en materia de prevención del delito.  | 185                            |
|                    |  | 844                            |

|                       |   |                      |
|-----------------------|---|----------------------|
|                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de alarmas comunitarias</li> </ul>   |                      |
| 6                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión Con la Comunidad para abordar diferentes estrategias en materia de prevención del delito.</li> <li>• Instalación de alarmas comunitarias</li> </ul>  | 620                  |
|                       |   | 1.870                |
| Franjas 1, 2, 3,4,5,6 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrullaje y prevención comunitaria</li> <li>• Atención de llamadas y posterior intervención</li> <li>• Retiro de micro-basurales</li> <li>• Entrega de partes</li> <li>• Fiscalización de vehículos mal estacionados</li> <li>• Derivación de casos a otras oficinas dentro de la Municipalidad e Instituciones especializadas</li> <li>• Trabajo constante con personas en situación de calle</li> <li>• Uso de torres de iluminación itinerantes en zonas de riesgo de violencia</li> <li>• Difusión de información de autocuidado en materia de seguridad</li> </ul> | Total<br>1500 aprox. |
| TOTAL                 |   | 13.243               |

**INVERSIÓN MUNICIPAL SEGURIDAD MUNICIPAL: \$ 194.642.378**

**INVERSIÓN PROYECTOS EXTERNOS SEGURIDAD: \$11.570.321**

**TOTAL INVERSIÓN: \$206.212.699**

#### 4.- ÁREA DE DEPORTES Y RECREACIÓN:

##### SUB-DIRECCIÓN DE DEPORTES:

Nombre Programa : SUB-DIRECCIÓN DE DEPORTES

##### Fundamentación:

Los programas, actividades y eventos deportivos que desarrolla la Sub-Dirección de Deportes pretenden convertirse en un vínculo de comunicación entre las organizaciones deportivas, sociales y culturales de la comuna con el municipio, entidad que tiene la responsabilidad del desarrollo deportivo recreativo comunal. La ejecución del Plan Deportivo Comunal, coloca de manifiesta la importancia que la Administración Municipal quiere otorgarle al desarrollo del deporte, entendido esto, como un importante ámbito social que ayuda a la formación y desarrollo integral de las personas, mejorando la calidad de vida y bienestar individual y colectivo. En este sentido el deporte es considerado una herramienta fundamental para aumentar la cohesión social, que potencia la imagen de un municipio desarrollado, atractivo, dinámico y vivo.

##### Objetivos (General y específicos) :

Contribuir, a través de la acción conjunta y activa de los actores públicos y privados, a una comuna que fomente la actividad física y deportiva, mediante la planificación, organización, financiamiento, difusión, coordinación y control de programas y actividades dirigidos a los distintos grupos etarios de la comuna.

Cobertura : Población de la comuna de La Granja

**ESCUELAS DEPORTIVAS:**

| Franja Territorial | Nº de Escuelas deportivas | Disciplinas deportivas  | Nº de beneficiarios por disciplinas           | Nº total de Beneficiarios |
|--------------------|---------------------------|---|---|---------------------------|
| 1                  | 1                         | - Fútbol  | - 50  | 50                        |
| 2                  | 6                         | - Fútbol<br>- Patinaje artístico<br>- Basquetbol<br>- Patín carrera<br>- Cheerleaders<br>- Gimnasia deportiva | - 30<br>- 110<br>- 60<br>- 35<br>- 25<br>- 35 | 295                       |
| 3                  | 2                         | - Fútbol<br>- Basquetbol<br>- Patín Carrera   | - 85<br>- 55<br>- 40                          | 180                       |
| 4                  | 1                         | - Taek wondo  | - 65  | 65                        |
| 5                  | 2                         | - Fútbol (2)  | - 90  | 90                        |
| 6                  | 3                         | - Fútbol (2)<br>- Kenpo karate  | - 95<br>- 30                                  | 125                       |
| <b>TOTAL</b>       |                           |   |   | <b>805</b>                |

**GIMNASIO MUNICIPAL:**

| Talleres realizados | Nº de beneficiarios |
|---------------------|---------------------|
| Reductiva           | 30                  |
| Localizado          | 30                  |
| Step                | 32                  |
| Aerobox             | 35                  |
| Adulto Mayor        | 45                  |
| <b>TOTAL</b>        | <b>172</b>          |

**TALLERES DE ZUMBA EN TERRENO:**

| Franja Territorial | Talleres realizados/ Sede | Nº de beneficiarios |
|--------------------|---------------------------|---------------------|
| 1                  | Pichimahuida              | 40                  |
| 3                  | Los Avellanos             | 35                  |
| 4                  | Millalemu                 | 20                  |
| 5                  | Las Cardas                | 15                  |
| 3                  | Casa de La Mujer          | 20                  |
| 5                  | Manuel Plaza              | 30                  |
| 5                  | Formulario Nacional       | 27                  |
| 6                  | Villa Los Paltos 1        | 30                  |
| 6                  | Bahía Catalina            | 35                  |
|                    | <b>TOTAL</b>              | <b>252</b>          |

## EVENTOS Y ACTIVIDADES MASIVAS CON DEPORTISTAS ORGANIZADOS Y NO ORGANIZADOS:

| Franja Territorial | Eventos   | Nº de beneficiarios |
|--------------------|---|---------------------|
| 3                  | Torneos de futbolito sub 8, sub 10, sub 12, sub 14 y sub 16 | 600                 |
| 5                  | Zumbatón  | 300                 |
|                    | TOTAL   | 900                 |

**INVERSIÓN MUNICIPAL SUB-DIRECCIÓN DE DEPORTES: \$ 208.552.270**

**INVERSIÓN EXTERNA SUB-DIRECCIÓN DE DEPORTES: \$1.533.740**

**TOTAL INVERSIÓN SUB DIRECCIÓN DE DPEORTES: \$210.086.010**

## ÁREA DEPARTAMENTO DE VIVIENDA:

### UNIDAD HABITABILIDAD

Nombre Programa: PROGRAMA HABITABILIDAD

#### Fundamentación:

El Programa, viene a dar solución de equipamiento y constructiva a familias perteneciente a los subsistemas de seguridad y oportunidades:

- Programa Familias
- Programa Vínculos
- Abriendo Caminos

Las que deben encontrarse en “estado de acompañamiento”, según lo establecido en el convenio entre la Municipalidad y SEREMI Desarrollo Social y Familia.

#### Objetivo General:

Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias de los Subsistemas de Seguridad y Oportunidades y Chile Solidario, a partir de las soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a habitabilidad.

#### Objetivos Específicos:

Activos tangibles: Proporcionar soluciones tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de los beneficiarios.

Ejecutar en la comuna cobertura de familias y otorgar soluciones planteadas por el Convenio

Activos intangibles: Ejecutar talleres de habitabilidad dirigidos a las familias o personas beneficiarias, donde incorpore hábitos de vida saludable, las que permitirán lograr el cumplimiento de las soluciones referidas a los subsistemas.

COBERTURA: 20 Familias de los Subsistemas pertenecientes a la comuna de La Granja Convocatoria 2020.

| SOLUCIONES                    |                          |
|-------------------------------|--------------------------|
| CONSTRUCTIVAS                 | EQUIPAMIENTO             |
| Servicios básicos de Agua     | Equipamiento camas       |
| Servicios básicos de excretas | Equipamiento cocina      |
| Servicios básicos de energía  | Equipamiento calefacción |
| Vivienda reparaciones         | Equipamiento mobiliario  |
| Vivienda recinto nuevo        |                          |
| Espacio productivo            |                          |
| Accesibilidad                 |                          |
| Ambiente saludable            |                          |
| Entorno acceso                |                          |
| Áreas verdes                  |                          |

#### INVERSIÓN PROGRAMA HABITABILIDAD

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| <b>EXTERNO (CONVENIO MIDESO):</b> | <b>\$70.912.000</b> |
| <b>INTERNO:</b>                   | <b>\$6.000.000</b>  |

#### UNIDAD DE GESTION INMOBILIARIA

Nombre Programa: UNIDAD GESTION INMOBILIARIA

##### Fundamentación:

La Unidad, se encarga de atender, orientar y acompañar la demanda individual y colectiva (comités de allegados) de La Granja, en torno a los procesos de adquisición y/o construcción de vivienda de acuerdo a los programas vigentes en la política Habitacional Nacional.

##### Objetivo General:

Contribuir a la orientación y acompañamiento de subsidios habitacionales a vecinos de la comuna, quienes serán consultados en su registro social de hogares para entregar la información adecuada personalizada.

##### Objetivos Específicos:

- Orientación a los distintos tipos de subsidio para adquisición y/o construcción de la vivienda propia: DS49 Fondo solidarios sin deuda; DS1 Tramo 1,2 y 3.
- Gestionar y realizar seguimiento de solicitudes de asignación directa de subsidios.
- Gestionar convenios de colaboración con universidades y entidades Privadas para el desarrollo de Proyectos de Construcción de Viviendas Sociales y/o Integrados y la elaboración de estrategias de micro-radicación (CNT, sitio propio, densificación predial, pequeño condominio).
- Elaborar catastro de terrenos privados, fiscales, municipales disponibles para eventual desarrollo de proyectos habitacionales, gestionando su adquisición.

Cobertura: Población Comuna

## UNIDAD CONDOMINIOS SOCIALES

Nombre del Programa: CONDOMINIOS SOCIALES

Objetivo General:

Asesorar y apoyar en la formalización de las copropiedades.

Objetivo Específicos:

- Mantener un archivo actualizado de los antecedentes vinculados a las copropiedades, tales como: reglamento de copropiedad, acta de asamblea de comité de administración vigente, modificaciones de reglamentos.
- Atender extra-judicialmente los conflictos entre copropietarios o entre estos, y el comité de administración, a través de un protocolo de mediación vecinal, siempre y cuando, las partes no lo hayan solicitado ante el juez de policía local.
- Institucionalizar una cartera de proyectos locales, orientado a la copropiedad.
- Promover el desarrollo de proyectos de mejoramiento de bienes exclusivos, bienes comunes edificados y terrenos de la copropiedad con financiamiento externo.

## UNIDAD PSAT MUNICIPAL

Nombre del Programa: PSAT MUNICIPAL

**Fundamentación:**

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, aporta un abanico de programas orientados a mejorar el hábitat residencial de familias que ven debilitados sus espacios individuales y/o comunitarios en términos físicos, ya sea por el paso del tiempo, desinformación, una organización social fragmentada, desinterés y/o escasez de recursos económicos que les permita llevar a cabo intervenciones que apunten a revertir el evidente deterioro en el que habitan algunas familias.

A modo de abordar esta realidad comunal es que, la Ilustre Municipalidad de la Granja suscribe Convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales con Seremi de Vivienda y Urbanismo que, faculta a la primera para actuar en el Programa de Protección del Patrimonio Familiar (D.S. 255 V y U 2006) y, el Programa Mejoramiento de Vivienda y Barrios (D.S. 27 V y U 2016), prestando servicios de asistencia técnica de acuerdo a la normativa vigente, poniendo a disposición el recurso humano, físico y financiero para tales efectos.

**OBJETIVO.-**

Organizar, asistir, prestar asesoría técnica, jurídica y social a personas de la comuna de La Granja, en forma individual o colectiva, de manera de posibilitar el acceso de las mismas a los beneficios y/o subsidios orientados a la reparación de viviendas y/o al mejoramiento del entorno en virtud de lo estipulado por la normativa que rige el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, el Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, los procedimientos para la Prestación de Servicios de Asistencia Técnica; y las condiciones expresadas en el Convenio Marco Regional suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Granja y la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.-**

**-ORGANIZAR LA DEMANDA Y POSTULAR PROYECTOS:**

- a) Organizar la demanda individual o colectiva para postular a los llamados del programa que regula el DS 255 (V y U), de 2006 y DS 27 (V y U), de 2016.
- b) Diseñar los proyectos de mejoramiento y habilitación social, cuando corresponda, de acuerdo al

DS 255 (V y U), de 2006 y DS 27 (V y U), de 2016 y a los requerimientos de los postulantes, debiendo contar para su presentación con la aprobación de este último o del representante legal del grupo, según corresponda.

- c) Asesorar a los beneficiarios para la contratación de una empresa constructora que cumpla con los requisitos exigidos en el Art. 34 del DS 255, (V y U), del 2006 y el DS 27 (V y U), de 2016, dando cumplimiento a los plazos señalados en el Art. 21 letra I) del mismo reglamento.

**COBERTURA.-**

Los beneficiarios del Programa de Asistencia Técnica, Jurídica y Social serán personas y/o familias pertenecientes a la comuna de La Granja, en conformidad a preceptuado por los reglamentos singularizados previamente, según corresponda, por la Resolución que fija el procedimiento para la prestación de servicios de asistencia técnica, jurídica y social, según el programa habitacional de que se trate y, de acuerdo a las condiciones, requisitos y estipulaciones pactadas en el Convenio Marco Único Regional Entidad Patrocinante suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Granja y la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

**PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y SOCIAL  
EN PROGRAMAS DE VIVIENDA MINVU**

**1.-PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y SOCIAL  
EN PROGRAMAS DE VIVIENDA MINVU**

| TIPOLOGÍA                  | BENEFICIARIOS | INVERSIÓN \$    | FUENTE FINANCIAMIENTO |
|----------------------------|---------------|-----------------|-----------------------|
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS  | 545           | \$1.308.000.000 | SERVIU R.M.           |
| EFICIENCIA ENERGÉTICA      | 117           | \$193.050.000   | SERVIU R.M.           |
| BANCO DE MATERIALES        | 190           | \$228.000.000   | SERVIU R.M.           |
| CONDominio VIVIENDA SOCIAL | 192           | \$864.000.000   | SERVIU R.M.           |
| TOTAL                      | 1044          | \$2.593.050.000 | SERVIU R.M.           |

**OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL) / OFICINA MUNICIPAL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (OMDEL)**

**Objetivo General:**

Realizar acciones que apoyen el fortalecimiento de la capacitación, empleo, y el desarrollo de emprendimientos, para mejorar las posibilidades de empleabilidad dependiente e independiente de la comunidad.

Proporcionar atención inclusiva con enfoque de derechos a la comunidad.

**Objetivo Específico**

Fortalecer las posibilidades de empleabilidad mediante la nivelación de estudios, ofreciendo alternativas de Formación y Capacitación.

Promover acciones que faciliten la inserción laboral de la comunidad.

Identificar emprendimientos de la comuna y entregar apoyo orientado al fortalecimiento y/o crecimiento de los mismos.

Otorgar atención integral a Personas Mayores, migrantes, personas con antecedentes penales y población con diversidad funcional asistente a Omil.

**Programa Fortalecimiento Oficina Municipal Información Laboral (FOMIL)**

**Institución colaboradora: SENCE**

**Objetivo General: OMIL de Gestión Avanzada**

Entregar una atención complementaria que incorpora todas las acciones de orientación laboral (habilitación laboral y vocacional).

Además, debe generar procesos de articulación con el sector empresarial para la apertura de nuevas vacantes de empleo, promover y sensibilizar en las empresas la apertura de vacantes de empleo adaptadas al Modelo inclusivo.

**Objetivo Específico**

Fortalecer el desarrollo de la OMIL y la entrega de servicios a la comunidad.

Promover una atención inclusiva e integral a las personas en situación de discapacidad, Adultos Mayores y Migrantes.

Brindar instancias de apoyo y orientación al mundo laboral inclusivo

Capacitar en materias de empleo para aumentar el acceso a trabajo

Gestionar ofertas de capacitaciones para facilitar la búsqueda de empleo

| ÁREA           | Franja Territorial    | Eventos/Actividades   | Nº de beneficiarios (as) |
|----------------|-----------------------|---|--------------------------|
| Emprendimiento | Cobertura Territorial | - Atención a vecinas y vecinos de la comuna que han iniciado algún actividad o emprendimiento laboral o quieren impulsarlo, orientaciones y postulaciones a Proyectos FOSIS | 406                      |
|                |                       | - Organización y coordinación de Feria de Emprendedoras MujerArte   | 75                       |
|                |                       | - Atención y derivación al Centro Desarrollo de Negocios de emprendedores que así lo requieran.   | 40                       |

|                          |                       |  |   |
|--------------------------|-----------------------|--|---|
|                          |                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación con CDN para la implementación y realización de actividades de capacitación para emprendedoras y emprendedores de La Granja</li> <li>- Creación de una Vitrina Virtual, alojada en la Página Web del Municipio para que emprendimientos en ejecución y funcionamiento en la Comuna puedan mejorar su comercialización.</li> <li>- Asesoría y acompañamiento a organizaciones y vecinos que se interesan en postular a proyectos al Fondo de solidaridad e inversión social FOSIS. Año 2021.</li> </ul>   | <p style="text-align: center;">309</p> <p style="text-align: center;">78*</p> <p style="text-align: center;"><b>42 activas</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Se adjudicaron 3 proyectos a la comuna por un monto total de \$13.000.000</b></p>  |
| <b>Capacitación</b>      | Cobertura Territorial | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención para cursos de capacitación</li> <li>- Derivados a cursos de capacitación</li> <li>-Atenciones y derivaciones por Nivelación de estudio</li> </ul>   | <p style="text-align: center;">511</p> <p style="text-align: center;">502</p> <p style="text-align: center;">74</p>   |
| <b>Inclusión Laboral</b> | Cobertura Territorial | <p><b>Atención Inclusión Laboral:</b></p> <p><b>Beneficiarios Área de Inclusión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- vecinos con discapacidad física</li> <li>- vecinos con discapacidad auditiva y visual</li> <li>- vecinos con discapacidad psíquica e intelectual</li> <li>- vecinos con discapacidad mixta</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación Perfil Funcional, se conocen antecedentes personales y de red de apoyo, sumando evaluación motrices y cognitivas para conocer las habilidades y destrezas en el desempeño de su vida diaria.</li> <li>● Orientaciones en obtención de credencial de discapacidad, donde se entregan el informe médico funcional y el informe social y se gestiona con Salud la atención en CESFAM.</li> <li>● Cursos de Capacitación debido a la pandemia por covid-19, no existió demanda por parte de las PcD, por lo</li> </ul> | <p style="text-align: center;">95</p> <p style="text-align: center;">17</p> <p style="text-align: center;">8</p> <p style="text-align: center;">10</p> <p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">22</p> <p style="text-align: center;">8</p> <p style="text-align: center;">7</p> |

|               |                          |   |  |
|---------------|--------------------------|---|--|
|               |                          | <p>cual se derivó a 7 usuarios a cursos en Fundación Tacal y Universidad SEK.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fosis línea discapacidad, postulaciones de 20 usuarios de los cuales fueron preseleccionados 4 con emprendimientos activos, 2 usuarios fueron beneficiados con el programa yo emprendo semilla PcD.</li> <li>● derivación a trabajo inclusivo en diversas empresas, las cuales cumplieron con lo establecido en la ley 21.015 de Inclusión Laboral.</li> </ul> <p><b>Otras atenciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Charla de concientización al personal de Inacap.</li> <li>● Análisis de Puesto de Trabajo para evaluar si el puesto ofrecido cumple con la Ley de Inclusión Laboral.</li> </ul> <p>Coordinación con Red de Terapeutas Ocupacionales, entregando estrategias de atención inclusivas y creando pautas de evaluación para el equipo de trabajo de Omil gestión Intermedia.</p> | <p>20 postulantes<br/>2 seleccionados<br/>con un monto de \$420.000<br/>por persona.</p> <p>38</p> <p>1</p> <p>5</p> <p>3 sesiones</p> |
| <b>Empleo</b> | Cobertura Territorial    | Atenciones por empleo, de los cuales se desglosan las siguientes acciones:  | 2561   |
|               | Atención Publico General | - Derivaciones a empleo   | 2001   |
|               |                          | - Usuarios contratadas por 3 meses o más  | 87   |
|               |                          | - Contacto con empresas   | 473  |

| PROGRAMA     | Franja Territorial        | Eventos/Actividades   | Nº de beneficiarios (as) |
|--------------|---------------------------|---|--------------------------|
| <b>FOMIL</b> | Atenciones especializadas | Atenciones especializadas, las que se desglosan en las siguientes acciones: | 423                      |
|              |                           | -Orientaciones laborales básicas y avanzadas                                | 274                      |

|  |  |  |     |
|--|--|--|-----|
|  |  | - Confecciones de curriculum vitae en Omil                           | 114 |
|  |  | - Usuarios/as asistentes a talleres de apresto laboral y educacional | 35  |

|                                       |                                    |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| <b>INVERSIÓN</b>                      |                                    |
| <b>APORTE EXTERNO SENCE</b>           | <b>\$ 30.486.500</b>               |
| <b>APORTE EXTERNO FOSIS</b>           | <b>\$ 37.520.000</b>               |
| <b>APORTE EXTERNO FOSIS INCLUSIÓN</b> | <b>\$ 840.000</b>                  |
| <b>APORTE MUNICIPAL</b>               | <b>\$ 54.246.332 ( honorarios)</b> |

## PROGRAMAS SOCIALES PROGRAMAS SOCIALES EXTERNOS

| <b>PROGRAMA LAZOS</b>   |
|---|
| <b>Institución colaboradora: Ministerio del interior, Subsecretaría de Prevención del Delito.</b>   |
| <b>Objetivo General:</b><br>Reducir el ingreso o reingreso por comisión de delitos a unidades policiales, de niños, niñas y adolescentes que presenten factores de riesgo sociodelictual, por medio de una intervención familiar intensiva, integral y coordinada, acorde al nivel de riesgo sociodelictual.  |
| <b>Metodología:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación Componente Detección Temprana (EDT): Detectar, evaluar, derivar y realizar seguimiento y monitoreo a los niños, niñas y adolescentes que presenten conductas transgresoras y/o factores de riesgo socio-delictual a instancias especializadas, de acuerdo al perfil socio-delictual que presenten (bajo, medio y alto).</li> <li>2. Intervención Componente Terapia Multisistémica (MST): Intervención breve e intensiva con duración aproximada de 120 días y frecuencia de 2-3 veces por semana, desarrolla en el domicilio, con flexibilidad horaria y disponibilidad 24/7 con turno rotativo en el equipo ejecutor, que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de los niños, niñas y jóvenes que presenten un alto nivel de riesgo socio-delictual, empoderando a los cuidadores asegurando que tengan o desarrollen las habilidades y recursos necesarios para enfrentar las dificultades que surgen en la crianza de niños, niñas y adolescentes, y a su vez empoderar a los jóvenes para afrontar sus problemas con la familia, pares, escuela y barrio.</li> </ol> |
| Equipo Profesional EDT: 1 Psicóloga, 1 Trabajadora Social.<br>Equipo Profesional MST: 1 Psicólogo Supervisor, 4 Psicólogos/Terapeutas, 1 Apoyo Administrativo.  |

| PROGRAMA    | FRANJAS TERRITORIAL | EVENTOS   | Nº DE BENEFICIARIOS |
|-------------|---------------------|---|---------------------|
| LAZOS - EDT | Cobertura comunal   | 700 acciones e intervenciones destinadas a detectar, evaluar, derivar y realizar seguimiento y monitoreo a los niños, niñas y adolescentes.   | 560                 |
| LAZOS- MST  | Cobertura comunal   | 2.376 sesiones con familias beneficiarias (no se incluyen gestiones con tribunales, centros de salud, centros educacionales, programas, entre otros, realizadas según modelo de intervención ecológico) | 264                 |

| INVERSIÓN                       |                         |
|---------------------------------|-------------------------|
| <b>APORTE EXTERNO</b>           | <b>\$ 139.550.304.-</b> |
| <b>APORTE MUNICIPAL</b>         | <b>\$ 10.085.064.-</b>  |
| <b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO</b> | <b>\$149.635.368.-</b>  |

**OFICINA SENDA Previene Elige Vivir Sin Drogas**  
**Institución colaboradora SENDA**

**Objetivo General:** Instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas, desarrollando, articulando y coordinando una política comunal de promoción, prevención, tratamiento y control de drogas en el ámbito local, con los Programas “Senda Previene en La Comunidad”, “Prepara2” y “Parentalidad”.

**Modelo de Intervención:**

- Coordinación intersectorializada entre programas y acciones de prevención, tratamiento y control.
- Articulación entre actores sociales e institucionales para el diseño e implementación de la política local de drogas.
- Promoción de mecanismos e instancias de participación social en drogas y ejercicio de derechos en materia de prevención y tratamiento.
- Ejecución de programas de prevención en sectores focalizados comunicación y visibilidad institucional de la política local y gubernamental de drogas.
- Ejecución de talleres para padres o cuidadores de hijos (as) entre 9 y 14 años, con el objetivo de aumentar su involucramiento parental.

**Equipo profesional:** 1 Coordinador, 6 Profesionales, 1 Administrativo.

| PROGRAMAS                | FRANJA TERRITORIAL | EVENTOS  | Nº DE BENEFICIARIOS |
|--------------------------|--------------------|--|---------------------|
| Senda Previene Comunidad | 1                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del Programa en Establecimiento educacionales a la comunidad Colegio Padre Esteban Gumucio, Colegio Héroes de Yungay</li> <li>- Charla de Continuo Preventivo para Docentes</li> <li>- Charla de Detección Temprana</li> <li>- Capacitación en Culturas Preventivas</li> <li>- Charla de Protocolo</li> <li>- Presentación de Redes</li> <li>- Mesa Comunal EVSD</li> <li>- Talleres del EVSD</li> </ul>                                   | 90                  |
|                          | 2                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del Programa en Establecimiento educacionales a la comunidad, Colegio Estrella de Chile, Escuela Oscar Castro.</li> <li>- Charla de Continuo Preventivo para Docentes</li> <li>- Charla de Detección Temprana</li> <li>- Capacitación en Culturas Preventivas</li> <li>- Charla de Protocolo</li> <li>- Presentación de Redes</li> <li>- Campaña de Prevención Fiestas Patrias</li> <li>- Programa Trabajar con Calidad de vida</li> </ul> | 120                 |
|                          | 3                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del Programa en Establecimiento educacionales a la comunidad Escuela Tecno Sur, Escuela Presbiteriana el Salvador, Escuela Bélgica. Colegio Dagoberto Godoy</li> </ul>   | 60                  |

|                   |   |  |     |
|-------------------|---|--|-----|
|                   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla de Continuo Preventivo para Docentes</li> <li>- Charla de Detección Temprana</li> <li>- Capacitación en Culturas Preventivas</li> <li>- Charla de Protocolo</li> <li>- Presentación de Redes</li> <li>- Campaña de Prevención Fin de Año</li> <li>- Día de La Prevención</li> </ul>  |     |
|                   | 4 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del Programa en Establecimiento educacionales a la comunidad Liceo Bahía Darwin, Escuela Isla de Chile.</li> <li>- Difusión y sensibilización a usuarios de Cesfam Malaquías Concha</li> <li>- Campaña de Verano Sector de Tupungato</li> <li>- Charla de Continuo Preventivo para Docentes</li> <li>- Charla de Sensibilización en Alcohol, Tabaco y Marihuana</li> <li>- Alumnos del Colegio Alma Mater</li> <li>- Charla de Detección Temprana</li> <li>- Charla de Protocolo</li> <li>- Capacitación en Culturas Preventivas</li> <li>- Presentación de Redes</li> <li>- Campaña de Prevención Fiestas Patrias</li> <li>- Talleres del EVSD</li> </ul> | 55  |
|                   | 5 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Trabajar con Calidad de vida</li> </ul>  | 3   |
|                   | 6 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del Programa en Establecimiento educacionales a la comunidad, Colegio Los Pensamientos, Colegio Alma Matter, Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, Colegio Saint Christian Garden, Liceo Patricio Aylwin Azocar</li> <li>- Charla de Continuo Preventivo para Docentes</li> <li>- Charla de Detección Temprana</li> <li>- Capacitación en Culturas Preventivas</li> <li>- Presentación de Redes</li> <li>- Charla de Protocolo</li> <li>- Talleres del EVSD</li> </ul>  | 150 |
| Programa Prepara2 | 1 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de Programa Establecimiento Educativo Claudio Matte</li> <li>- Capacitación en Detección Temprana</li> <li>- Capacitación en Cultura Preventiva</li> <li>- Capacitación en Protocolo</li> <li>- Atención de caso</li> <li>- Presentación de Redes</li> <li>- Reuniones con equipo de convivencia.</li> <li>- Talleres del EVSD</li> </ul>  | 250 |
|                   | 2 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de Programa Establecimiento Educativo Malaquías Concha y Próceres de Chile</li> <li>- Capacitación en Detección Temprana</li> </ul>  | 50  |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en Cultura Preventiva</li> <li>- Capacitación en Protocolo</li> <li>- Presentación de Redes</li> <li>- Atención de caso</li> <li>- Reuniones con PAEM</li> <li>- Talleres del EVSD</li> </ul> |  |
|--|--|---|--|

|                     |   |   |    |
|---------------------|---|---|----|
| <b>Parentalidad</b> | 2 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liceo Malaquías Concha</li> <li>- Colegio Próceres de Chile</li> <li>- Reunión Actor Clave</li> <li>- Reunión de Presentación del Programa</li> <li>- Taller de: Ciclo vital y prevención del Consumo de drogas.</li> <li>- Taller condiciones para la parentalidad e involucramiento parental</li> <li>- Taller de comunicación y vinculo al interior de la familia</li> <li>- Taller de Establecimientos de limites</li> <li>- Taller de supervisión y grupo de amigos</li> <li>- Sesión de cierre y evaluación de talleres</li> <li>- Ceremonia de cierre de talleres.</li> </ul> | 40 |
|                     | 3 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela Futbol San Gregorio</li> <li>- Colegio Tecno Sur</li> <li>- Reunión Actor Clave</li> <li>- Reunión de Presentación del Programa</li> <li>- Taller de: Ciclo vital y prevención del Consumo de drogas.</li> <li>- Taller condiciones para la parentalidad e involucramiento parental</li> <li>- Taller de comunicación y vinculo al interior de la familia</li> <li>- Taller de Establecimientos de limites</li> <li>- Taller de supervisión y grupo de amigos</li> <li>- Sesión de cierre y evaluación de talleres</li> <li>- Ceremonia de cierre de talleres.</li> </ul>    | 30 |
|                     | 5 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Junta de Vecinos Santa Lucia</li> <li>- Reunión Actor Clave</li> <li>- Reunión de Presentación del Programa</li> <li>- Taller de: Ciclo vital y prevención del Consumo de drogas.</li> <li>- Taller condiciones para la parentalidad e involucramiento parental</li> <li>- Taller de comunicación y vinculo al interior de la familia</li> <li>- Taller de Establecimientos de limites</li> <li>- Taller de supervisión y grupo de amigos</li> <li>- Sesión de cierre y evaluación de talleres</li> <li>- Ceremonia de cierre de talleres.</li> </ul>                                | 15 |
|                     | 6 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lanzamiento del Programa de Parentalidad</li> <li>- Junta de Vecinos Villa Bahía Catalina</li> </ul>   | 18 |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión Actor Clave</li> <li>- Reunión de Presentación del Programa</li> <li>- Taller de: Ciclo vital y prevención del Consumo de drogas.</li> <li>- Taller condiciones para la parentalidad e involucramiento parental</li> <li>- Taller de comunicación y vinculo al interior de la familia</li> <li>- Taller de Establecimientos de limites</li> <li>- Taller de supervisión y grupo de amigos</li> <li>- Sesión de cierre y evaluación de talleres</li> <li>- Ceremonia de cierre de talleres.</li> </ul> |  |
|--|--|--|--|

| INVERSIÓN                |               |
|--------------------------|---------------|
| APOORTE EXTERNO          | \$82.979.940  |
| APOORTE MUNICIPAL        | \$ 20.920.000 |
| MONTO TOTAL DEL PROYECTO | \$103.899.940 |

|  |
|--|
| <p><b>PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL</b></p> <p><b>Institución colaboradora : FOSIS</b></p>   |
| <p><b>Objetivo General:</b> Contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma.</p>   |
| <p><b>Modelo de Intervención :</b></p> <p>Se realiza un trabajo personalizado con cada familia que ingresa en el Programa, esta intervención tiene una duración de 13 meses (producto de la situación pandemia se estableció en el 2020, que la duración de la intervención se acortaría, modificando el proceso de intervención anterior que duraba 24 meses)</p> <p>En el proceso de intervención, las familias desarrollan un trabajo basado en una metodología integrada denominada Acompañamiento Integral, en la cual se fusionan as siguientes intervenciones:</p> <p><b>1. Acompañamiento Psicosocial:</b> Se promueve el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias, que permiten a las familias la inclusión social y desenvolvimiento autónomo</p> <p><b>2. Acompañamiento Sociolaboral:</b> Consiste en mejorar las capacidades de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.</p> |
| <p><b>Equipo profesional:</b> 1 Coordinadora, 6 Asistentes Sociales, 1 Psicólogas, 1 Socióloga, 2 Técnicos Sociales y 1 Profesor de Historia y Geografía. Además de un administrativo.</p>   |

| PROGRAMA                 | FRANJA TERRITORIAL | EVENTOS   | N° DE BENEFICIARIOS |
|--------------------------|--------------------|---|---------------------|
| <b>Programa Familias</b> | 1                  | Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%.<br><br>Total 97 familias con intervención en el año 2021.  | 485                 |
|                          | 2                  | Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%.<br><br>Total 56 familias con intervención en el año 2021.  | 280                 |
|                          | 3                  | Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%.<br><br>Total 159 familias con intervención en el año 2021. | 795                 |
|                          | 4                  | Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%.<br><br>Total 68 familias con                               | 340                 |

|  |   |  |     |
|--|---|--|-----|
|  |   | intervención en el año 2021.   |     |
|  | 5 | Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%.<br><br>Total 64 familias con intervención en el año 2021. | 320 |
|  | 6 | Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%.<br><br>Total 128 familias con intervención año 2021.      | 640 |

| INVERSIÓN                |                |
|--------------------------|----------------|
| APORTE EXTERNO           | \$139.416.000  |
| APORTE MUNICIPAL         | \$26.731.200   |
| MONTO TOTAL DEL PROYECTO | \$ 166.147.200 |

## PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA I (PPF 24 HORAS LA GRANJA)

Institución colaboradora Mejor Niñez

Objetivo General: Fortalecer las competencias de los cuidado en la crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.

Modelo de Intervención:

1. Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran.
2. Fortalecer competencias/recursos parentales y/o Marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas y adolescentes.
3. Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.

Equipo profesional:

1 Coordinadora, 1 Trabajadora Social, 4 Psicólogos, 4 Técnico Social, 1 Secretaria

| PROGRAMA               | FRANJA TERRITORIAL | EVENTOS  | N° BENEFICIARIOS      |
|------------------------|--------------------|--|-----------------------|
| PPF 24 HORAS LA GRANJA | 1                  | -264 Atenciones individuales a niños, niñas y sus familias<br>-10 Talleres online enfocados en Fortalecer Recursos de niños, niñas y adolescentes, junto a habilidades parentales de sus cuidadores. | 88 NNA y sus familias |
|                        | 2                  | -132 Atenciones individuales a niños, niñas y sus familias<br>-10 Talleres online enfocados en Fortalecer Recursos de niños, niñas y adolescentes, junto a habilidades parentales de sus cuidadores. | 44 NNA y sus familias |
|                        | 3                  | -240 Atenciones individuales a niños, niñas y sus familias<br>-10 Talleres online enfocados en Fortalecer Recursos de niños, niñas y adolescentes, junto a habilidades parentales de sus cuidadores. | 80 NNA y sus familias |
|                        | 4                  | -72 Atenciones individuales a niños, niñas y sus familias<br>-10 Talleres online enfocados en Fortalecer Recursos de niños, niñas y adolescentes, junto a habilidades parentales de sus cuidadores.  | 24 NNA y sus familias |
|                        | 5                  | -120 Atenciones individuales a niños, niñas y sus familias<br>-10 Talleres online enfocados en Fortalecer Recursos de niños, niñas y adolescentes, junto a habilidades parentales de sus cuidadores. | 40 NNA y sus familias |
|                        | 6                  | -33 Atenciones individuales a niños, niñas y sus familias<br>-10 Talleres online enfocados en Fortalecer Recursos de niños, niñas y adolescentes, junto a habilidades parentales de sus cuidadores.  | 11 NNA y sus familias |

| INVERSIÓN                |               |
|--------------------------|---------------|
| APORTE EXTERNO           | \$101.505.960 |
| APORTE MUNICIPAL         | \$19.704.091  |
| MONTO TOTAL DEL PROYECTO | \$121.210.051 |

## OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)

Institución Colaboradora SENAME

**Objetivo General:** Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

**Metodología 2 Áreas de Intervención:**

1. Protección: Brindar protección a través de ingreso, diagnóstico psicosocial e intervención jurídica.
2. Intersectorial o Gestión Comunitaria: Generar acciones que promuevan una cultura de respeto por los derechos de los niños y las niñas, a través de la difusión y promoción de los derechos. Junto con fortalecer el trabajo de la red de infancia y adolescencia a nivel territorial.

**Equipo Profesional:** 1 Coordinadora, 3 Trabajadoras Sociales, 3 Psicólogas, 1 Socióloga, 1 Psicopedagoga, 1 Abogada, 1 Profesora General Básica y 1 Administrativo.

| PROGRAMA            | FRANJA TERRITORIAL | EVENTOS | # BENEFICIARIOS |
|---------------------|--------------------|---------|-----------------|
| OPD Área Protección | 1                  | 580     | 78              |
|                     | 2                  | 458     | 48              |
|                     | 3                  | 708     | 73              |
|                     | 4                  | 453     | 57              |
|                     | 5                  | 540     | 52              |
|                     | 6                  | 600     | 80              |

| PROGRAMA                        | FRANJA TERRITORIAL | EVENTOS   | # BENEFICIARIOS |
|---------------------------------|--------------------|---|-----------------|
| OPD Área Gestión Intersectorial | Comunal            | Actividades Recreativas/Culturales en el Marco de la Prevención                       | 2.000           |
|                                 |                    | Autogestión de iniciativas de participación desde los propios niños/as y adolescentes | 32              |
|                                 |                    | Autogestión de iniciativas en promoción y prevención desde actores comunitarios       | 311             |
|                                 |                    | Capacitación  | 514             |
|                                 |                    | Charlas Informativas  | 65              |
|                                 |                    | Consejos Comunales de Infancia  | 178             |
|                                 |                    | Construcción de la Política   | 302             |

|  |   |       |
|--|---|-------|
|  | y Plan Local de Infancia  |       |
|  | Difusión  | 1.789 |
|  | Reunión con Alcalde y/o Consejo Municipal, Reunión con organismos de la Red SENAME, Reunión con otras instancias Públicas y/o Privadas, Reunión con instancias Municipales entre otras. | 2.318 |
|  | Socialización del Diagnóstico Local de Infancia   | 86    |
|  | Talleres con la Familia   | 30    |
|  | Talleres con niños, niñas y adolescentes  | 109   |

| INVERSIÓN                |                 |
|--------------------------|-----------------|
| APORTE EXTERNO           | \$105.018.084.- |
| APORTE MUNICIPAL         | \$ 34.792.234.- |
| MONTO TOTAL DEL PROYECTO | \$139.810.318.- |

### CENTRO DE LA MUJER: PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Objetivo General: Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra la mujer en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

Metodología:

- Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven violencia en contexto de pareja.
- Brindar atención, contención y protección a las mujeres que viven violencia de pareja, a través de la intervención psicológica, social, jurídica y la representación legal.
- Aportar en la prevención de la Violencia Contra la Mujer (VCM) en el espacio local a través de acciones de difusión, sensibilización, capacitación articulación y coordinación con redes intersectoriales.

Equipo profesional: 1 Coordinadora (Trabajadora Social), 4 profesionales de atención (Trabajadora Social, Abogado, Psicóloga y Técnico Social) y 1 secretaria.

| PROGRAMAS                    | FRANJA TERRITORIAL    | EVENTOS | N° DE BENEFICIARIOS |
|------------------------------|-----------------------|---------|---------------------|
| Atenciones                   | Cobertura territorial | 476     | 151                 |
| Actividades intersectoriales | Cobertura territorial | 12      | 360                 |

| INVERSIÓN                |                |
|--------------------------|----------------|
| APORTE EXTERNO           | \$62.389.950.- |
| APORTE MUNICIPAL         | \$32.277.664.- |
| MONTO TOTAL DEL PROYECTO | \$94.667.614.- |

## PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA (PPF) 24 HORAS LA GRANJA II

Institución colaboradora Servicio Mejor Niñez (Ministerio de Desarrollo Social y Familia)

**Objetivo General:** Fortalecer las competencias del cuidado en la crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación. (Proyecto adjudicado en julio 2021)

**Modelo de Intervención:**

1. Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran.
2. Fortalecer competencias/recursos parentales y/o Marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas y adolescentes.
3. Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.

**Equipo profesional:**

1 coordinadora, 3 Psicólogos, 3 Técnico Social, 1 Administrativa.

| PROGRAMA         | FRANJA TERRITORIAL | EVENTOS   | Nº BENEFICIARIOS |
|------------------|--------------------|---|------------------|
| PPF LA GRANJA II | 1                  | 70 atención individual niños, niñas y sus familias<br>1 taller online habilidades parentales PPF<br>1 taller Adolescentes | 10               |
|                  | 2                  | 111 atención individual niños, niñas y sus familias<br>1 taller online habilidades parentales<br>1 taller de NNA          | 20               |
|                  | 3                  | 250 atención individual niños, niñas y sus familias<br>1 taller online habilidades parentales<br>1 taller Adolescentes    | 35               |
|                  | 4                  | 112 atención individual niños, niñas y sus familias<br>1 taller online habilidades parentales PPF<br>1 taller de NNA      | 25               |
|                  | 5                  | 155 atención individual niños, niñas y sus familias<br>1 taller online habilidades parentales PPF<br>1 Taller adolescente | 30               |
|                  | 6                  | 140 atención individual niños, niñas y sus familias<br>1 taller online habilidades parentales PPF<br>1 taller adolescente | 14               |

### INVERSIÓN

APORTE EXTERNO            \$31.032.000

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| APORTE MUNICIPAL         | \$3.990.000  |
| MONTO TOTAL DEL PROYECTO | \$35.022.000 |

## CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR (CEDIAM)

Institución colaboradora : SENAMA

### Objetivo General :

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad.

### Modelo de Intervención:

Realizan intervenciones biopsicosociales, a 90 adultos mayores vulnerables y a sus familias y/o personas significativas, pertenecientes a una de las 6 franjas territoriales de la comuna de La Granja.

El Plan de Atención Individual lo ejecuta un equipo multidisciplinario, bajo un enfoque Centrado en la Persona y un Enfoque Comunitario, mediante la Valoración Geriátrica Integral. Las intervenciones grupales se efectúan a través de talleres.

Se ejecutan visitas domiciliarias pertinentes a los seguimientos y de acuerdo a las necesidades de cada Persona Mayor.

Equipo profesional: 1 Coordinadora, 1 Asistente Social, 1 Psicóloga, 1 Terapeuta Ocupacional, 1 Kinesióloga, 2 Asistentes del Adulto Mayor.

| PROGRAMA   | Franja Territorial                         | Eventos/Actividades                                      | Nº de beneficiarios (as) |
|--|--|--|--------------------------|
| CEDIAM LA GRANJA/Usuarios (as), familias y adultos significativos. | Cobertura territorial (Virtual/presencial) |  | 90                       |
| CEDIAM LA GRANJA/CASA DE LA MUJER                                  | Cobertura territorial (Virtual)            | Conmemoración Día Internacional de la Mujer.             | 90                       |
| CEDIAM LA GRANJA/Usuarios (as), familias y adultos significativos. | Cobertura territorial (Virtual)            | Celebración Día de la Madre.                             | 120                      |
| CEDIAM LA GRANJA/Usuarios (as), familias y adultos significativos. | Cobertura territorial (Virtual)            | Wetripantu.  | 90                       |
| CEDIAM LA GRANJA/Usuarios (as), familias y adultos significativos. | Cobertura territorial (Presencial)         | Celebración mes de las Personas Mayores.                 | 360                      |
| CEDIAM LA GRANJA/Usuarios (as), familias y adultos significativos. | Cobertura territorial (Presencial)         | Celebración Fiestas Patrias.                             | 360                      |
| CEDIAM LA GRANJA/Usuarios (as), familias y adultos significativos. | Cobertura territorial (Presencial)         | Aniversario CEDIAM.                                      | 360                      |
| CEDIAM LA GRANJA/Usuarios (as), familias y adultos significativos. | Cobertura territorial (Presencial)         | Fiestas fin de año.                                      | 360                      |
| CEDIAM /SENAMA   | Cobertura territorial (Virtual)            | Proyecto nivelación de estudios para Adultos Mayores.    | 06                       |
| CEDIAM/SENAMA  | Cobertura territorial (Virtual)            | Seguimiento a las personas Mayores                       | 90                       |
| CEDIAM LA GRANJA/Usuarios (as), familias y adultos significativos. | Cobertura territorial (Presencial)         | Entrega de material de apoyo escrito, según carta Gantt. | 90                       |
| CEDIAM LA GRANJA/Usuarios (as), familias y adultos significativos. | Cobertura territorial (Presencial)         | Material de apoyo  | 90                       |

|  |   |  |    |
|--|---|--|----|
| familias y adultos significativos.                                 | (Presencial/ Virtual)                       | audiovisual, según carta Gantt.  |    |
| CEDIAM LA GRANJA/Usuarios (as), familias y adultos significativos. | Cobertura territorial (Presencial/ Virtual) | Talleres por área profesional, según carta Gantt.  | 90 |
| CEDIAM LA GRANJA/Usuarios (as), familias y adultos significativos. | Cobertura territorial (Presencial)          | Visitas domiciliarias  | 90 |
| CEDIAM LA GRANJA/Usuarios (as), familias y adultos significativos. | Cobertura territorial (Virtual)             | Atenciones grupales.   | 90 |
| CEDIAM LA GRANJA/Usuarios (as), familias y adultos significativos. | Cobertura territorial (Virtual)             | Taller familiar, orientado a las personas significativa de los usuarios de CEDIAM, abordando temáticas gerontológicas. | 20 |
| <b>INVERSIÓN</b>   |   |  |    |
| APORTE EXTERNO   | \$64.800.000                                |  |    |
| APORTE MUNICIPAL   | \$51.354.660                                |  |    |
| MONTO TOTAL DEL PROYECTO   | \$116.154.660                               |  |    |

## PROGRAMA PDC LA GRANJA

Institución colaboradora: Ministerio de desarrollo social y familia, Servicio Nacional de Mejor Niñez

Objetivo General: Contribuir a la construcción de un proyecto de vida libre de drogas en los niños, niñas y adolescentes del circuito 24 Horas.

Metodología:

El programa PDC la Granja fue creado en el año 2010, con el objetivo de responder ante una dificultad social (consumo problemático de alcohol y/o otras drogas) que estaría perjudicando el bienestar biopsicosocial de los NNA de la comuna La Granja.

El programa y la intervención, pretenden generar una respuesta focalizada, en materia de protección con los usuarios/as, en quienes se busca poder interrumpir y/o disminuir el consumo de sustancias que pudiesen presentar en el transcurso de su desarrollo.

El dispositivo PDC, es un centro terapéutico ambulatorio, en el cual se desarrollan modelos de atención directa y responde a necesidades de los usuarios en materia de prevención y rehabilitación de drogas.

Para comprender este fenómeno, es necesario describir que el consumo de sustancias, posee características culturales, familiares e individuales, siendo uno de los mayores problemas de salud que afectan a nuestra sociedad.

Equipo Profesional: 1 Coordinadora, 2 Psicólogos, 1 Trabajadora Social, 1 Terapeuta ocupacional, 3 Técnicos en rehabilitación, 1 Medico Familiar y 1 Administrativo.

| Franja Territorial | Eventos  | Nº de beneficiarios |
|--------------------|--|---------------------|
| Cobertura comunal  | Nº ATENCIONES REALIZADAS COMPONENTE PDC: 1681<br>Atenciones domiciliarias, atenciones presenciales a NNA'S y familias, asistencia a audiencias en Tribunales de Familias, redacción y presentación de informes a Tribunales, Coordinación con Centros de Salud, Establecimientos Educativos, Intervenciones en red con<br>Otros programas de la oferta infanto juvenil, Vinculación con Centros Comunitarios todo desde un modelo ecológico. | 150                 |

| INVERSIÓN  |                |
|--|----------------|
| APORTE EXTERNO   | \$ 96.199.200  |
| APORTE MUNICIPAL   | \$ 27.329.220  |
| MONTO TOTAL DEL PROYECTO   | \$ 123.528.420 |
| <b>MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR (PMJH)</b><br>Institución colaboradora : SERNAM   |                |
| Objetivo General: Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados. |                |
| Metodología: Integral participativo de coordinación intersectorial de la oferta de la comuna (SENCE, MINSAL, FOSIS, INTEGRAL, JUNJI, SERCOTEC, DIBAM, SERNAMEG).   |                |
| Equipo profesional: 1 Coordinadora y 1 Profesional área social.  |                |

| FRANJA TERRITORIAL            | EVENTOS   | Nº DE BENEFICIARIOS |
|-------------------------------|---|---------------------|
| Cobertura Territorial Comunal | ▪ Taller de Formación Para el Trabajo   | 70                  |
|                               | ▪ Apoyo Social, en la atención de necesidades básicas de la Mujer y sus familias.   | 99                  |
|                               | ▪ Postulación y derivación de participantes a redes de apoyo para el emprendimiento | 47                  |
|                               | ▪ Capacitaciones a Mujeres  | 63                  |
|                               | ▪ Capacitaciones de Programas externos  | 27                  |
|                               | ▪ Derivación a Programa integral Más Sonrisa.                                       | 54                  |

| INVERSIÓN                |              |
|--------------------------|--------------|
| APORTE EXTERNO           | \$16.410.837 |
| APORTE MUNICIPAL         | \$28.215.966 |
| MONTO TOTAL DEL PROYECTO | \$44.626.803 |

## PROGRAMA 4 A 7 / GUARDERIAS INFANTILES

Institución Colaboradora: SernamEG, Junaeb y Recintos Educativos Comunes.

### OBJETIVO:

Proporcionar a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

- 1.- Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
- 2.- Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años.

### MODELO DE INTERVENCIÓN:

A través de talleres culturales, deportivos y educativos en los establecimientos Tecno Sur, Bélgica, Poeta Neruda e Islas de Chile.

Equipo por Colegio: 1 Coordinador de colegio y 2 Monitores de talleres.

| Franja Territorial | Eventos   | Nº de beneficiarios |
|--------------------|---|---------------------|
| 3                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Talleres remotos de Deporte, Teatro y Música del Programa 4 a 7 en la Esc. Tecno Sur, durante los meses de marzo y diciembre 2021.</li> <li>▪ Talleres remotos de Deporte, Teatro y Música del Programa 4 a 7 en la Esc. Bélgica, durante los meses de marzo y diciembre 2021.</li> </ul>  | 90<br><br>90        |
| 4                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Talleres remotos de Deporte y Circo del Programa 4 a 7 en la Esc. Islas de Chile, durante los meses de marzo y diciembre 2021.</li> <li>▪ Talleres remotos de Deporte, Teatro y Música del Programa 4 a 7 en la Esc. Poeta Neruda, durante los meses de marzo y diciembre 2021.</li> </ul> | 85<br><br>95        |

### INVERSIÓN

|                                 |                     |
|---------------------------------|---------------------|
| APORTE EXTERNO                  | \$57.236.580        |
| APORTE MUNICIPAL                | \$8.220.000         |
| <b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO</b> | <b>\$65.456.580</b> |

## PROGRAMA FORTALECIMIENTO COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO

Institución colaboradora: MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

### Objetivo General:

Apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

### Modelo de Intervención:

Se realizan gestiones intersectadas con diversos servicios municipales, tanto para usuarios como para alcances de la red comunal del Chile Crece Contigo, como la gestión y derivación de casos complejos, ya sea través de derivación directa como por plataforma Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo(SRDM).

## PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO INFANTIL (FIADI)

Institución colaboradora: MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

### Objetivo General:

Mejorar la oferta de prestaciones específicas dirigidas a la primera infancia en niños con riesgo o con rezago manifiesto, que han sido detectados en los controles de salud del programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.

### Modelo de Intervención:

Articular y desplegar el seguimiento a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas en su primera infancia, con el fin de que alcancen su máximo potencial de desarrollo. Se ejecuta a partir del primer control de gestación en los Servicios de Salud con el acompañamiento que se realiza en los controles.

Equipo Profesional: 1 Coordinador, 1 fonoaudióloga, 3 asistente social y 1 terapeuta ocupacional

| PROGRAMA                  | Franja Territorial    | Eventos/Actividades        | Nº de beneficiarios (as) |
|---------------------------|-----------------------|----------------------------|--------------------------|
| Fortalecimiento Municipal | Cobertura Territorial | 44 Alertas en educación    | 132                      |
|                           |                       | 5 Alertas en discapacidad  | 15                       |
|                           |                       | 98 Alertas en RRSB         | 294                      |
|                           |                       | 37 Alertas en mil          | 111                      |
|                           |                       | 488 Alertas Social         | 1464                     |
|                           |                       | 147 Alertas Salud          | 441                      |
|                           |                       | 45 RINJU                   | 135                      |
| FIADI                     | Cobertura Territorial | 45Atenciones Fonoaudióloga | 160                      |
|                           |                       | 65 Terapias Ocupacional    | 170                      |

## INVERSIÓN

|                                 |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| APORTE EXTERNO                  | \$33.755.298         |
| APORTE MUNICIPAL                | \$4.380.000          |
| <b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO</b> | <b>\$ 38.135.298</b> |

## PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - VÍNCULOS

Institución colaboradora : Ministerio Desarrollo Social y SENAMA

Objetivo General : Asegurar que las personas de 65 años o más, en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, cuenten con subsidios y accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinente a sus necesidades y estén integradas a la Red Comunitaria de Protección Social.

Modelo de Intervención:

Atención psicosocial y Socio laboral de forma individual mediante visitas domiciliarias o en su defecto en las dependencias del programa, realizadas de forma quincenal y mensual.

Talleres psicosocial y Socio laboral realizados en la dependencias del programa de forma quincenal y mensual.

Equipo profesional : 1 Coordinador y 3 Trabajadoras Social

| FRANJA TERRITORIAL    | EVENTOS   | Nº DE BENEFICIARIOS |
|-----------------------|---|---------------------|
| Cobertura Territorial | 220 atenciones mensuales en modalidad individual correspondiente al acompañamiento psicosocial y socio laboral dirigido a personas mayores vigentes en el programa. | 132                 |
|                       | 22 Talleres Socioeducativos impartidos de forma mensual y quincenal   | 264                 |
|                       | 2 Malones Virtuales/ceremonia de cierre   | 75                  |
|                       | 6 Reuniones de Red Adulto Mayor   | 127                 |

### INVERSIÓN

APORTE EXTERNO Acompañamiento 15° Versión: \$ 23.881.613

Acompañamiento 16° Versión: \$ 12.130.839

Eje 2021: \$ 1.686.477

TOTAL: \$ 37.698.929

APORTE MUNICIPAL \$ 4.280.000

MONTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 41.978.929

### CASA DE LA MUJER DE LA GRANJA

Institución colaboradora : MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA

Objetivo General: Contar con un espacio de participación, capacitación y acción desde y para las mujeres, contribuyendo a la construcción de una nueva identidad de la mujer Granjina como sujeto de derechos y de cambio social.

Modelos de intervención: Integral participativo de coordinación intersectorial de la oferta de la comuna (SENCE, MINSAL, CHILE CALIFICA, FOSIS, INTEGRA, JUNJI, INDAP, PROCHILE, SERCOTEC, DIBAM y Dirección del trabajo).

Equipo profesional: 1 Coordinadora, 1 Podóloga, 2 Tallistas, 1 Administrativo, 1 Terapeuta Alternativa, 1

Asesora Jurídica.

| FRANJA TERRITORIAL    | EVENTOS                       | Nº DE BENEFICIARIOS |
|-----------------------|-------------------------------|---------------------|
| Cobertura Territorial | Talleres de perfeccionamiento | 210                 |
|                       | Diagnostico Participativo     | 70                  |
|                       | Cursos de Oficio              | 75                  |
|                       | Charlas a la Comunidad        | 60                  |
|                       | Reuniones con la Comunidad    | 200                 |
|                       | Atenciones Podológicas        | 450                 |
|                       | Aten. de Terapia Alternativa  | 45                  |
|                       | Atenciones Sociales           | 80                  |
|                       | Ferias de servicios           | 1.000               |

#### INVERSIÓN

APORTE MUNICIPAL      \$ 33.567.984

# DESARROLLO SOCIAL

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Social entregó durante el año 2021 un total de **16.223** atenciones a través de las unidades que la componen en su modalidad presencial y on-line en el marco de la crisis sanitaria que afectó al país y que hizo necesario este nuevo tipo de trabajo, a fin que los vecinos de la comuna no perdieran sus beneficios sociales. En relación a la Inversión Municipal ésta ascendió a **\$ 104.202.927**.

### PROGRAMAS SOCIALES

#### 1.- ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL

Durante el año 2021, esta unidad otorgó **5.329** atenciones en sus diferentes modalidades:

##### Programa Atención a Familias Afectadas por Problemas Sociales

Programa destinado a brindar apoyo económico y profesional a familias afectadas por problemas sociales y/o carentes de recursos. Durante el año 2021 se otorgó financiamiento para 20 Servicios Funerarios con un costo de **\$ 4.305.010** y 9 sepultaciones por un monto de **\$ 1.385.899** Asimismo se entregaron **60** Camarotes equipados y **10** Camas, con un costo de **\$ 12.848.311**.

Además se realizaron Postulaciones y Renovaciones para la Beca Presidente de la República e Indígena con un total de **397** casos y otras instituciones de Educación Media y Superior. Asimismo se otorgaron **1.383** Informes Sociales.

#### ASISTENCIA SOCIAL EN SALUD

##### Programa Atención a Enfermos Graves y/o Terminales

A través de este programa se apoyó con recursos para exámenes, medicamentos de alto costo, terapias, implantes y otros a personas de escasos recursos, portadoras de enfermedades graves y/o terminales. Su costo ascendió a **\$56.261.693** beneficiando a **610** personas, con aportes promedio de **\$92.232** por cada uno de ellos.

##### Programa Co - aportes ayudas Técnicas SENADIS

Programa destinado a colaborar en el financiamiento de Ayudas Técnicas para personas con discapacidad, favoreciendo sus procesos de rehabilitación. Durante el año 2021 se entregaron **131** beneficios, prioritariamente sillas de ruedas, órtesis, prótesis, audífonos y otros, con un costo promedio de **\$ 91.300** aprox., por cada una.

Cabe destacar que este programa acoge ayudas de alto costo, y es financiado por el municipio y el SENADIS dependiendo del tipo y costo de cada Ayuda Técnica.

**Aporte municipal: \$ 11.959.712.-**

## ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL EN VIVIENDA

### Proyecto de Apoyo Complementario para la Adquisición y Otorgamiento de Mediaguas

Mediante el apoyo financiero e institucional del municipio, este proyecto permitió la adquisición de viviendas de emergencia a familias en alto riesgo habitacional, mejorando las condiciones de habitabilidad y su calidad de vida. El año 2021 se contempló ayuda a través de la Fundación Vivienda (Ex Hogar de Cristo), entregándose **40** aportes directos, con un costo de **\$ 16.912.302** (el aporte promedio fue de **\$ 422.807** aprox. por cada solución habitacional).

### Proyecto Evaluación Socioeconómica a Casos derivados de Tribunales de Familia, Ministerio del Interior e Intendencia Región Metropolitana (Programa ORASMI) y otras instituciones.

Este programa cuenta con un profesional asistente social de dedicación exclusiva. Su función es realizar procedimiento de evaluación socioeconómica, recolección de antecedentes complementarios y envío de expedientes a los tribunales que lo solicitan al Ministerio del Interior u otras instituciones para su análisis y resolución.

Total casos atendidos **528**

### Proyecto Subsidio Municipal al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado

Programa destinado a brindar una ayuda económica en el pago del consumo mensual del agua potable a familias en riesgo, o que han sufrido el corte del suministro por el no pago de cuentas. Durante el año 2021 se entregaron **53** aportes por un Monto de **\$ 530.000**. Cabe destacar que el Programa se desarrolló parcialmente, dado que la Empresa Aguas Andinas no activó dicho convenio durante gran parte del año por la pérdida de su Sucursal en La Granja y la pandemia

## 2.-PROGRAMAS DE LA RED SOCIAL DE GOBIERNO – SUBSIDIOS.

### Subsidio Único Familiar

Este subsidio tiene por objetivo cubrir económicamente y en el área de la salud a aquellas personas que por su condición socioeconómica y previsional no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar, siendo función del Municipio su focalización hacia sectores de más escasos recursos de la comuna. Durante el año 2021 se otorgó un total de **10.594** atenciones. Este programa presenta cuatro modalidades: Menores, Madres, Embarazadas y Recién Nacidos.

En 2021 se contó con una cobertura del 100% para aquellos potenciales beneficiarios que cumplían con los requisitos y permitió obtener subsidios monetarios nuevos por **\$ 92.775.123** (mensuales).

El total de Subsidios Familiares Activos fue de **17.881**, lo que equivale a **\$ 239.623.281** mensuales.

| Tipo Subsidio  | N°    |
|----------------|-------|
| Menores        | 4.156 |
| Madres         | 2.555 |
| Maternales     | 232   |
| Recién nacidos | 72    |
| Total          | 6.943 |

### Subsidio al Consumo del Agua Potable y Alcantarillado “Aguas Andinas”

Beneficio destinado a cubrir parte de los gastos por concepto de Consumo de Agua Potable y Alcantarillado de los habitantes de la comuna con priorización de los sectores más vulnerables.

Durante el año 2021, se contó con un total de **4.469** vacantes (4.330 Tradicional y 139 Chile Solidario), lográndose una cobertura a Diciembre del 98%, lo que se tradujo en **\$ 316.382.611** anuales. En cuanto a las atenciones presenciales y on-line, éstas ascendieron a **10.594** anuales, con un total de **1.758** subsidios nuevos tramitados.

## 3.- ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

### Registro Social de Hogares

El Departamento de Estratificación Social de la comuna de la Granja, es el responsable de ejecutar el programa de Registro Social de Hogares (**RSH**) también se considera el anexo Registro Social Calle (**RSC**), el cual permite realizar la caracterización socioeconómica actualizada de los hogares perteneciente al territorio de la comuna, con el objeto de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de los programas y proyectos municipales como también gubernamentales.

-

El Departamento cuenta con financiamiento económico a través de un convenio firmado entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social, el cual en el año 2021 ascendió a **\$44.329.000**, logrando una cobertura del 100% de la tramitación de solicitudes (ingreso al registro, actualización, complemento y rectificación de la información de los hogares). Las cuales se ingresan y gestionan de manera, tanto presencial, como vía web.

Según la base de dato ADIS las solicitudes tramitadas entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021 con las siguientes características:

| MESES           | Nº DE SOLICITUDES |
|-----------------|-------------------|
| ENERO 2021      | 2.177             |
| FEBRERO 2021    | 1.936             |
| MARZO 2021      | 2.952             |
| ABRIL 2021      | 5.779             |
| MAYO 2021       | 4.429             |
| JUNIO 2021      | 7.128             |
| JULIO 2021      | 3.683             |
| AGOSTO 2021     | 2.707             |
| SEPTIEMBRE 2021 | 1.445             |
| OCTUBRE 2021    | 1.340             |
| NOVIEMBRE 2021  | 1.099             |
| DICIEMBRE 2021  | 821               |
| <b>TOTAL</b>    | <b>35.496</b>     |

### Subsidio de Exención Cobro Derecho de Aseo Domiciliario

La Unidad de Estratificación Social, durante el año 2021 realizó diferentes acciones destinadas a facilitar la Postulación del Subsidio, logrando beneficiar a 862 hogares, por un periodo de tres años en la exención del cobro por concepto de Aseo Domiciliario.

## PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

La Dirección de Operaciones y Servicios beneficio a unas **20.927 personas** de la comuna durante periodo 2021, lo que representó una inversión de **M\$ 80.949.572.-**, entre atención a emergencias por incendios, contingencias climáticas, casos sociales entre otros, según el siguiente desglose:

| EVENTO                                  | CANTIDAD | BENEFICIARIOS |
|---|----------|---------------|
| INCENDIOS                               | 26       | 117           |
| CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS                | 3        | 2.414         |
| CASOS SOCIALES                          | 88       | 396           |
| CAMPAÑA DESRATIZACIÓN (4.000 VIVIENDAS) | 1        | 18.000        |

### UNIDAD TÉCNICA - DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

El año 2021 la Comuna de La Granja continuó trabajando en medio de una de las pandemias más grande que ha afectado a nuestro país y al mundo, impactando enormemente en las distintas dimensiones de la vida, afectando principalmente a poblaciones vulnerables, siendo nuestra comuna altamente afectada. Además en el mes de febrero 2021 se inició la campaña de vacunación masiva contra el COVID-19, lo que nuevamente significo la reconversión de nuestros recursos por prestaciones asociadas a la vacunación y la pandemia. Esto ha generado un aumento de las brechas de acceso y oportunidad de atención de las otras prestaciones de salud que son abordadas en los Centros, generando descompensaciones en personas con patologías crónicas y por lo tanto un aumento de la morbimortalidad.

Para comunas con alta vulnerabilidad como la nuestra la mayor fuente de financiamiento es a través del per cápita, el cual se ha confirmado por distintas entidades que es absolutamente insuficiente para cubrir las actuales necesidades de la población. En las comunas con más ingresos este déficit es cubierto por cuantiosos aportes Municipales, que comunas como las nuestra son incapaces de equiparar.

Nuestra comuna cuenta con una **POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA** en Fonasa de 154.025 personas y en el año 2021 debido a la Pandemia, realizamos cuantiosos gastos tanto en medicamentos, insumos y elementos de protección personal con el fin de asegurar la bioseguridad de nuestros funcionarios de salud de manera de poder otorgar a nuestros usuarios la mejor atención de salud que ellos requieren.

|                          |                  |
|--------------------------|------------------|
| Monto Gasto Medicamentos | \$ 1.020.953.962 |
| Monto Gasto Insumos      | \$ 646.590.027   |
| Monto Gasto EPP          | \$ 89.647.521    |

El año 2021 generó un desafío para el programa odontológico, ya que producto de la suspensión de la mayoría de las atenciones dentales presenciales por el riesgo de contagio por emanación de aerosoles durante 2020, el año 2021 se retomaron las atenciones presenciales de manera paulatina con todas las medidas de bioseguridad.

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| Número de tratamiento dental otorgado | 29.480     |
| Monto Gasto Insumos Dentales          | 57.922.505 |

Durante el año 2021 los equipos de salud mental han retomado de manera paulatina las atenciones presenciales, esto ha permitido acercarnos a la cantidad de atenciones que se realizaban antes de la pandemia.

|   |              |
|---|--------------|
| <b>Número de Atenciones en Centro de Salud Mental</b> | <b>6.822</b> |
|---|--------------|

En el Programa del Adulto y Adulto Mayor, es importante destacar la relevancia de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), ya que representan una alta prevalencia dentro de nuestra comuna, como también a nivel regional y nacional, conformando actualmente una de las principales causas de morbilidad.

Es por esta razón es que es de vital importancia la pesquisa oportuna de estas patologías y de los factores de riesgo asociados. Como principal estrategia de prevención encontramos el Examen Preventivo del Adulto (EMPA), Examen Preventivo del Adulto Mayor (EMPAM), que incluye además el Examen Funcional Del Adulto Mayor (EFAM) y otras estrategias de promoción de la salud, las cuales fomentan un estilo de vida saludable.

|   |               |
|---|---------------|
| <b>Número de Controles y Atenciones en Programa de Salud Adulto</b> | <b>16.964</b> |
|---|---------------|

En el caso de las atenciones en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva (SS y R), se han implementado nuevas estrategias para poder suplir las necesidades de usuarias/os y sus hijos, las cuales dentro de un contexto de normalidad son: controles de embarazo, planificación familiar, climaterio, consejerías, entre otras. Una de las prestaciones priorizadas durante la pandemia fue la atención de las embarazadas de todos los ciclos, pues no se puede arriesgar la gestación. Lo mismo sucede con la atención de recién nacido y su madre en los primeros días de vida.

|  |               |
|--|---------------|
| <b>Número de Controles Salud Sexual y Reproductiva</b> | <b>25.170</b> |
|--|---------------|

|                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| <b>Número de Controles Niños</b> | 10.831 |
|----------------------------------|--------|

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| <b>Número de Controles Diadas</b> | 813 |
|-----------------------------------|-----|

|                                      |                |
|--------------------------------------|----------------|
| <b>Número de Exámenes Realizados</b> | <b>357.337</b> |
|--------------------------------------|----------------|

|                              |       |
|------------------------------|-------|
| <b>Ecotomografía Mamaria</b> | 1.477 |
|------------------------------|-------|

|                   |       |
|-------------------|-------|
| <b>Mamografía</b> | 3.259 |
|-------------------|-------|

|                                |       |
|--------------------------------|-------|
| <b>Ecotomografía Abdominal</b> | 1.871 |
|--------------------------------|-------|

|                      |     |
|----------------------|-----|
| <b>Cirugía Menor</b> | 177 |
|----------------------|-----|

|                     |       |
|---------------------|-------|
| <b>Papanicolaou</b> | 7.052 |
|---------------------|-------|

|                    |         |
|--------------------|---------|
| <b>Laboratorio</b> | 347.709 |
|--------------------|---------|

Nuestra comuna cuenta con dos Centros Comunitarios de Rehabilitación (CCR), CCR San Gregorio y CCR Vida Buena, que debido a la contingencia sanitaria cambió el formato de algunas de sus actividades, debiendo desarrollar protocolos específicos que permitan asegurar y no interrumpir sus servicios frente a eventuales rebrotes, es importante tener presente que servicios como los de rehabilitación son de importancia para la calidad de vida de las personas debiendo estar constantemente al servicio de la comunidad, sea de forma presencial o remota. Mencionar que durante el año 2021 en nuestros Centros Comunitarios de Rehabilitación se ejecutó la Rehabilitación Post Covid-19.

|  |               |
|--|---------------|
| <b>Número de Atenciones del Programa de Rehabilitación de Base Comunitaria (CCR)</b> | <b>22.783</b> |
| <b>Número de Ingresos a Rehabilitación Post Covid-19</b>                             | 181           |

Durante el mes de Agosto 2021 inicio de manera paulatina el funcionamiento de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) que tiene por objetivo entregar una solución rápida a las necesidades de atención oftalmológicas de la población y disminuye las listas de espera en el área de oftalmología.

|  |              |
|--|--------------|
| <b>Número total de atenciones UAPO</b>     | <b>3.213</b> |
| <b>Número de Lentes ópticos entregados</b> | 582          |

Un gran desafío durante el año 2021 fue la estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA), y es en el contexto del testeo como complemento a la toma de examen PCR, se da inicio en el mes de mayo a la estrategia de toma de Test de Antígenos como examen de detección de COVID-19.

|   |               |
|---|---------------|
| <b>Número Total de PCR para COVID-19</b>              | <b>51.993</b> |
| <b>Número Total de Test DE Antígeno para COVID-19</b> | 2.234         |
| <b>Positividad Anual</b>                              | 12,5%         |

La Central de Esterilización es un servicio de apoyo, cuya misión es entregar dispositivos médicos estériles en forma oportuna a los centros de salud de la comuna de la Granja, durante el año 2021 se implementó el procesamiento centralizado de desinfección y esterilización instrumental rotatorio dental a nivel comunal cumpliendo con normativa Ministerial 199 de Esterilización y desinfección de Dispositivos Médicos.

El Centro de Hipoterapia de La Comuna La Granja es un Centro de rehabilitación complementaria para niños en situación de discapacidad pertenecientes a la red de salud comunal, destacando como uno de sus sellos distintivos el fácil acceso a esta intervención la cual es gratuita hasta el día de hoy. En la actualidad el Centro de Hipoterapia brinda atención terapéutica a cerca de 200 usuarios que asisten de forma semanal a sus sesiones de rehabilitación, donde a través de las especialidades de Kinesiología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Terapias Alternativas (Biomagnetismo y Flores de Bach) se busca la rehabilitación integral no sólo del usuario, sino también de su núcleo familiar.

|  |              |
|--|--------------|
| <b>Número de Atenciones en Centro de Hipoterapia</b> | <b>4.174</b> |
|--|--------------|

La Comuna de la Granja cuenta con dos Centros Podológicos, financiados con el aporte del mismo Municipio. Estos Centros Podológicos buscan brindar salud integral y de calidad a los pies de los usuarios, fortaleciendo el autocuidado y la prevención.

|  |               |
|--|---------------|
| <b>Número de Atenciones en Centro Podológico</b> | <b>17.961</b> |
|--|---------------|

El Centro de Diálisis Municipalidad de La Granja es una institución pública dependiente del Departamento de Salud de la Municipalidad de la Granja, inicio sus actividades en junio 2008, como primer Centro de Diálisis Municipal del país que desarrolla su actividad en el área de la salud específicamente Hemodiálisis para adultos, atención de alta complejidad. El Centro nació de la necesidad de prestar servicios de calidad con altos estándares de seguridad a los habitantes de las comunas de La Granja, La Pintana y San Ramón.

|   |               |
|---|---------------|
| <b>Número de Atenciones en Centro de Diálisis</b> | <b>10.807</b> |
|---|---------------|

Las atenciones de urgencia, a diferencia del resto de atenciones de salud, sufrieron un alza comparado con el año 2020, predominando las sospechas de enfermedades respiratorias de síntomas asociados al COVID-19 y aumentando las consultas por otras morbilidades.

|   |                |
|---|----------------|
| <b>Número de Atenciones en SAPU/SUC</b> | <b>113.118</b> |
|---|----------------|

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Número de Ferias de Salud realizadas</b> | <b>22</b> |
|---|-----------|

# PLADECO

## PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021-2025

El Plan de Desarrollo Comunal o PLADECO es uno de los instrumentos de planificación de mayor jerarquía establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, para la orientación y conducción del desarrollo comunal por parte de las Municipalidades. Su elaboración y aprobación es una competencia exclusiva de los Municipios. De esta forma, el PLADECO está definido como el instrumento más importante de la gestión municipal, porque fija las pautas de la programación del trabajo de cada año y es parte sustantiva de las evaluaciones periódicas de resultados en su cuenta anual.

El PLADECO debe orientar la formulación de proyectos de desarrollo económico, social y cultural que están en directa relación con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna. En los términos que lo define la Ley, y de acuerdo a sus propias características técnicas, el PLADECO es un instrumento orientador en la toma de decisiones, cuyo propósito y alcance estará bien definido en la medida que:

- a) Permita anticipar situaciones futuras y admita la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos.
- b) Contribuye al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo.
- c) Constituye una “guía para la acción”, que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente la acciones del sector privado.
- d) Permita vincular las decisiones cotidianas del municipio, con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo.
- e) Ser una herramienta eficaz de gestión, que permita derivar en presupuestos anuales bien fundamentados.

Bajo este enfoque, la planificación y gestión del desarrollo comunal deber ser entendida como un proceso continuo de análisis, reflexión y toma de decisiones, en el que concurren secuencias de naturaleza técnica, negociaciones políticas, intereses económicos y demandas sociales. La formalización de dicho proceso es un documento específico, tiene como principal motivo registrar los compromisos y acuerdos sociales que permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo de la comuna.

En el contexto anterior, el PLADECO es un instrumento rector del desarrollo de la comuna y contempla acciones orientadas a satisfacer las necesidades de los habitantes locales para alcanzar el avance social, económico y cultural. Para conseguir lo anterior, se deberá definir una “imagen objetivo”, la cual reflejará la visión de desarrollo e imagen deseada de los habitantes, priorizado para ello, ámbitos de desarrollo y definición lineamientos estratégicos, los cuales representan la carta de navegación que el municipio utilizará para planificar el territorio en un determinado periodo de tiempo.

Mediante acuerdo N°91 en la Sesión Ordinaria N°18 de fecha 23 de junio de 2021, el Concejo Municipal, por la unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Señor Alcalde, aprueban el llamado a

Licitación y posterior suscripción del contrato para el servicio “Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de La Granja, periodo 2021-2025” ficha IDI 400021478-0. Con fecha 14 de julio de 2021, a través de Decreto Alcaldicio N°1315, se aprueban las Bases Administrativas Generales, Formatos y Especificaciones Técnicas y ordena el llamado a Licitación Pública, posterior a eso la Comisión evaluadora en su informe de fecha 13 de Agosto de 2021, concluyó que en el proceso de evaluación de la Licitación Pública ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA GRANJA PERIODO 2021-2025, ID 2963-29-LP21, el oferente INGENIERIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS MAPOCHO LIMITADA, RUT N° 77.846.850-6 cumplió con todos los requisitos administrativos y técnicos exigidos en las bases, ofertando por un monto total de \$60.152.400.-exentos de IVA. Además, mediante Acta N° 33/538632 de fecha 16 de agosto de 2021, la Comisión Económica acuerda ratificar la proposición de la Comisión Evaluadora y se sugiere al Señor Alcalde, Adjudicar la Licitación Pública y por este acto, la Municipalidad encomienda a la Empresa el contrato para la ejecución de la Consultoría **ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA GRANJA PERIODO 2021-2025.**

Este proceso se desarrollará en 3 etapas:

**Etapa 1:** Actividades preliminares, análisis situación actual y perspectiva.

**Etapa 2:** Formulación y Validación de la Propuesta.

**Etapa 3:** Validación social e institucional de la Propuesta. Marco Operativo y de Gestión, Propuesta Final.

Con fecha 9 de Diciembre del 2021, se dio inicio a este proceso a través de Acta de Inicio de Actividades firmada por el Comité Técnico conformado por profesionales de la Direcciones Municipales y la Empresa Consultora.



**TE INVITAMOS A PARTICIPAR**  
**¡EL DESARROLLO DE LA GRANJA**  
**LO CONSTRUIMOS EN COMUNIDAD!**

# PLAN DE INVERSIÓN ESPACIO PÚBLICO

## PLAN DE INVERSIÓN MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP), LA GRANJA

De acuerdo a la Ley N°20.958 (2016), se establece un sistema de aportes al Espacio Público, donde los proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, deberán contribuir a mejorar los espacios públicos del territorio comunal en términos de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, para la cohesión social y la sustentabilidad urbana.

En este contexto, cada municipio de acuerdo al artículo 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), debe elaborar un PIIMEP con el fin de acordar una cartera de proyectos, obras, medidas y estudios para el desarrollo de la comuna en un horizonte de 10 (diez) años. En efecto, resulta de relevancia que cada municipio elabore este instrumento en coherencia a sus instrumentos de planificación territorial existentes.

Es por ello que el Municipio a través de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), realizó durante el año 2020, el proceso de postulación para obtener los fondos de financiamiento externo a través del Gobierno Regional Metropolitano (Ficha IDI N°40028013-0), para el desarrollo y formulación del Proyecto “Diagnóstico Plan de Inversiones Movilidad y Espacio Público (PIMEP), comuna de La Granja”.

En relación a lo anterior este Estudio deberá ser realizado por un Equipo Profesional Multidisciplinario y externo, con la capacidad para cumplir con lo solicitado en los plazos establecidos. Esto permitirá también al Municipio obtener un levantamiento de cuales tienen que ser todas las iniciativas vinculadas a estas intervenciones futuras, junto con obtener un producto de calidad que permita sintonizar la demanda social actual.

Por lo anterior, y una vez obtenidos los recursos externos, se realizó la licitación pública en el segundo semestre de 2021, proceso que fue declarado desierto en el mes de diciembre por no presentarse oferentes, ante lo cual se realizó un nuevo llamado a licitación pública, la que en el presente se encuentra en proceso de contratación.

Durante el año 2021 se recaudó un total de \$3.667.771.- en la cuenta destinada a estos efectos.

# INICIATIVAS DE INVERSIÓN GESTIONADAS 2021

## SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

### INICIATIVAS PARA MEJORAR LA VIDA DE NUESTRAS VECINAS Y VECINOS

| <b>PROYECTOS EJECUTADOS 2021</b>   |                              |                      |
|--|------------------------------|----------------------|
| <b>NOMBRE DE PROYECTO</b>  | <b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b> | <b>MONTO \$</b>      |
| CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SEBASTOPOL  | PMU - SUBDERE                | 59.856.613           |
| MEJORAMIENTO MULTICANCHA TACORA  | PMU - SUBDERE                | 57.509.742           |
| MEJORAMIENTO PLAZA GENERAL ARACENA   | PMU - SUBDERE                | 46.602.447           |
| MEJORAMIENTO PLAZA TOTORAL   | PMU - SUBDERE                | 51.138.805           |
| EMO2019-REPOSICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y EQUIPAMIENTO INFANTIL PARA ÁREAS VERDES, LA GRANJA | PMU - SUBDERE                | 45.240.327           |
| EMO2019-REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFANTIL Y DEPORTIVO PARA ÁREAS VERDES, LA GRANJA         | PMU - SUBDERE                | 38.388.478           |
| REPOSICIÓN DE VEREDA CALLE OSORNO  | PMU - SUBDERE                | 9.482.694            |
| MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL  | PMU - SUBDERE                | 49.955.105           |
| MEJORAMIENTO PLAZA EL PARQUE   | PMU - SUBDERE                | 56.850.614           |
| MTT 2021-HABILITACIÓN DISEÑO URBANO ENTORNO ESTACIÓN LA GRANJA                               | PMU - SUBDERE                | 18.541.033           |
| CONSTRUCCIÓN VII ETAPA PASEOS PEATONALES   | FNDR                         | 3.520.949.000        |
| CONSERVACIÓN DE VEREDAS ETAPA III  | FNDR – CIRC. 33              | 1.674.599.000        |
| REPARACIÓN DE PAVIEMNTOS POR EMERGENCIA LA GRANJA  | FNDR – CIRC. 33              | 60.228.459           |
| ESPACIO PÚBLICO MERCADO SAN GREGORIO   | MUNICIPAL                    | 234.285.607          |
| PORTAL SAN GREGORIO  | MUNICIPAL                    | 86.692.112           |
| MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO JUAN MEYER/CARD. RAÚL SILVA HENRÍQUEZ                           | MUNICIPAL                    | 89.805.209           |
| ACERA VICUÑA MACKENNA  | FIGEM                        | 54.194.236           |
| <b>TOTAL</b>   |                              | <b>6.154.319.481</b> |

## PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2021-2022

| NOMBRE DE PROYECTO  | FUENTE FINANCIAMIENTO  | MONTO \$              |
|---|------------------------|-----------------------|
| DISEÑO PRIMERA COMPAÑÍA CUARTEL BOMBEROS LA GRANJA                                      | FNDR                   | 62.500.000            |
| CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO, ETAPA 1                                   | FNDR - SECTORIAL - MUN | 6.779.061.681         |
| ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA GRANJA (PLADECO) PERIODO 2021-2025       | FNDR - CIRCULAR 33     | 70.214.600            |
| MEJORAMIENTO PLAZA DIÁCONO VILLANUEVA   | PMU - SUBDERE          | 59.986.487            |
| PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2020, COMUNA DE LA GRANJA  | PTRAC - SUBDERE        | 20.000.000            |
| REPOSICIÓN PLAZAS RESIDENCIALES ZONA SUR, COMUNA DE LA GRANJA (LICITA MINVU)            | MINVU                  | 912.689.000           |
| QUIERO MI BARRIO VILLA BRASIL   | MINVU                  | 788.300.000           |
| MEJORAMIENTO PARQUE REPÚBLICA DE BRASIL, ETAPA 1 OBRA CIVIL (POSTULA Y LICITA SERVIURM) | SERVIU                 | 11.185.649.000        |
| ESTUDIO DE INGENIERÍA - MEJORA DE ACERA CALLE LO SIERRA                                 | MUNICIPAL              | 1.276.520             |
| <b>TOTAL</b>  |                        | <b>19.879.677.288</b> |

## PROYECTOS APROBADOS 2021 - EN LICITACIÓN 2022

| NOMBRE DE PROYECTO  | FUENTE FINANCIAMIENTO | MONTO \$             |
|---|-----------------------|----------------------|
| DIAGNÓSTICO PLAN DE INVERSIONES MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIMEP) | FNDR                  | 39.220.060           |
| INSTALACION MONOPOSTES TECNOLOGIA LED                               | PMB - SUBDERE         | 251.209.116          |
| CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL SAN GREGORIO                            | PMU - SUBDERE         | 52.420.690           |
| MEJORAMIENTO PLATAFORMA DE CARGA DE EMERGENCIAS COMUNITARIAS        | PMU - SUBDERE         | 32.401.302           |
| REPOSICIÓN DISPOSITIVOS DE SEMAFORIZACIÓN, COMUNA DE LA GRANJA      | PMU - SUBDERE         | 48.135.715           |
| CONSTRUCCIÓN ZONA DE CALISTENIA LAS UVAS Y EL VIENTO                | PMU - SUBDERE         | 59.973.459           |
| MEJORAMIENTO MULTICANCHA CANTO GENERAL                              | PMU - SUBDERE         | 59.950.953           |
| MEJORAMIENTO ACERA LO SIERRA  | FIGEM 2020 - MUN      | 68.931.269           |
| LLAMADO 30 PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS                                | MINVU                 | 480.954.000          |
| MEJORAMIENTO ACCESO CONDOMINIO DON EDUARDO                          | MUNICIPAL             | 2.968.049            |
| MEJORAMIENTO ACERA PASAJE 2 NORTE                                   | MUNICIPAL             | 3.785.418            |
| <b>TOTAL</b>  |                       | <b>1.099.950.031</b> |

### PROYECTO SELECCIONADO 2021

| NOMBRE DE PROYECTO                   | FUENTE FINANCIAMIENTO | MONTO \$      |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------|
| QUIERO MI BARRIO SAN GREGORIO        | MINVU                 | 808.796.000   |
| LLAMADO 31 PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS | MINVU                 | 432.287.603   |
| TOTAL                                |                       | 1.241.083.603 |

### PROYECTOS POSTULADOS 2021 - EN REVISIÓN

| NOMBRE DE PROYECTO   | FUENTE FINANCIAMIENTO | MONTO \$      |
|--|-----------------------|---------------|
| CONSTRUCCIÓN PASEOS PEATONALES, ETAPA 8                                    | FNDR                  | 5.456.939.000 |
| CONSTRUCCIÓN QUINTO CESFAM COMUNA DE LA GRANJA - DISEÑO                    | FNDR                  | 205.668.000   |
| CONSERVACIÓN DE VEREDAS, ETAPA 4 COMUNA LA GRANJA                          | FNDR - CIRCULAR 33    | 1.800.000.000 |
| ADQUISICIÓN DE CAMIONES MULTIPROPOSITOS Y MINICARGADOR COMUNA DE LA GRANJA | FNDR - CIRCULAR 33    | 403.015.980   |
| TOTAL  |                       | 8.396.494.319 |

**TOTAL GESTIONADO**

**34.567.728.982**





Fuentes:  
Secretaría Comunal de Planificación – Unidad Comunicaciones, “Cuenta Pública 2021”, Marzo 2022.  
Informes de gestión de Direcciones Municipales